

ACTAS

DEL
ENCUENTRO IBEROAMERICANO
DE
RESPONSABLES NACIONALES
DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

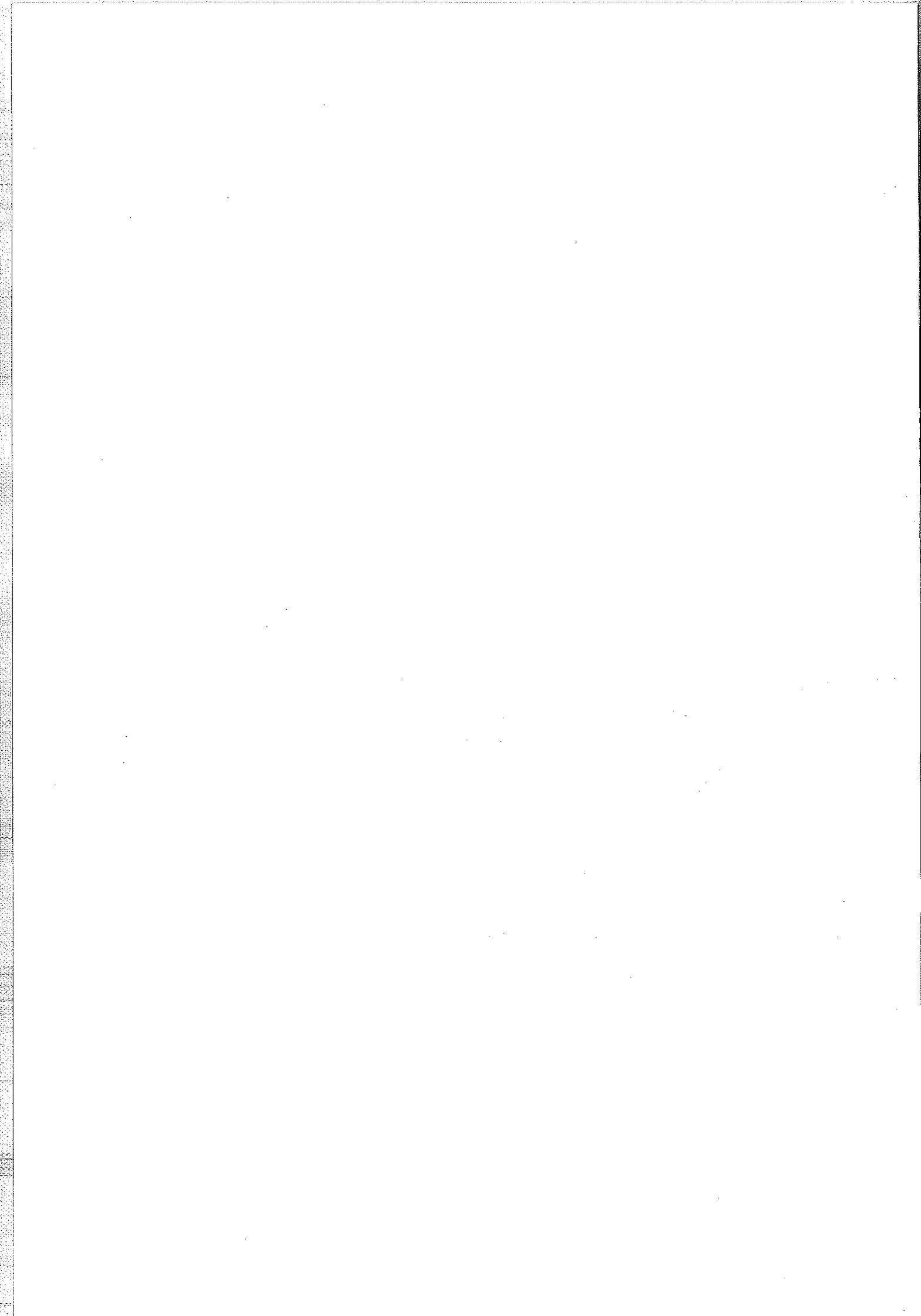
Cartagena de Indias (Colombia)
18-20 de noviembre de 1998



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CULTURA
ESPAÑA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL LIBRO, ARCHIVOS
Y BIBLIOTECAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE COORDINACIÓN
BIBLIOTECARIA



ACTAS
DEL
ENCUENTRO IBEROAMERICANO
DE
RESPONSABLES NACIONALES
DE **BIBLIOTECAS PÚBLICAS**

Cartagena de Indias (Colombia)
18-20 de noviembre de 1998



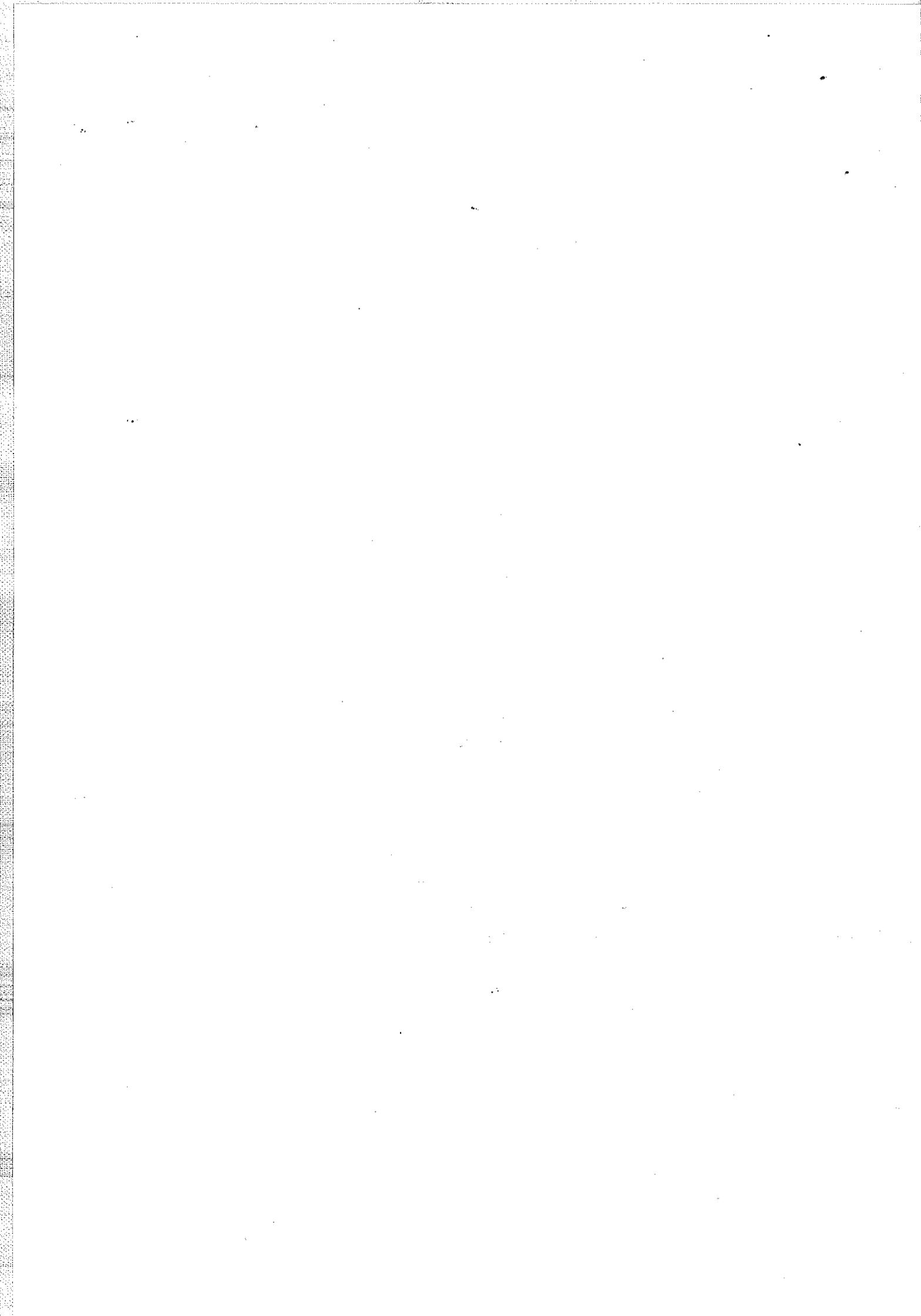
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CULTURA

ESPAÑA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL LIBRO, ARCHIVOS
Y BIBLIOTECAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE COORDINACIÓN
BIBLIOTECARIA



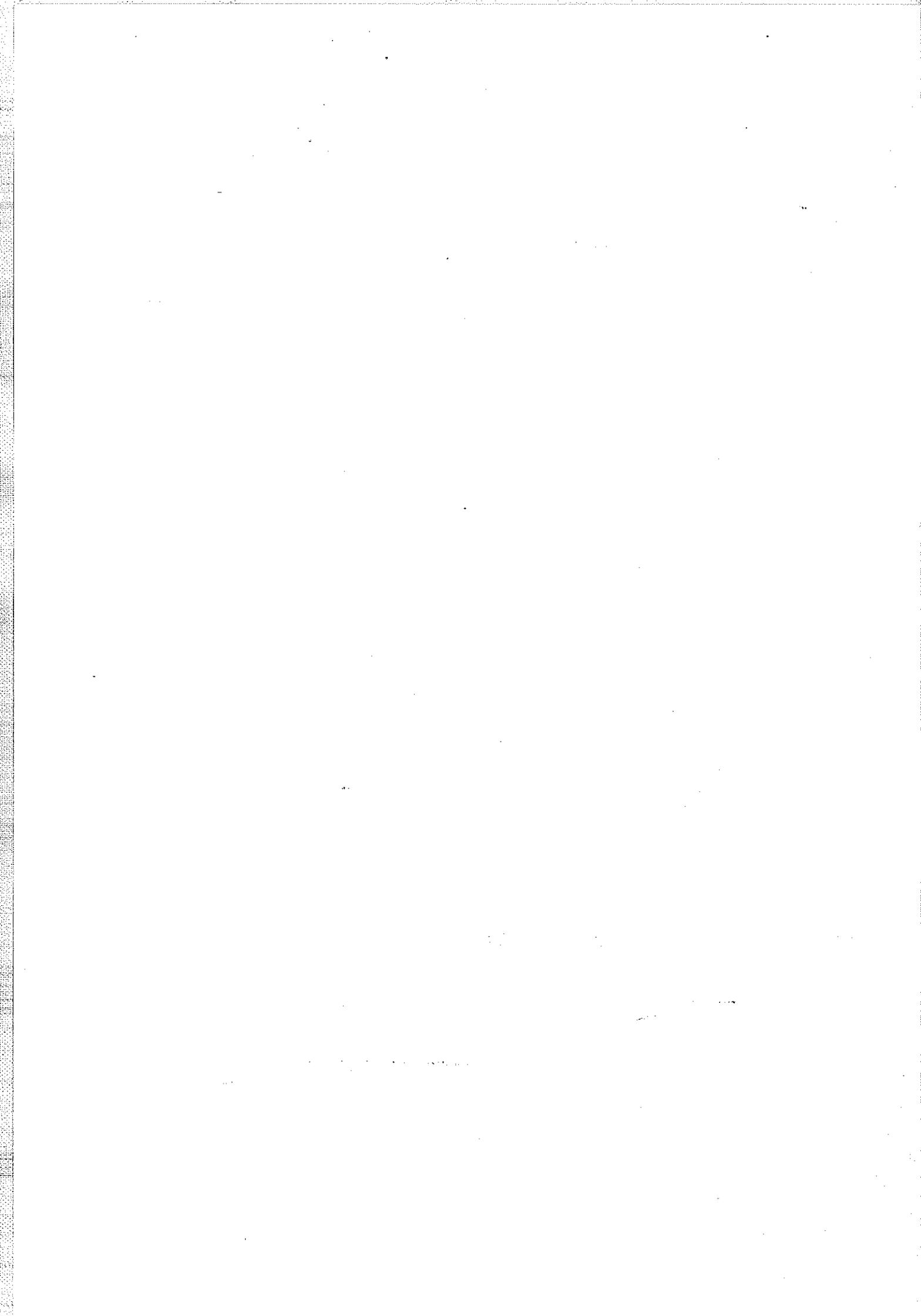


ACTAS
DEL ENCUENTRO IBEROAMERICANO
DE
RESPONSABLES NACIONALES DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

**Cartagena de Indias (Colombia),
18-20 de noviembre de 1998**

**Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria
Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas
Secretaría de Estado de Cultura
Ministerio de Educación y Cultura. España**

Madrid, febrero de 2000.



INTRODUCCIÓN

Entre los días 18 y 20 de noviembre de 1998 se celebró en Cartagena de Indias (Colombia), en la sede del Centro Iberoamericano de Formación, dependiente de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el *Encuentro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas*, convocado y organizado por la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, del Ministerio de Educación y Cultura de España, con el patrocinio de la AECI y la colaboración del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC)

Los objetivos principales del *Encuentro* fueron los de:

1. Contribuir al conocimiento entre los organismos oficiales responsables de la coordinación y el desarrollo de las bibliotecas públicas en los países iberoamericanos, y debatir la conveniencia de celebrar periódicamente reuniones de este tipo como cauce estable de comunicación y encuentro.
2. Reflexionar sobre los modelos de biblioteca pública válidos para la comunidad iberoamericana.
3. Definir posibles iniciativas de cooperación entre los organismos responsables en cada país del desarrollo de las bibliotecas públicas y arbitrar los mecanismos para su puesta en marcha.

Invitados a participar en el *Encuentro* los máximos responsables técnicos y administrativos de la coordinación y el desarrollo de las bibliotecas públicas de todos los países iberoamericanos, asistieron al mismo representantes de dieciséis países: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Asimismo participaron en el *Encuentro* representantes de la Asociación Iberoamericana de Ciencias de la Información (EDIBCIC), el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas y Bibliotecarios (IFLA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (ver relación completa de participantes en el *Anexo II*)

La inauguración del *Encuentro* tuvo lugar el día 18 de noviembre, con las intervenciones de D. Luis Cámara, director del Centro Iberoamericano de Formación de Cartagena de Indias, de D^a Carmen Barvo, directora del CERLALC, y de D^o Magdalena Vinent, Subdirectora General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Educación y Cultura de España.

El programa de trabajo del *Encuentro* (ver *Anexo I*) se inició, el mismo día 18, con la conferencia que sobre ALa biblioteca pública en la Comunidad Iberoamericana pronunció D. Jerónimo Martínez, miembro del Comité de Libertad de Acceso a la Información y Libertad de Expresión de la IFLA y director de la Biblioteca de Andalucía. La primera jornada se completó con la ponencia de D^a Maritza Turupial, coordinadora de la Red de Bibliotecas Públicas del Estado Guárico, en Venezuela, en torno a ALa cooperación entre las bibliotecas públicas en Iberoamérica: iniciativas anteriores.

La mañana del día 19 los participantes en el *Encuentro* se dividieron en dos grupos de trabajo para analizar, debatir y generar ideas sobre dos temas: los modelos de biblioteca pública en la Comunidad Iberoamericana y las posibilidades de cooperación entre las bibliotecas públicas iberoamericanas.

El primer grupo fue coordinado por D^a Assumpta Bailac, miembro del Comité Permanente de la Sección de Bibliotecas Públicas de la IFLA y directora del Servicio de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona (España), y en él actuó como relator D. Diómedes Núñez Polanco, Director de la Biblioteca Nacional de la República Dominicana. La coordinadora del segundo grupo fue D^a Olga Elizabeth Ledezma de Cuevas, Coordinadora Técnica de la Red de Bibliotecas Públicas de Panamá, y su relator fue D. Luis Eduardo Puente Hernández, Director Ejecutivo del Sistema Nacional de Bibliotecas de Ecuador.

Tres ponencias complementaron el programa del día 19: ALniciativas del CERLALC en relación con las bibliotecas públicas, por D^a Carmen Barvo, directora del CERLALC; a la gobernabilidad de los flujos de información en la era de la globalización, por D^a Milagros del Corral, directora de la División de Creatividad, Industrias Culturales y Derechos de Autor de la UNESCO; y la presentación del 271 Congreso Mundial del IBBY, que se celebrará en Cartagena de Indias en el año 2000, por la Directora Ejecutiva de Fundalectura (Colombia), D^a Silvia Castrillón.

La última jornada del *Encuentro*, el día 20 de noviembre, comenzó con la puesta en común y la discusión, en sesión plenaria, de las conclusiones parciales y provisionales de cada uno de los grupos de trabajo, con el fin de obtener unas conclusiones finales por acuerdo entre todos los participantes.

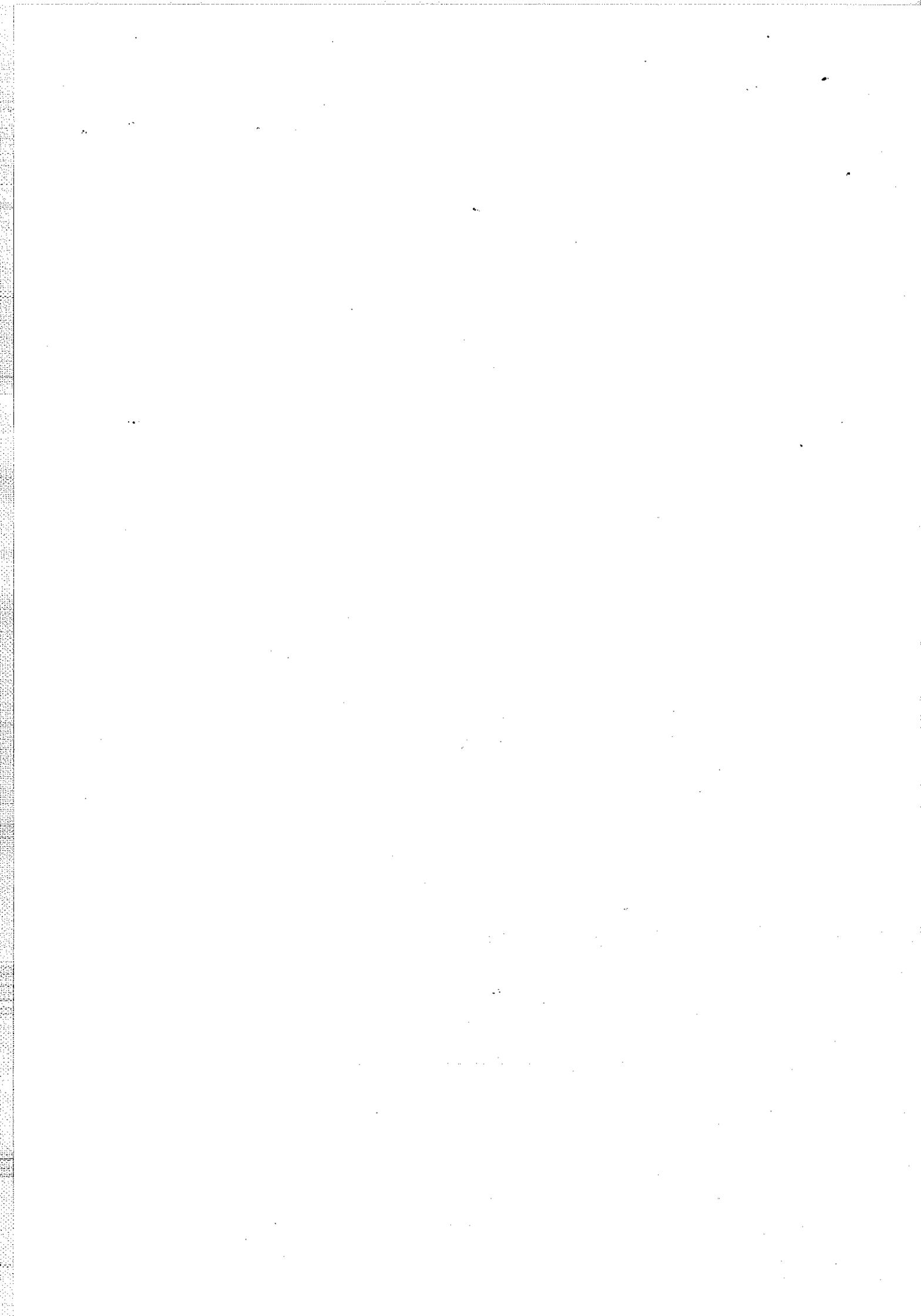
En la última sesión de trabajo se hizo lectura pública de las conclusiones finales (ver *infra*)

Como resolución complementaria del *Encuentro*, y a propuesta de los representantes de Ecuador y Perú, se aprobó una declaración de apoyo a la constitución de una Ared de bibliotecas transfronterizas entre los dos países como una de las formas de construcción de la paz. (ver *Anexo IV*)

Tras la lectura de las conclusiones, se debatió la composición del comité de apoyo al CERLALC para la coordinación y el seguimiento del *Programa Iberoamericano de Cooperación en materia de Bibliotecas Públicas*.

En primer lugar se fijó en cinco el número de miembros de ese comité, y se acordó que su composición se renovaría parcialmente cada dos años, con la misma periodicidad con la que se reunirá el Foro de responsables nacionales de bibliotecas públicas de todos los países.

Finalmente se acordó que el comité estaría compuesto inicialmente por los siguientes países: Chile, España, México, Portugal y Venezuela.



INAUGURACIÓN DEL ENCUENTRO
IBEROAMERICANO DE RESPONSABLES
NACIONALES DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Magdalena Vinent

*Subdirectora General de Coordinación Bibliotecaria
Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas
Ministerio de Educación y Cultura
España*

Mis primeras palabras tienen que ser de agradecimiento por la presencia de todos ustedes y de satisfacción por la acogida que ha tenido la convocatoria del Encuentro.

Quiero transmitirles un mensaje de la Ministra de Educación y Cultura de España, Doña Esperanza Aguirre, y del Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas, D. Fernando Rodríguez Lafuente, como responsable principal de la promoción y la organización de este Encuentro.

Ellos me han pedido expresamente que les comunique su satisfacción por la celebración de esta reunión, y su deseo de que resulte lo más fructífera posible.

Quiero agradecer especialmente su asistencia a los representantes de los países afectados por las últimas catástrofes naturales, que han vivido y están viviendo una situación terrible que nos ha sobrecogido a todos. Desde aquí les hago llegar nuestra solidaridad y el ofrecimiento del tipo de ayuda que esté en nuestras manos para paliar, de alguna manera, esta tragedia. En relación con ello, permítanme que les proponga que en el texto final de este Encuentro se haga mención expresa de solidaridad con estos países.

Por otra parte, quiero agradecer encarecidamente el apoyo recibido de la Agencia Española de Cooperación Internacional, desde su sede central en Madrid, a través de su Subdirector General, D. Manuel Gómez-Acebo, y especialmente de este Centro Iberoamericano de Formación de Cartagena, que con su director a la cabeza, D. Luis Cámara, ha puesto a nuestra disposición su equipo humano y los medios económicos necesarios para la realización de este evento, en lo que ha sido una magnífica experiencia de colaboración.

También quiero agradecer su valiosísima colaboración y ayuda al CERLALC, cuyo excelente personal, bajo la dirección de Doña Carmen Barvo, ha contribuido a la organización de este evento.

Todo ello sin olvidar a los representantes de los otros organismos internacionales aquí presentes, la UNESCO, la IFLA y la Asociación Iberoamericana de Ciencias de la Información, que suponen un importante aval al trabajo que vamos a desarrollar en esta maravillosa ciudad que es Cartagena, que nos ha acogido de forma tan grata, como no podía ser menos en un país como Colombia.

Por último, en este capítulo inicial de agradecimientos, no quiero dejar de mencionar a nuestros amigos de Venezuela, que gentilmente nos han prestado toda su experiencia en la elaboración del programa de trabajo del Encuentro.

* * *

La convocatoria de este Encuentro, aunque promovida por el Ministerio de Educación y Cultura de España, puede considerarse como una iniciativa de varios países iberoamericanos, con los que habíamos coincidido, en conversaciones y contactos diversos, en la necesidad de celebrar una reunión de este tipo, y cuya inspiración inicial partió de Doña Clara Budnik, de Chile, y es de recibo reconocerlo y agradecerse.

El Encuentro tiene como fin establecer unos cauces permanentes de colaboración y comunicación entre los organismos institucionales encargados de gestionar las políticas de carácter nacional referidas a las bibliotecas públicas en los distintos países que componen la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Hasta ahora se han llevado a cabo muchas e importantes acciones de cooperación internacional encaminadas al desarrollo de las bibliotecas públicas o dirigidas a promover campañas de lectura en algunos de los países de la Comunidad Iberoamericana. La amplitud y el gran interés de estas acciones quedarán de manifiesto en la intervención, esta tarde, de Doña Maritza Turupial, de Venezuela.

Nuestra pretensión es aprovechar estas magníficas iniciativas anteriores para poner en marcha un mecanismo estable por el que los países iberoamericanos podamos intercambiar nuestras experiencias, realizar actividades conjuntas y compartir recursos de manera regular y constante, todo ello en el ámbito de las bibliotecas públicas.

A ese respecto, nuestro país, España, tiene una clara vocación de cooperación nacional e internacional en el sector de las bibliotecas públicas. De ahí nuestra promoción de la cooperación entre los sistemas regionales de bibliotecas públicas y nuestra participación en iniciativas bilaterales de colaboración con varios países, especialmente con Portugal, así como nuestra intervención en programas más amplios en el marco de la Unión Europea, de la que formamos parte.

Por lo que respecta al ámbito iberoamericano, por el que sentimos, como es obvio, una inclinación y un cariño especiales, el Ministerio de Educación y Cultura de España convocó en 1997 un primer curso teórico-práctico sobre "Las bibliotecas públicas en la Sociedad de la Información", y una serie de estancias prácticas en bibliotecas públicas, dirigidas a bibliotecarios iberoamericanos.

Este curso y estas estancias, que se repiten este año por segunda vez y que tiene vocación de continuidad anual, han constituido, en su primera edición, una expe-

riencia muy gratificante tanto para los participantes como para nosotros, como organizadores de esas actividades.

Este precedente ha servido de acicate para ir un poco más allá, realizando la convocatoria del Encuentro que hoy inauguramos.

En los últimos ocho años, la cooperación entre los países iberoamericanos ha ido en aumento en todos los sectores, gracias al mutuo conocimiento y a las actividades generadas en torno a las Cumbres de Jefes de Estado.

En el área cultural, el sector del libro, y específicamente los subsectores de la edición y la distribución, han estado presentes desde un principio en las agendas de las Cumbres y han conseguido frutos de gran calado, como el ISBN integrado o las acciones encaminadas a la eliminación de barreras para conseguir lo que ya se denomina el mercado común del libro.

También las Bibliotecas Nacionales están llevando a cabo una importante labor en el marco de ABINIA, poniendo en marcha importantes programas para la conservación, tratamiento y difusión del patrimonio bibliográfico común.

Sin embargo, se echa en falta en el marco de las Cumbres Iberoamericanas una presencia de las bibliotecas públicas, dada su excepcional relevancia cultural y social. No en vano las bibliotecas públicas constituyen la más extensa red de centros de acceso a la información y la cultura al servicio de los ciudadanos de la comunidad iberoamericana.

Las bibliotecas públicas tienen un papel clave en la Sociedad de la Información como instituciones esenciales para la democratización del conocimiento y de la cultura, y por sus contribuciones en pro de la alfabetización y la formación permanente. Todo ello constituye una aportación imprescindible para el desarrollo personal y social.

Con estas premisas hemos convocado el Encuentro, cuyo objetivo fundamental es emprender, de común acuerdo, iniciativas de cooperación entre los organismos participantes, iniciativas que entendemos deben basarse en la voluntariedad y cuya meta final siempre sea la mejora de los servicios a los ciudadanos.

Tal y como planteamos estas posibles acciones conjuntas, todos los países iberoamericanos podrán participar en ellas en la medida de sus posibilidades, independientemente de su grado de desarrollo bibliotecario. Creemos que la magnífica situación de los estudios de bibliotecología en estos países y el nivel de capacitación de sus profesionales, les faculta para colaborar en las iniciativas de cooperación que se planteen, al margen de sus recursos materiales.

Por ello no era nuestra intención celebrar un Encuentro con brillantes exposiciones didácticas o teóricas de las experiencias más avanzadas o innovadoras, sino analizar las distintas posibilidades de cooperación en el terreno de la biblioteca pública, según el modelo o modelos que consideremos comunes, y poner en marcha aquellas que estimemos más interesantes o viables.

En ese sentido, creo que quizá sería conveniente empezar con proyectos de cooperación sencillos, basados en el intercambio regular de información, como por ejemplo la creación de una página web y de una lista de distribución por correo electrónico, la elaboración de publicaciones impresas, la organización de cursos y seminarios o la elaboración de recursos técnicos y bibliográficos de utilidad común, entre otras que estos días surgirán de todos ustedes.

En cualquier caso, para poner en marcha estas iniciativas con garantía de éxito, pienso que será necesario dotar de cierta estabilidad y periodicidad a estos Encuentros.

Con ese fin, se presentan varias opciones, como por ejemplo aprovechar alguno de los cauces o foros bibliotecarios iberoamericanos ya existentes o bien constituir un foro propio específico dedicado exclusivamente a las bibliotecas públicas, donde los organismos nacionales encargados de su desarrollo y coordinación tengan un punto de encuentro permanente.

Espero que durante estos días se pueda debatir la conveniencia de alguna de estas opciones. Al margen de cuál de ellas se considere más adecuada, estimo que sería aconsejable, en primer lugar, conseguir el amparo de las Cumbres Iberoamericanas, y en segundo lugar, no retrasar el comienzo de las acciones de interés común por motivos burocráticos, aunque siempre será necesaria una mínima organización inicial.

La inclusión de esta plataforma estable de cooperación en el campo de las bibliotecas públicas en la agenda de las Cumbres Iberoamericanas, podría suponer un importante apoyo político al desarrollo de estas bibliotecas en cada uno de los países.

Creo que si hay una voluntad común de los organismos nacionales relacionados, será posible obtener ese respaldo de las Cumbres.

Muchas gracias,

LA BIBLIOTECA PÚBLICA
EN LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA

Dr. Jerónimo Martínez González
*Director de la Biblioteca de Andalucía
Granada, España*

Permítanme empezar agradeciendo al Ministerio de Educación y Cultura de España y a la Agencia Española de Cooperación Internacional la invitación que me ha cursado para que, como miembro del Comité para la el Libre Acceso a la Información y la Libertad de Expresión de la IFLA, asista a esta importante reunión en Cartagena de Indias. Fui testigo hace algún tiempo de los primeros comentarios y propósitos de celebrarla; el Ministerio de Educación y Cultura ha tenido la rara virtud de descubrir una necesidad evidente y de hacer los esfuerzos presupuestarios y organizativos necesarios para generar realidades que la satisfagan. Era bueno y necesario que estuviésemos juntos y ya lo estamos; gracias al Ministerio por convocarnos.

La importancia de esta reunión se mide por lo que es el carácter específico que la diferencia de otras anteriores; este carácter tiene dos parámetros: en lo referente al área, han sido invitados todos los países que hablan español y portugués en América y en Europa, es decir, lo que en una designación que, si se refiere a la geografía, es de geografía cultural más que física, llamamos área iberoamericana y que tiene su correspondencia en la legalidad internacional con los países que asisten a las Cumbres Iberoamericanas; el otro factor, que, junto con el anterior, convierte en singular esta reunión, es que se trata de responsables nacionales de política bibliotecaria.

Es difícil decir que es buen momento para algo hoy, junto al mar Caribe, a cuyas orillas hay en este momento tantas personas que están todavía con los ojos desorbitados mirando hacia fuera tratando de descubrir bajo la devastación y el barro el paisaje querido de todos los días, y el eco, borrado para siempre, de tantas voces familiares. En otro orden de cosas, no se puede pasar por alto la crisis finan-

ciera de un país tan decisivo en la región como es el Brasil y sus repercusiones en otros países de la zona.

Sin embargo, a pesar del dolor reciente y de las dificultades, a veces muy hirientes, en el camino del desarrollo, pienso que ésta es en general una buena época, mejor quizás que ninguna de las anteriores, para lo que pretendemos, que es que las bibliotecas públicas de nuestra área cultural emprendan un camino sólido y sostenido para llegar a prestar a los ciudadanos el servicio que se merecen.

En el plano económico, aunque la situación no esté exenta de riesgos y dificultades, creo que en ninguna valoración es comparable la situación actual con la angustia vivida hace un par de lustros con una necesidad agobiante y urgente en los servicios de la deuda externa, que había caído como una especie de maldición bíblica sobre este territorio. Ni tampoco creo que puedan compararse las dificultades económicas de ahora con los procesos hiperinflacionarios de hace unos pocos años, que minaron en muy poco tiempo los más recónditos pilares de la actividad productiva.

En el terreno de las relaciones intranacionales, aunque es cierto que persisten enfrentamientos armados dentro de algunos países, en otros se ha llegado a soluciones acordadas entre las partes o se está en camino de conseguirlo.

En el plano de las libertades ciudadanas, base de cualquier política de lectura pública, el fin de siglo nos encuentra con regímenes de libertades ciudadanas consolidadas en la práctica totalidad del área, relegados ya al cuarto oscuro de una mala pesadilla las dictaduras que ensombrecieron la Península Ibérica y una parte de este continente durante demasiado tiempo.

Los movimientos de cooperación entre países, como el Mercosur, el Pacto Andino, o el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, entidades nacidas o revitalizadas en las últimas décadas, han venido a favorecer el buen funcionamiento de la política y de la economía de la región americana. De la misma manera, la incorporación de España y Portugal a la Comunidad Europea en la década de los ochenta ha ayudado a recomponer el mapa de Europa, tan maltratado durante el siglo que ahora termina.

Acompañando todo este proceso y sirviendo de excelente culminación del mismo, se ha consolidado institucionalmente la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que ha desarrollado los mecanismos e instrumentos diplomáticos que garantizan el mantenimiento de la cooperación ya existente y sirven de marco para la cooperación en áreas futuras.

En el terreno concreto de que nos ocupamos, la biblioteca pública, pienso que es necesario también ser consciente del largo camino recorrido, de forma más acelerada en los últimos años, a medida que la intercomunicación a ido creciendo y que hemos ido accediendo a una mayor maduración social y a las posibilidades de las nuevas tecnologías.

No es esto de extrañar si recordamos que nuestras bibliotecas han tenido momentos muy brillantes ya desde el siglo pasado, ya que no en vano los movimientos de renovación o, en su caso, revolucionarios que se produjeron en nuestros países a ambos lados del Atlántico venían marcados por el sello de la Ilustración, y las revoluciones que dieron nacimiento a las repúblicas iberoamericanas fueron, en definitiva, hijas de la Ilustración.

En los últimos tiempos, hemos estado muy presentes en todos los terrenos del quehacer bibliotecario.

En la renovación teórica de la bibliotecología contemporánea ha habido en todo momento alguno de los nuestros. Ya en 1951, muy poco tiempo después de la publicación del primer Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública, se reunía en San Pablo la Conferencia sobre el Desarrollo de los Servicios de Biblioteca Pública en América Latina y se hacía hincapié en la lucha contra el analfabetismo y en el papel de la biblioteca pública en la vida democrática.

Más tarde, con las dos reuniones de Caracas en 1982 y 1989 se desarrollan las bases conceptuales, atendiendo especialmente al papel de la biblioteca pública como agente de cambio social, se llama la atención sobre las minorías, en especial las de cultura indígena americana, y se plantean estrategias de acción. En la primera de las reuniones, la de 1982, se elabora la Declaración de Caracas sobre la Biblioteca Pública como Instrumento de Desarrollo y Cambio Social en América Latina y el Caribe.

De nuevo en Brasil, la Declaración de Principios de la Biblioteca Pública Brasileña, acordada en San Pablo en 1992 consolida una trayectoria en la que en dos o tres décadas, las bibliotecas del país han dado pasos de gigante. Es también en Brasil donde se da el último paso de la elaboración del aparato teórico, con la celebración en Salvador de Bahía hace unos meses de una reunión sobre el Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública de 1994, en cuya elaboración, por cierto, han tenido una parte tan activa bibliotecarios de México, Cuba, Brasil y Portugal, entre otros países de nuestra área.

En lo que se refiere a los miembros europeos del mundo iberoamericano, Portugal y España, aparte de participar activamente en el gran proceso histórico común que es la construcción europea, mantienen desde hace mucho tiempo especiales relaciones en diversos sectores de la actividad bibliotecaria; en el de la biblioteca pública, los Encuentros Hispano-Lusos, de los que ya se ha celebrado el quinto, vienen marcando desde 1985 el ritmo de nuestra cooperación.

En el ámbito de la vida profesional, se han consolidado en los últimos tiempos dos factores muy importantes: por una parte, con la creación de centros oficiales de enseñanza de la Biblioteconomía en todos los países, existe la referencia académica imprescindible para que exista y sea reconocida una profesión como la nuestra. En este sentido puede ser muy importante el desarrollo de una ya activa Asociación Iberoamericana de Ciencias de la Información, que agrupa a Facultades, Escuelas e investigadores del área.

Por otra parte, aunque no exista una asociación que cubra todos los países incluidos en nuestra área cultural, no es éste mal momento para el asociacionismo bibliotecario iberoamericano, ya que en todos los países hay al menos una asociación profesional de bibliotecarios, bien bajo la figura de una asociación entendida a la manera tradicional, bien como colegio profesional.

Hay otros movimientos asociativos que, o bien se refieren a otro tipo de bibliotecas, aunque se limiten a nuestra área, como es el caso de ABINIA para las Bibliotecas Nacionales, o bien se especializan en bibliotecas públicas, pero su área geográfica no se corresponde con nuestra área cultural, como es el caso de la Asociación de Bibliotecas Públicas de América Latina y el Caribe (ABIPALC).

Hay que reseñar, finalmente, en el panorama que tenemos ante nosotros, algunas iniciativas claramente exitosas en el terreno de la política bibliotecaria de nuestra área cultural.

Tal es el caso de dos procesos, admirables por la solidez de su desarrollo combinada con una envidiable capacidad de innovación, que han merecido a dos ilustres colegas la atribución del Premio Internacional del Libro. Me refiero a Virginia Betancourt con el Banco del Libro y el posterior Programa de Desarrollo de Bibliotecas Públicas y Escolares en Venezuela, y a Maria José Moura con la Red de Bibliotecas Públicas de Portugal.

Ejemplos como el conjunto de entidades de primer nivel bibliotecario que forman el CUIB, la asociación AMBAC, INFOBILA y el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas que se inició en 1983 en México; la Red de Bibliotecas Públicas y, más recientemente, el programa PROLER en Brasil, con la excelente labor de servicio a la comunidad de esos que May Brooking Negrão llama los "bibliotecarios de la papa"; el esfuerzo de llevar los libros donde están los posibles lectores, como en la campaña de lectura en los transportes públicos en Chile, o en los parques en Colombia, en cuyo Sistema de Bibliotecas Públicas están interviniendo de forma exitosa COLCULTURA y COFENALCO; la Red de Bibliotecas Públicas de Cuba y las realizaciones de países como Costa Rica, Nicaragua o Uruguay; la revitalización llena de brío y de imaginación de un modelo tan venerable como el de las Bibliotecas Populares argentinas; la excelente Red de Bibliotecas Públicas del Estado y algunas redes específicas de provincia o de Comunidad Autónoma en España.

Estas y otras experiencias que, sin duda, me habré dejado fuera, cayendo en el peligro de cualquier enumeración, pueden servirnos como elementos que habría que saber combinar para definir el modelo de política bibliotecaria que los usuarios actuales y potenciales de nuestras bibliotecas necesitan; algo así como indicadores en un camino que tenemos todavía por recorrer.

Porque, obviamente, hay un largo camino por delante. Las bibliotecas no representan, salvo excepciones, en la vida de nuestras comunidades y de nuestros países un papel de la misma relevancia que en otras áreas culturales no tan lejanas. Son, en general, instituciones con un escaso arraigo social y que la comunidad no ve como algo propio. La actitud pasiva, o, al menos, no lo suficientemente activa, con que nuestros servicios han ido derivando en muchos casos a una atención casi exclusiva a los escolares para realizar las tareas que se les encomienda en los centros de enseñanza, aluden a un intolerable y profundo defecto de planteamiento de nuestra política bibliotecaria, si es que en nuestro país o en nuestra zona geográfica sucede esto que digo y que, según todos los autores y las encuestas, es la situación predominante en las bibliotecas iberoamericanas.

Tenemos que replantearnos dónde, es decir, en qué parte de la ciudad están ubicadas las bibliotecas públicas, cuál es el reparto de espacios entre estanterías, servicios y plazas de lectura, qué soporte de información y cultura tenemos y cuál nos falta, qué tipo de información y por qué vía se da a los usuarios y cuál, quizás imprescindible, no se da en la biblioteca. En definitiva, qué le falta a nuestra biblioteca para ser verdaderamente pública, es decir, accesible a todos y capaz de satisfacer las necesidades de información y de lectura de todos.

Esta restricción drástica del ámbito de nuestros usuarios lo que hace a fin de cuentas es alejarnos de la realidad social en la que vivimos, la cual está precisamente constituida por todos los miembros de la sociedad, la mayoría de los cuales no son, aunque necesitarían serlo, usuarios de la biblioteca.

La pérdida de contacto con el suelo se paga, como en el caso de los árboles, con la esclerosis y, en última instancia, con la muerte. Mientras que muchas institucio-

nes sociales públicas y privadas han ido adaptándose al ritmo vertiginoso de la innovación ideológica y tecnológica de este siglo, la demanda social ha encontrado muchas veces a la institución biblioteca pública insensible a las nuevas demandas de información y de ocio que se han ido generando, empeñada en ofrecer a los ciudadanos lo que los ciudadanos ya no demandaban, o, al menos, no demandaban de forma prioritaria, y negándose a proporcionarles lo que de forma urgente les exigía la nueva sociedad en que se hallaban instalados.

Todo ello me lleva a pensar que, a fin de cuentas, todavía no hemos acertado con el paradigma de biblioteca pública que se precisa en nuestra área, a pesar de que los ejemplos antes señalados sean índices que nos señalan el camino.

Para ayudar a encontrarlo, permítanme que empiece por algo que he creído concluir de la reflexión sobre la historia de las bibliotecas públicas, tanto de la historia leída como de la historia vivida: en general, los integrantes del mundo de las bibliotecas (es decir, los bibliotecarios y las autoridades bibliotecarias) por sí solos son incapaces de generar un cambio lo suficientemente profundo del panorama bibliotecario.

A mi manera de ver, los grandes cambios en los sistemas de bibliotecas públicas se han producido siempre a caballo de un cambio socio-político profundo cuando éste ha coincidido con la existencia de un grupo de personas (no necesariamente muy grande) que han tenido la fuerza, la habilidad y, sobre todo, la claridad de miras suficiente como para aprovecharlo y convencer al resto de la sociedad, incluyendo los dirigentes políticos, de la necesidad y utilidad del cambio en el modelo de biblioteca pública. Las bibliotecas han salido siempre profundamente mudadas, y no solamente fortalecidas de estos procesos, lo cual quizás explique la necesidad de una fuerza externa que venza la resistencia que siempre se atrinchera en el modelo caduco.

Así pasó, con el nacimiento de las bibliotecas populares en Argentina en la época de Sarmiento, donde nació una nueva institución porque estaba surgiendo una nación nueva; ése fue el caso de las bibliotecas catalanas, que se consolidaron como la institución importante que son en el ámbito social y cultural de Cataluña al hilo del profundo reconocimiento de sí mismo que significó el llamado renacimiento de la cultura catalana durante el siglo pasado; viniendo más cerca en el tiempo, la extraordinaria renovación conceptual, política y de servicios que se ha producido en las bibliotecas públicas portuguesas en la última década tiene nombres y caras que caben todas en una furgoneta que viaja desde Lisboa a Las Navas del Marqués y fue posible porque se inició en el punto exacto de maduración de la revolución de los claveles.

Dentro de esta idea y sin minusvalorar las disfunciones graves y evidentes de nuestro modelo de biblioteca pública, me atrevo a afirmar que éste es uno de esos momentos de la historia en que sería posible que naciera un nuevo paradigma y que las bibliotecas de nuestra área cultural iniciaran un camino sostenido y generalizado de desarrollo. Tenemos las personas, tenemos las experiencias, aunque dispersas, y, sobre todo, tenemos el marco político imprescindible para que las iniciativas y las ideas puedan circular de un país a otro; me refiero con esto último a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y a los instrumentos diplomáticos de cooperación de que dispone. Tengo la completa seguridad de que, si los aquí reunidos somos capaces de iniciar un camino por el que se llegue a pre-

sentar a la Cumbre una propuesta atractiva, sólida, con fuerza, las bibliotecas públicas del área darían un paso de gigante.

Ciertamente, la dificultad de presentar una propuesta de esas características no nos plantea un problema de imagen, como si se tratara de vestir adecuadamente unas ideas que ya tenemos y unas creencias que ya compartimos los profesionales. Se trata, por el contrario, de replantearnos nosotros, los bibliotecarios, de forma radical cuál es el papel de la biblioteca pública y su utilidad para la sociedad, aclarando rutinas, supuestos e ideas que hemos ido admitiendo sin análisis o que sirvieron en su día pero hoy han perdido el sentido que les dio vida. Si no lo hacemos así, será muy difícil que logremos contagiar a nadie una creencia nuestra ya gastada y maltratada por el paso de los años.

Permítanme aportar alguna idea que pueda ayudarnos a hacer la profunda reflexión necesaria para encontrar el modelo de biblioteca pública iberoamericana que pretendemos.

En los documentos en los que se establecen las líneas generales de la ideología bibliotecaria del área aparecen insistentemente dos principios: uno es que las bibliotecas públicas tienen un papel importante en la vida democrática; otro, que las bibliotecas públicas deben ser un importante agente de cambio social. Esto es así desde la Conferencia de San Pablo de 1951 hasta la Declaración de Caracas de 1982, y ha sido recogido en las sucesivas versiones del Manifiesto de la UNESCO para la Biblioteca Pública. Éste es también un tema recurrente en autores como Rosa María Fernández de Zamora, Emir José Suaiden, May Brooking Negrão o Elena Zapata.

Para que una sociedad sea democrática es preciso que los individuos y grupos sociales que la componen puedan desarrollar libremente dentro de ella sus capacidades de todo tipo, teniendo a su disposición la herencia recibida de generaciones anteriores y aportando su contribución al tiempo presente y futuro en el ejercicio de la libre expresión de la personalidad de cada uno y de la capacidad de decidir independientemente sobre las cuestiones que les afectan como individuos o como miembros de diferentes colectivos.

En lo que respecta a las bibliotecas, la demanda democrática tiene vigencia en tres niveles, que, por lo demás, se han ido haciendo explícitos sucesivamente en el curso de la historia.

Democracia cultural significa, en primer lugar, posesión por la colectividad del patrimonio histórico común, sea éste patrimonio arquitectónico, patrimonio bibliográfico, patrimonio artístico, etc. Al aparecer esta demanda popular, que es con la caída del Antiguo Régimen, es la nación el sujeto colectivo que toma bajo su responsabilidad lo que antes era de la Corona, la Iglesia o la Nobleza, y esta sustitución de un dueño por otro -éste último colectivo- es lo más, o, quizás, lo único que importa.

Más tarde, al hilo de la industrialización y del ascenso de la burguesía, empiezan a sentir los ciudadanos que no basta con ser dueños colectivamente de los bienes culturales, y se demanda acceder al disfrute de los bienes culturales en el ocio, y al usufructo de sus beneficios. A medida que la información va desempeñando un papel más importante en la vida social y productiva, la demanda se va extendiendo al derecho a acceder a la información.

Pero, hay un tercer nivel y un tercer derecho que la ciudadanía puede exigir a las instituciones culturales, y, en concreto, a las bibliotecas, para que cumplan un pa-

pel verdaderamente democrático. Los ciudadanos y colectivos tienen el derecho de participar como actores y no sólo como espectadores en la vida cultural, aportando lo propio de cada uno al acervo común. Dicho de otra manera, es preciso llegar en las bibliotecas a una verdadera democracia cultural participativa y no solamente a una especie de democratización o generalización -alguien diría vulgarización- de los recursos en acciones típicas del despotismo ilustrado.

El problema es que, para conseguir esto, no basta con un acto de voluntad, incluso aunque sea un acto de buena voluntad, porque la evolución incontrolada de la sociedad no parece caminar en ese sentido. La posibilidad, tan honrosa y tan beneficiosa en principio, de dejar en herencia a nuestros sucesores las creaciones culturales que una generación ha conseguido, es decir, el carácter acumulativo de la herencia cultural, nos lleva sin remedio hacia una complejidad creciente de los instrumentos necesarios para una supervivencia digna y a una creciente aceleración de los procesos históricos. Hace cien años era suficiente saber leer y escribir y las cuatro reglas para tener un papel relativamente digno en la mayoría de los entornos sociales, hoy es preciso entender los formularios de la Administración, especialmente de la Hacienda pública, quizás saber manejar un automóvil, algo de informática, y quién sabe cuántas cosas más. Y cada vez se nos quedan más pronto viejos los conocimientos y, en cualquier profesión, hay que actualizarse una y otra vez a lo largo de la vida laboral.

De esta manera, el progreso, por el que tanto luchamos, excluye cada vez a más personas y a más colectivos y los excluye más velozmente. Por decirlo todo, los excluye también cada vez más injustamente, porque las decisiones no proceden de las leyes neutrales de los procesos naturales y sociales -digamos, el mercado, o la lluvia, o la sequía- sino poderosas entidades -quiero decir, personas poderosas- que fijan los precios y deciden sobre el bienestar y la vida de millones de seres humanos, más solitarios, más pobres, y, por lo tanto, más indefensos.

Si la biblioteca pública democrática debe dar participación a las aportaciones de la colectividad a la que sirve, es imprescindible que nos tomemos a nosotros mismos completamente en serio, poniendo en valor a la comunidad de la que la biblioteca y el bibliotecario forman parte. En consecuencia, en el cogollo mismo de la base conceptual que nos ha de llevar hasta la definición de nuestro modelo, tiene que haber dos ideas, o, si Vds. lo prefieren, una única idea con dos caras. La biblioteca pública, si ha de favorecer una participación más activa y digna de los individuos y los colectivos en la vida social, tiene que proporcionar las herramientas para que una participación tal sea posible, desde las tareas de alfabetización más allá de la educación formal, hasta los instrumentos teóricos y físicos para el acceso y disfrute de la sociedad de la información, es decir, cursos de informática, ordenadores, acceso a Internet, etc. Pero, y ésta es la otra cara de la idea a la que me refería, ni la alfabetización, ni el acceso a Internet, ni ninguna cosa de las que ofrezca la biblioteca puede edificarse sobre la destrucción de los saberes y mecanismos tradicionales y autóctonos de socialización. Porque no se llega a una relación rica con Internet, ni con un libro de poemas más que desde la propia experiencia de vida, tanto individual como colectiva.

Quizá la razón profunda de la falta de arraigo social de la biblioteca pública en muchos de nuestros países y de su atadura a la educación formal está en que ambas instituciones se ven como algo impuesto y ajeno, sin ninguna relación con la

manera de vivir propia. La gente valora, con todo derecho, su propia forma de vida y, si se trata de leer, quiere, como dice Paulo Freire, "leer su vida".

No hay que criticar a nuestros frustrados usuarios si caen en la irresistible tentación de considerar la biblioteca pública como algo que no va con ellos, si no se cuenta con ellos, en la misma tradición por la que en la Iglesia católica preconiliar se decía la misa en latín y de espaldas, y en la escuela se les enseñan montañas lejanas sin decirles cómo se llama la que están viendo todos los días.

La baza fundamental para conseguir atraer a nuestros posibles usuarios es que la comunidad vea que la biblioteca pública se toma en serio y valora la cultura autóctona, que puede expresarse no sólo por la palabra escrita, sino también por la tradición oral, los cantos y las tradiciones. Y, de nuevo, no es un problema de dar una u otra imagen, sino de creer con sinceridad en el valor de lo que se tiene delante.

Dentro de esa categoría de lo que tenemos delante y, a veces, no queremos ver, déjeme señalar lo que creo que es una considerable asignatura pendiente de nuestra área iberoamericana y que es algo que ha sido mencionado en varias ocasiones por las declaraciones a que me he referido más arriba: tenemos que valorar en la alta medida que se merece y sacar todas las consecuencias del reconocimiento de nuestra multiculturalidad, hecha de mestizajes que empezaron hace mucho tiempo en el Mediterráneo y en el continente americano, siguieron luego, muchas veces con dolores e injusticias, en Iberoamérica, y se han prolongado en el último siglo con migraciones masivas. Las poblaciones indígenas en casi todos los casos y las poblaciones inmigrantes en algunos son minorías -y, en ocasiones, mayorías- marginadas y privadas del derecho de pasar desde su propia cultura al disfrute de las herramientas que la cultura y la sociedad de la información podrían poner en sus manos.

El patrimonio cultural no es ya aquel contenido solemne al que había que acercarse de forma reverencial como si nuestra presencia viva estorbara a la imperturbabilidad de lo conservado; una canción o un poema pueden resultar, a veces, como el pan, necesarios para sobrevivir.

Este concepto de la cultura como una compañera amable y cercana en la vida de todos los días evitará la tentación en que quizás algún bibliotecario iberoamericano podría haber caído, echando de menos un clima más inhóspito que, como en otros países -diría él- empuje a la gente a la lectura y a la biblioteca.

Nuestro mundo y nuestra manera de estar en él, aparte de ser nuestro, merece la pena y es un valor indudable dentro del panorama de las culturas del mundo. Gente conversadora y con sentido del disfrute de la vida, como nosotros, ha hecho aportaciones de primer orden sin las cuales el mundo de ninguna manera sería lo que hoy es: la ciencia experimental, el derecho, la filosofía, el alfabeto, la matemática, y tantas otras cosas; y esto se ha conseguido desde una sociedad que hervía de vida en el ágora, el foro, el zoco o la plaza mayor.

No se trata, en consecuencia, principalmente, de encerrar a nuestros conciudadanos en la biblioteca o en sus casas a leer un libro; se trata de ver qué puede aportar la cultura registrada en los libros y otros soportes, y la información al disfrute de la vida de nuestros usuarios y a sus posibilidades de salir adelante construyendo una sociedad más justa, más sabia, más tolerante y económicamente más desarrollada.

Deberíamos, por consiguiente, llegar al compromiso de ajustar nuestras bibliotecas públicas a nuestra realidad en todos los niveles (comunidad iberoamericana, país, región, área) y en todos los aspectos (horarios, ubicación de la biblioteca, grados de actualización, colecciones, etc.) y ésta creo que es una parte del trabajo que tenemos por delante en esta reunión de Cartagena.

He venido utilizando durante toda mi alocución un concepto, que no me he detenido a explicar; me refiero al de área iberoamericana. Permítanme, antes de terminar, hablar brevemente acerca de él.

Hay en la expresión una primera referencia obvia a lo geográfico, pero la pura alusión a la geografía no es lo nuclear del concepto. Geográficamente, son los países de la Península Ibérica y algunos del continente americano.

Pero, lo verdaderamente definitorio del área está en el terreno de la cultura, la historia y el derecho. El área iberoamericana existe como realidad cultural definida desde el momento en que los que la componemos tenemos una manera de estar en el mundo diferenciada del resto de los países y compartida por todos nosotros; se incluyen en ella valores de origen religioso y una cierta manera peculiar de considerar el sentido de la vida, las relaciones interpersonales y la naturaleza, pero, fundamentalmente, compartimos el mismo mundo porque compartimos la manera de expresarlo a través de dos lenguas próximas que nos permiten entendernos, como nos estamos entendiendo aquí, entre nosotros. No en vano dijo Fernando Pessoa: mi patria es la lengua portuguesa.

El área tiene también una realidad histórica; historias paralelas, como no podía dejar de ser, porque, si fuera una única historia, seríamos un solo país y somos muchos países.

Pero, el área iberoamericana tiene en la actualidad una realidad mucho más contundente y objetivable, que es la realidad legal a la que se ha llegado a través de las Cumbres Iberoamericanas. Esta base legal permite un intercambio mucho más estable y la aplicación de políticas comunes, entre las cuales -¿por qué no?- políticas bibliotecarias.

Obviamente, un país se diferencia de otro, porque tiene intereses parcialmente diferentes y lealtades que no comparte con todos por igual. A mi manera de ver, difícilmente las lealtades son incompatibles y, en todo caso, la lealtad al área iberoamericana de la que todos los presentes formamos parte no excluye las otras lealtades de cada uno de nosotros. Tal es el caso de la implicación leal de Portugal y España en los procesos de la Unión Europea, o de Portugal con los PALOP y de España con los países del Magreb, o la solidaridad de los países americanos de Iberoamérica con el resto de los latinoamericanos y con el resto del continente, o las lealtades a estructuras regionales americanas como el Mercosur, el Pacto Andino, o el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Sin embargo, en esta reunión se trata de lo que nos es común a los iberoamericanos y que tiene su base en la lengua, la cultura y la historia y una salida posible en el marco legal que compartimos.

No es mal sitio Cartagena de Indias para emprender esta navegación. Hubo, como Vds. saben, un pueblo navegante, los fenicios, que había inventado los libros y el alfabeto. Se echaron a la mar desde Tiro, en el Mediterráneo oriental, y, en la costa norte de África, al oeste, frente a Roma, una potencia continental y rival, fundaron Cartago. Cartago fue destruida -"borrada", dijo Catón- y sembrada de sal. Pero, antes, los cartagineses, para amenazar Roma por el sur y el oeste, habían fun-

dado en la Península Ibérica, siempre junto al mar, una Nueva Cartago, Cartago Nova, que pasó del latín al castellano como Cartagena. Nuevamente de mar en mar y cuando ya nadie se acuerda de aquellas velas latinas en el Mediterráneo llega el nombre y el eco de aquel pueblo de marineros a la Cartagena de Indias, en el mar Caribe.

Aprestándonos a levar el ancla en esta Cartagena increíblemente amable y bella, bueno será decir con José Bergamín: *"Vivir no es sólo soñar, /tampoco es estar despierto; /es aparejar las velas /para navegar el sueño."*

Buen viento y fructífera navegación para todos nosotros.

ALGUNAS EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE
COOPERACION EN MATERIA DE BIBLIOTECAS PUBLICAS
EN LOS PAISES IBEROAMERICANOS
1974-1998

Maritza Turupial
*Miembro del Comité Nacional de
Coordinación de Bibliotecas Públicas
Biblioteca Nacional de Venezuela
Coordinadora Regional
Red de Bibliotecas Públicas del Estado Guárico*

INTRODUCCION

La cooperación internacional en materia de bibliotecas públicas constituye, como en cualquier otra actividad de contenido social y cultural, un instrumento mediante el cual las organizaciones bibliotecarias pueden actuar de manera concertada sobre temas o asuntos considerados de interés prioritario.

Por medio de la cooperación es posible establecer metodologías de trabajo, definir conceptos y valores, y diseñar modelos organizacionales orientados a aumentar y mejorar la calidad de los servicios. Posibilita la conformación de grupos de trabajo interdisciplinario permitiendo el intercambio enriquecedor y abre posibilidades de financiamiento por medio de las cuales se facilitan los procesos de transferencia de experiencias probadas y la introducción y aceptación de procesos innovadores en las organizaciones participantes.

A lo largo de la historia común de los países iberoamericanos la cooperación en el campo de las bibliotecas se ha desarrollado en diferentes grados de intensidad en diferentes áreas y épocas especialmente marcadas.

Los años finales de la década del 70, y los años 80, constituyen un periodo relevante en la historia de las relaciones de cooperación en materia bibliotecaria para los países de la América Latina.

En países como Venezuela, Nicaragua, México y Colombia se iniciaron procesos innovadores de desarrollo de sus servicios bibliotecarios públicos, con estrategias diversas, puntuales en unos o sostenidas en otros, que les permitieron a varios de ellos, entre otras iniciativas, apoyar a otros países e intercambiar experiencias concretas por medio de proyectos de asistencia y cooperación técnica por la vía bilateral y/o multilateral.

Este trabajo contiene tan solo una reseña cronológica de algunas iniciativas, actividades y programas de cooperación llevados a cabo en el área de bibliotecas públicas, con énfasis en la experiencia venezolana con otros países de la región, y en programas, proyectos y actividades ejecutados por organismos internacionales durante las décadas de 1980 y 1990. Al no ser un documento exhaustivo, con toda seguridad no estarán reseñadas aquí valiosas experiencias de cooperación entre países de la región iberoamericana a cuya información no tuvimos acceso. Por ello, no solamente pedimos excusas, sino que nos permitimos alertar a sus protagonistas para que dichas experiencias sean divulgadas a través de los medios disponibles en la región para tales fines.

Deseamos hacer notar, adicionalmente, que, en algunos casos, hicimos referencia a proyectos o actividades de intercambio y de cooperación en otros campos diferentes al de los servicios bibliotecarios públicos, debido a su impacto en este sector, tal como sucedió con el Programa Regional de Post-gradó en Gestión de la Información, promovido por Venezuela a mediados de los años 80, además de otros también reseñados a lo largo del documento.

Las experiencias de cooperación regional y las experiencias innovadoras que se están desarrollando parecieran indicarnos que, en materia de servicios bibliotecarios públicos, los países iberoamericanos hemos alcanzado un nivel de desarrollo suficiente como para iniciar una nueva estrategia de cooperación firme, segura y asertiva, dirigida a impulsar el mejoramiento y desarrollo de las bibliotecas públicas de la región, como servicios públicos básicos facilitadores del acceso a la información e impulsores del avance hacia la sociedad del conocimiento.

LA DÉCADA DE LOS 70 COMO ANTECEDENTE

A mediados de la década de los 70, en Septiembre de 1974, la UNESCO convocó a sus países miembros a la Conferencia Intergubernamental sobre el Planeamiento de las Infraestructuras Nacionales de Documentación, Bibliotecas y Archivos cuyo objetivo principal fue el de facilitar a los Gobiernos un marco general para intercambiar opiniones y experiencias sobre el planeamiento coordinado de las políticas, métodos y servicios nacionales en las materias señaladas, y recomendar directrices para la creación de infraestructuras nacionales de información y promover sus relaciones con los diferentes sectores involucrados en los planes de desarrollo.

De las 24 recomendaciones aprobadas en esta Conferencia Intergubernamental, dos de ellas instaban a los países a crear sistemas nacionales de información, acompañados de la infraestructura necesaria y adecuada, para asegurar su desarrollo teniendo en cuenta las condiciones económicas, sociales y culturales de cada país. Recomendaban, además, insertar estos sistemas dentro del marco de los planes generales y sectoriales de desarrollo de los países y de sus políticas de comunicaciones.

En Noviembre de ese mismo año, durante la 18ª. Conferencia General, los Estados Miembros de la UNESCO aprobaron el marco conceptual NATIS (National Information System), el cual orientaría el desarrollo de sus sistemas de bibliotecas y servicios de información.

A diferencia del proyecto UNISIST propuesto en 1972 por las Naciones Unidas con el propósito de propiciar la transferencia a los países en desarrollo de infor-

mación científica y tecnológica producida por los países altamente industrializados, el concepto NATIS parecía responder más adecuadamente a las necesidades de los países en desarrollo, empeñados en la búsqueda de soluciones a los graves problemas de orden social por vías diferentes a la utilización y aplicación de la información científica y tecnológica.

Nos parece oportuno citar la opinión de Iraset Páez Urdaneta, en relación al marco conceptual NATIS y las bibliotecas públicas:

"...lo apropiado sería reconocer que, con diferencia de estrategias en lo que se refiere a las implementaciones nacionales del programa, el NATIS definió como parámetros de la segunda oleada, la institucionalización pública del servicio bibliotecario público, su administración política integral, su inserción en la política estatal, su vinculación efectiva con los programas de educación y atención social, la socialización del concepto de servicio y de su enfoque como expectativa ciudadana, la creación de usuarios, la captura y valoración de los acervos documentarios nacionales y la normalización de sus procesos y funciones por la vía de la adopción de técnicas de orientación universal".[1]

Venezuela fue el primer país iberoamericano en adoptar las orientaciones del esquema NATIS, y una de las primeras acciones que se instrumentaron, dentro de la estrategia trazada para el establecimiento, organización y desarrollo del sistema nacional de información venezolano, fue la gestión y obtención de la cooperación técnica y financiera internacional. En 1975 un proyecto nacional fue presentado al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por la Biblioteca Nacional, organización a la cual le fue asignada la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional para la Organización del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información de Venezuela SINASBI.

Mediante este programa de cooperación nacional ejecutado por la UNESCO y el PNUD entre 1977 y 1979, en Venezuela se dio inicio a un proceso sin precedentes de vinculación e intercambio de información del sector bibliotecario venezolano -incluidas las bibliotecas públicas- con organizaciones y especialistas tanto de la región latinoamericana como de otras regiones del mundo. Expertos seleccionados por Venezuela con apoyo de UNESCO, provenientes de países industrializados como Canadá, Estados Unidos, Inglaterra, Francia, España, y de países latinoamericanos como Argentina, Brasil, México y Costa Rica, conjuntamente con las contrapartes nacionales, aportaron su valiosa contribución a los inicios del nuevo desarrollo de las bibliotecas venezolanas. Ursula Albertus, experta de UNESCO en su informe final sobre los resultados del programa de cooperación PNUD-VEN-77/009 afirma sobre este aspecto lo siguiente:

"..el proyecto dio un gran impulso a la consolidación y el desarrollo del Sistema Nacional, en determinados sectores..." y continúa... "aunque el proceso de desarrollo emprendido a partir de la creación del IABN [Instituto Autónomo Biblioteca Nacional de Venezuela], hubiera probablemente seguido el mismo camino de ahora, el avance no se hubiera caracterizado por su dinamismo y por la calidad de las decisiones tomadas. El contacto directo de los asesores con el personal nacional involucrado (..) con otros especialistas locales a través de reuniones de trabajo (..) contribuyó significativamente al enriquecimiento y actualización de la capacidad profesional existente en el ámbito nacional." [2]

Durante esta fase se construyó además la plataforma para la participación activa de Venezuela a partir de la década de los 80, en iniciativas, programas y pro-

yectos de cooperación bilaterales e internacionales en diversas áreas del quehacer bibliotecario y de información, en los cuales su experiencia comenzó a ser valorada y aprovechada por otros países. Testimonio de esta afirmación lo constituye el fragmento que transcribimos de la comunicación dirigida a la Directora de la Biblioteca Nacional de Venezuela Sra. Virginia Betancourt por el director del Programa General de Información de la UNESCO, El Sr. J. Tocatlian:

"La UNESCO considera el proyecto mencionado como un modelo de gran interés no sólo para Venezuela sino también para otros países, por diversas razones. Primero porque cubrió no sólo un aspecto del sistema nacional de información, sino se orientó a contribuir con el desarrollo de un número mayor de los elementos del sistema tales como la biblioteca nacional, el sistema de bibliotecas públicas, las bibliotecas escolares, las universitarias, etc. Esta ha sido la primera vez en la cual un proyecto del PNUD ha servido en forma tan cabal a un sistema nacional de información..."

....Aprovecho esta oportunidad para confirmar el interés de la Unesco en las propuestas (...) relativas a una eventual regionalización del proyecto que se considerará como un seguimiento y extensión del que se ha ejecutado en Venezuela." [3]

LOS AÑOS 80 "LA DECADA GANADA" EN MATERIA DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA

La cooperación cara a cara

El año 1980 constituye un año crucial para las relaciones de cooperación bilateral en materia de bibliotecas públicas en la región. De acuerdo a lo reseñado por la Biblioteca Nacional de Venezuela en ese año se inició un importante programa de intercambio con Nicaragua, Colombia y Costa Rica, y con Jamaica en la región caribeña. Con respecto a estas experiencias de cooperación bilateral la biblioteca indica lo siguiente [4]:

"Nicaragua fue el primer país de América Latina con el cual la Biblioteca Nacional realizó un programa intenso de asistencia técnica. En efecto, el nuevo gobierno establecido en julio de 1979 dio prioridad al desarrollo de los servicios bibliotecarios especialmente las bibliotecas públicas como instrumentos de apoyo al Programa Nacional de Alfabetización y solicitó la asistencia técnica de la Biblioteca Nacional de Venezuela para la planificación y organización de sus servicios de bibliotecas e información en un sistema nacional basado en el modelo venezolano. Por medio del intercambio de personal de alto nivel y la organización de seminarios, cursos y pasantías especialmente dedicadas a personal nicaragüense se llevó a cabo formalmente este programa que tuvo una duración de dos años (1980 - 1981), culminando con la donación de un bibliobus de la Biblioteca Nacional a la red nacional de bibliotecas públicas de Nicaragua como una contribución al reforzamiento de la alfabetización en las zonas rurales nicaragüenses

Acciones de cooperación técnica similar, aunque en menor intensidad y duración por corresponder a realidades diferentes, realizó la Biblioteca Nacional de Venezuela en el primer quinquenio de los años 80, con otros países de América Latina.

Entre 1982 y 1984 participó en varias actividades de asistencia técnica a otras Bibliotecas de América Latina y el Caribe por medio del envío de personal en calidad de asesores y recibiendo personal para entrenamiento en cursos y pasantías.

Con la Biblioteca Nacional de Chile se firmó un Convenio General de Cooperación en 1982 que incluía asesoramiento por parte de Venezuela en automatización de servicios técnicos bibliotecarios, en conservación documental y en servicios audiovisuales. Casi inmediatamente, por mediación de la Biblioteca Nacional de Venezuela, la Universidad de Northwestern otorgó la autorización para que la Biblioteca Nacional de Chile, utilizara el sistema NOTIS con la condición de que la Biblioteca Nacional de Venezuela se responsabilizara del asesoramiento en su instalación y del entrenamiento del personal chileno. Durante los dos años siguientes una especialista de la Biblioteca Nacional de Venezuela se responsabilizó de entrenar el personal chileno en el uso del NOTIS y el Director de la Oficina de informática lo asesoró en la instalación y el funcionamiento del equipo de computación necesario para automatización con Sistema NOTIS.

Posteriormente en 1984 el Banco de la República de Colombia decidió también adquirir el NOTIS y solicitar la asistencia técnica de Venezuela para su instalación y entrenamiento de personal.

Jamaica es uno de los países del Caribe angloparlante con los cuales la Biblioteca Nacional se ha relacionado más estrechamente. La experiencia de este país en bibliotecas públicas y en servicios de bibliobuses fue una referencia tomada en cuenta a la hora de concebir la organización de esos servicios en Venezuela.

En ese mismo período, especialistas del Centro de Conservación de la Biblioteca Nacional dictaron talleres de Conservación en estos países con el financiamiento del Programa de Cooperación para Centroamérica y del Caribe PROCCA del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. La evaluación del taller realizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Trinidad Tobago fue muy positivo y dió lugar a que el año siguiente enviaran a dos funcionarios trinitarios a realizar una pasantía en el Centro de Conservación de la Biblioteca Nacional..."

Asociados conseguimos más

Como seguimiento a las recomendaciones del Programa General de Información de la UNESCO (PGI), la 21ª Conferencia General de la UNESCO realizada en Belgrado en Noviembre de 1980, aprobó una resolución destinada a aportar recursos para la realización de la Primera Reunión Regional sobre el Estado Actual y las Estrategias de Desarrollo de las Bibliotecas Públicas en América Latina y el Caribe, cuyo propósito fundamental era:

Identificar los problemas principales que confrontaban las bibliotecas públicas de la región.

Proponer acciones concretas ajustadas a las realidades y posibilidades de los países.

Diseñar un marco de referencia sobre la actuación de la biblioteca pública en el futuro.

Establecer los mecanismos de cooperación para optimizar el uso de los recursos disponibles dentro y fuera de la región.

Esta reunión realizada entre el 25 y el 29 de Octubre de 1982 en Caracas, fue organizada por un equipo integrado por la Biblioteca Nacional de Venezuela, anfi-

triona del evento, el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe CERLALC, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas e Instituciones IFLA y la UNESCO.

Los 31 participantes principales de los cuales 17 provenían de países de América Latina y 14 de la región del Caribe, acompañados de representantes de 4 organismos internacionales y 27 observadores, trabajaron sobre el diagnóstico de las bibliotecas públicas de la región contenido en el documento "La Biblioteca Pública en América Latina, su estado actual y reflexiones en torno a su desarrollo futuro". Del análisis del papel de las bibliotecas públicas y basándose en el Manifiesto de la UNESCO, sobre la Biblioteca Pública, el grupo formuló un conjunto de recomendaciones dirigidas a los Gobiernos de los Países Miembros y al Director General de la UNESCO y produjo los siguientes documentos básicos para el posterior establecimiento de políticas y acciones nacionales en el campo de bibliotecas públicas:[5]

La Declaración de Caracas sobre la Biblioteca Pública como Factor de Desarrollo e Instrumento de Cambio Social en América Latina y el Caribe

Las Condiciones Básicas para el Desarrollo de Bibliotecas Públicas en América Latina y el Caribe.

Una lista de áreas-problema y de proyectos propuestos para su solución

Proposiciones para la creación de la Asociación de Bibliotecas Públicas en América latina y el Caribe

El Documento Reseña de un periodo [4] señala la importancia de la reunión y las acciones que continuaron como resultado de ella:

"La importancia de esta reunión radica en primer lugar en su representatividad. Fue el primer encuentro de carácter regional que reunió a especialistas en materia de bibliotecas públicas de todos los países de América Latina y del Caribe y, en segundo lugar, logró el objetivo fundamental de establecer el marco conceptual, dentro del cual, a partir de ese momento, podrían ubicarse las decisiones y las acciones nacionales y regionales de los organismos internacionales y regionales gubernamentales y no gubernamentales, de las instancias nacionales de dirección y coordinación de servicios bibliotecarios públicos."

De esta reunión se derivaron posteriormente una serie de acciones que fueron adelantadas por los países y por la UNESCO, el CERLALC y la OEA. En Noviembre de 1983, la Conferencia General de la UNESCO presentó un proyecto de resolución para la inclusión en el Programa- Presupuesto de esa Organización, de un proyecto piloto para el desarrollo coordinado de las bibliotecas públicas en América Latina y el Caribe. Esta iniciativa significó contar con el respaldo Institucional y financiero que permitió a la coordinación regional del P.G.I. organizar, conjuntamente con los países y organizaciones regionales como el CERLALC y la OEA, actividades orientadas al fortalecimiento de las infraestructuras de los servicios bibliotecarios públicos en la región. Entre estas acciones se destacan:

El Taller Regional sobre Servicios de Información a la Comunidad realizado en Caracas en Noviembre de 1984.

La Reunión Regional sobre Bibliotecas Rurales realizadas en Cajamarca, Perú, en Octubre de 1985.

La elaboración de una serie de documentos con lineamientos y orientaciones sobre la organización y desarrollo de servicios específicos de bibliotecas públicas. Se elaboraron y publicaron:

Guía para la evaluación de la vinculación de la biblioteca pública con la comunidad.

Guía para la instalación y operación de Servicios de Información a la Comunidad.

Manual sobre Salas Infantiles en Bibliotecas Públicas.

Un programa regional para la formación del (nuevo) bibliotecario con visión de futuro

En atención a las recomendaciones del Informe del PNUD [2] sobre la necesidad de la regionalización de proyectos de interés común para los países de la América Latina, la Biblioteca Nacional de Venezuela, conjuntamente con la Coordinadora Regional del Programa General Información de la UNESCO, Sra. Ursula Albertus, promovieron el proyecto Programa de Postgrado en Estudios de la Información con sede en la Universidad Simón Bolívar de Venezuela, destinado a la formación y capacitación de profesionales en las áreas de gestión de servicios de información en los países en vías de desarrollo.

El proyecto recibió el respaldo oficial de los gobiernos de Costa Rica, Ecuador y Nicaragua y el apoyo técnico y financiero de la UNESCO y del Consejo Británico por medio de la provisión de expertos, visitas de observación de personal venezolano a programas de postgrado en Gran Bretaña y colecciones bibliográficas especializadas en el área de información. Un grupo de 22 estudiantes, de los cuales 10 provenían de países de la región y 12 de Venezuela, inició el programa en Octubre de 1986 con la especialización en Gerencia de Sistemas y Servicios de Información. Entre esa fecha y 1991 egresaron 66 profesionales provenientes de Honduras, Nicaragua, Costa Rica, El Salvador, Panamá, Estados Unidos, Perú, Chile y Venezuela, que hoy en día ocupan cargos gerenciales en el sector de los servicios de bibliotecas y servicios de información de sus respectivos países.

Cabe destacar que la cohorte correspondiente al año 1991 estuvo conformada por las 20 coordinadoras de redes estatales de bibliotecas públicas de Venezuela que obtuvieron su título de especialistas en Gestión de Servicios de Información. No hay duda que las herramientas obtenidas por este grupo en el referido Postgrado contribuyeron enormemente al manejo exitoso de las redes estatales del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas de Venezuela.

No obstante, a finales de la década el programa regional de postgrado entró en una fase de decaimiento que le impidió continuar su carácter de programa regional debido a la falta de recursos para financiar su funcionamiento. Por otro lado, la crisis económica que empezó a afrontar Venezuela, país sede, en los presupuestos destinados a las universidades de tal manera que la prioridad otorgada por la Universidad Simón Bolívar en términos de asignación de recursos y de personal docente, fue postergada hasta el presente.

Avances de los finales de los 80

En 1989 el CERLAC y la Biblioteca Nacional de Venezuela deciden convocar de nuevo a los países de la región para "evaluar las acciones adelantadas desde la reunión de 1982, analizar alternativas para la definición de un modelo regional de Sistema y proponer líneas concretas de acción conjunta entre los países de la región"

Con estos propósitos, del 13 al 18 de Noviembre de 1989 se llevó a cabo en Caracas el Seminario Regional sobre Sistemas de Bibliotecas Públicas en América Latina y el Caribe.

Uno de los resultados más significativos de este Seminario en concordancia con las recomendaciones de la Primera Reunión Regional de 1982, fue la constitución de la Asociación de Bibliotecas Públicas de América Latina y el Caribe ABIPALC integrada por delegados de 16 países que eligieron el primer Comité Ejecutivo de la Asociación, integrado por Venezuela en la Presidencia, Colombia en la Vice-Presidencia, Cuba en la Tesorería y como vocales Ecuador, Chile y Nicaragua. A Venezuela se le asignó la Secretaría Ejecutiva de la Asociación.

EL PANORAMA EN LA DECADA DE LOS NOVENTA

Las iniciativas sobre cooperación en materia de bibliotecas públicas en esta década se continuaron fundamentando en las recomendaciones formuladas en la reunión regional de 1982. En tal sentido, en febrero de 1992, ABIPALC, que contaba ya con 41 miembros organizó con el respaldo de IFLA, UNESCO, OEA y la Biblioteca Nacional de Venezuela la II Reunión Regional sobre el Estado Actual de las Bibliotecas Públicas en América Latina y el Caribe en la cual participaron representantes de bibliotecas públicas de 18 países de la región. La reunión enfatizó sus discusiones en el tema de la alfabetización y la promoción de la lectura y sus objetivos fueron los siguientes:

- Revisar la situación actual de las bibliotecas públicas de la región para analizar su participación real y potencial en la alfabetización integral y en la promoción de la lectura.

- Definir estrategias de cooperación regional a través de programas y proyectos relacionados con la participación de las bibliotecas públicas en los programas de alfabetización integral y de promoción de la lectura.

- Dentro de este marco referencial, los países participantes presentaron experiencias sobre los siguientes aspectos:

 - Producción editorial y literatura infantil

 - El marketing de los servicios bibliotecarios en relación con la promoción de la lectura

 - Experiencias de planes y programas de promoción de la lectura y la escritura en el aula escolar

 - Programas de extensión cultural

 - Dos experiencias educativas relevantes: la Escuela Nueva de Colombia y el Plan Lector de Venezuela

Los grupos de trabajo subregionales determinaron por consenso que el principal problema que afectaba el logro de los objetivos fundamentales trazados por las bibliotecas públicas de la región, era la escasa capacitación del personal a nivel técnico y gerencial. Un informe de la reunión resume esta conclusión de esta manera:

" En un número importante de países esta situación parece incidir en la ausencia de un liderazgo capaz de movilizar recursos en beneficio del fortalecimiento del sector y de definir e imponer socialmente un rumbo claro, novedoso y convincente para las bibliotecas públicas"

Para buscar solución a esta situación los participantes propusieron la ejecución de un proyecto regional de capacitación, con énfasis en actividades formativas dirigidas fundamentalmente a profesionales y técnicos de las bibliotecas públicas, destacándose las áreas de alfabetización integral y promoción de la lectura.

Posteriormente, en Abril de 1996, la sección de IFLA para América Latina y el Caribe, organizó con apoyo financiero de la agencia sueca para la cooperación internacional (ASCI), una Reunión Regional sobre Bibliotecas Públicas realizada en Piura, Perú, en la cual participaron representantes de 9 países latinoamericanos, y con apoyo de la UNESCO y otras organizaciones, la Reunión Regional sobre el Manifiesto de la UNESCO sobre Bibliotecas Públicas llevada a cabo en Salvador de Bahía, Brasil entre el 24 y el 27 de Marzo de 1998, con el fin de analizar en qué medida los principios del Manifiesto se están cumpliendo en la región y definir unas estrategias para sensibilizar a las autoridades responsables de su aplicación. Entre las acciones regionales recomendadas por esta reunión para el periodo 1998-2000 destacamos las siguientes [7]:

Integrar la participación de la comunidad como una parte esencial de las actividades de las bibliotecas públicas. En este sentido se recomendó la preparación en 1999 de un seminario regional sobre estrategias para la integración entre comunidad y biblioteca pública

Promover la capacitación de los bibliotecarios en planificación estratégica, mercadeo, y formulación y negociación de proyectos, para mejorar los servicios e influir en los que toman decisiones.

Diseñar e implementar métodos de acceso a información internacional, regional y local usando nuevas tecnologías y la cooperación en redes.

Apoyar y participar en la instrumentación de las políticas de promoción de la lectura que se estén ejecutando en los países de la región.

La Reunión formuló también un conjunto de recomendaciones dirigidas a la Oficina Regional del Programa General de Información de la UNESCO, entre las que cabe destacar:

Que la UNESCO inste a los gobiernos de América Latina y el Caribe a aplicar los principios del Manifiesto.

Que los países de la región se adhieran al desarrollo de la red nacional de bibliotecas públicas adoptada por el gobierno de Portugal como una política nacional de ese país.

Reafirmar la vigencia de la Declaración de Caracas de 1982 que reconoce a las Bibliotecas Públicas como factor de desarrollo e instrumento para el cambio social en la región

Que la diversidad de experiencias valiosas adelantadas por las bibliotecas y los bibliotecarios sean difundidas y compartidas entre los países y que la cooperación entre bibliotecas de la región se incremente.

Que estas acciones, propuestas para el período 1998-2000, se divulguen ampliamente para alcanzar la meta de cumplir con las misiones establecidas en el Manifiesto

La reunión de Bahía constituyó además, una excelente oportunidad para conocer la situación actual del desarrollo de las bibliotecas públicas en la región al haber tenido los representantes de los países participantes la oportunidad de presentar un informe sobre las experiencias nacionales actuales en materia de bibliotecas públicas. Es oportuno destacar el novedoso programa de bibliotecas pú-

blicas que está desarrollando el Gobierno de Portugal por medio del Ministerio de Cultura al cual le ha dado una importancia estratégica, experiencia que puede ser de gran utilidad en las discusiones, análisis y acuerdos de cooperación que se espera obtener de esta reunión de carácter iberoamericano.

Otras iniciativas regionales de significación que se han llevado a cabo recientemente vinculadas a las Bibliotecas Públicas han sido, en Mayo de 1998, la VI Reunión de Expertos en Políticas de Lectura y Bibliotecas Públicas en América Latina, convocada por el CERLALC, la Biblioteca Nacional y la Fundación Nacional de Lectura FUNDALECTURA de Venezuela, con el apoyo de la UNESCO en la cual participaron representantes de 8 países de la región: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Perú, República Dominicana y Venezuela. Este grupo produjo la Carta de Caracas por medio de la cual se hace un llamado a los gobiernos centrales y locales, a los responsables de las políticas culturales y educativas, a los empresarios de la comunicación, y a las universidades, sobre la importancia de los libros, la lectura y la escritura, así como las acciones estratégicas de apoyo a su impulso y desarrollo, para fortalecer los procesos de entendimiento y con ello los sistemas democráticos [8] Dentro de este contexto y en materia de bibliotecas públicas la Carta de Caracas solicita a las instancias mencionadas:

Garantizar a todos los ciudadanos la posibilidad de acceder a la lectura por medio de las escuelas y de las bibliotecas públicas y los insta a procurar lecturizar la escuela y desescolarizar las bibliotecas públicas.

Fortalecer la creación y desarrollo de bibliotecas públicas como servicios indispensables para atender las necesidades de lectura e información de los diferentes sectores de la población.

Animar los proyectos que garanticen mecanismos para la identificación y evaluación de la oferta editorial a fin de apoyar los procesos de actualización y desarrollo permanente de colecciones en bibliotecas públicas y escolares en todos los países.

Promover en las bibliotecas públicas y escolares la adopción de normas debidamente validadas en la Región, lo cual redundaría en una mayor calidad de los servicios e incrementaría la eficacia de la promoción de la lectura.

Identificar la oferta en circulación y apoyar el desarrollo del proyecto Repertorio Integrado de Libros que adelanta el CERLALC con las agencias ISBN de Iberoamérica.

Conocer la oferta de libros recomendados para salas infantiles y juveniles de bibliotecas públicas y escolares. La carta reconoce el valioso trabajo del Banco del Libro de Venezuela, la Fundación del Libro Infantil y Juvenil de Brasil y Fundalectura de Colombia tanto por sus publicaciones de gran calidad, como por el esfuerzo sostenido en la promoción del libro infantil y juvenil y la lectura, esfuerzo que esta siendo reforzado por el CERLALC, organismo que planea producir en breve el Repertorio Iberoamericano de Libros Infantiles y Juveniles.

Conformar grupos interdisciplinarios destinados a estudiar en una selección de bibliotecas de varios países de la región, la demanda y la oferta de materiales con el fin de conformar colecciones básicas en cada país que puedan ser compartidas por los otros países por medio del SRI del CERLALC, y de otras vías

CONCLUSIONES

La revisión de esta muestra de las actividades de cooperación que se han desarrollado en la región, a lo largo de las dos décadas, nos permiten arribar a las siguientes conclusiones:

Existe en la región una experiencia acumulada y valiosa de cooperación tanto de carácter bilateral como de carácter multilateral en el área de bibliotecas públicas. No obstante, los resultados de estas experiencias no han sido aún suficientemente documentadas, sistematizadas y divulgadas en la región, ni ha sido medido su impacto de manera que se constituyan en un aprendizaje que sirva de plataforma para la acción, la continuación y la transferencia de las experiencias positivas

Se han creado en la región instancias coordinadoras, tanto en las organizaciones bibliotecarias (bibliotecas nacionales, redes y sistemas, asociaciones profesionales, etc.) como en los organismos internacionales localizados en la región, tales como la Oficina de División de Información e Informática de la UNESCO, la Sección de IFLA para América Latina IFLA/LAC, el CERLALC, y CEPAL/CLADES, entre otras, que han manejado una variedad de proyectos de cooperación y asistencia técnica en materia de bibliotecas y servicios de información, cuya experiencia es de enorme valor para las acciones futuras en el campo de las bibliotecas públicas

A pesar de esta rica experiencia de cooperación y la existencia de organismos nacionales y regionales que han participado activamente en su desarrollo, se advierte la ausencia de una instancia coordinadora regional en el área de bibliotecas públicas, con responsabilidad definida, sistemática y permanente para manejar los hilos de la cooperación, que contribuya a subsanar la dispersión de la información y de la comunicación que actualmente existe entre nuestros países, y a la canalización de recursos disponibles para proyectos y programas de bibliotecas públicas, tanto en la región como en otras partes del mundo.

RECOMENDACIONES

En este sentido se plantean para el futuro cercano la realización de acciones tales como:

La reactivación de la Asociación de Bibliotecas Públicas de América Latina y el Caribe ABIPALC, la cual se encuentra en un estado latente desde 1996. Sería conveniente que la Secretaría Ejecutiva de ABIPALC se localice en un país o en una organización regional que disponga de la infraestructura adecuada, de los recursos (o la capacidad para gestionarlos), y de la disposición para llevar los hilos de la actividad inherente a una organización de esta naturaleza.

La búsqueda creativa de otras opciones de respaldo técnico y financiero diferentes a las exclusivamente gubernamentales. En este sentido se hace necesario investigar y explorar nuevas fuentes de financiamiento y apoyo técnico que estén en condiciones de ofrecer atención y respuestas positivas a las necesidades del sector de bibliotecas públicas.

El diseño de una estrategia regional coordinada, dirigida a las autoridades nacionales , regionales y locales y a organizaciones públicas y privadas con programas afines o complementarios, con el propósito de concientizar sobre el valor de bibliotecas públicas en la utilización de la información y el conocimiento para el desarrollo, la participación ciudadana, el fortalecimiento de los procesos democráticos y la descentralización.

REFERENCIAS

- [1] Páez Urdaneta, Iraset. Bibliotecas Públicas, La Tercera Oleada. Ponencia presentada en la II Reunión Regional sobre el Estado Actual de las Bibliotecas Públicas en América Latina y el Caribe. Caracas 3-7 febrero 1992
- [2] PNUD / UNESCO. Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información SINASBI. Resultados y Recomendaciones del Proyecto . N° de Serie FMR(PGI/OPS/80...UNDP) Caracas 1980
- [3] Comunicación n° PGI/OPS/1007 de 22 de Octubre de 1981 del Sr. J. Tocatlán, Director de Programa General de Información de la UNESCO, a la Sra. Virginia Betancourt, Directora de la Biblioteca Nacional de Venezuela (en los archivos de la Biblioteca Nacional)
- [4] Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas. Reseña de un periodo de Relaciones de Cooperación Internacional de la Biblioteca Nacional de Venezuela 1977-1989. Caracas, 1990 (Informe)
- [5] Reunión Regional sobre el Estado Actual y las Estrategias de Desarrollo de la Biblioteca Pública en América Latina y el Caribe. Caracas 20-25 de Octubre.. Informe Final Caracas Unesco PGI y UNISIST 1982(Documento PGI-82/601/7)
- [6] Zapata, María Elena Las Bibliotecas Públicas en el Contexto de la Asociación de Bibliotecas Públicas de América Latina y el Caribe. Ponencia presentada en la 50ª Conferencia General de IFLA ,Nueva Delhi, 1992
- [7] Regional Meeting on the UNESCO Public Library Manifesto: Report on the Seminar held at Salvador , Brasil 24-27 March 1998 En: IFLA Journal. Vol. 24(1998) n° 4 pp. 269-271
- [8] CERLALC. Carta de Caracas Mayo 8 de 1988 Documento producido por los participantes de la VI Reunión de Expertos en Políticas de Lectura y Bibliotecas Públicas en América Latina, realizado en Caracas del 6 al 8 de Mayo de 1988.

LAS BIBLIOTECAS POPULARES ARGENTINAS UN MODELO "SUI GENERIS" EN EL MARCO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS IBEROAMERICANAS

Ana T. Dobra
Secretaria de la CONABIP
(República Argentina)

Cuando se hace referencia al sistema bibliotecario público de mi país, la República Argentina, además de considerarse entre otras bibliotecas públicas a cerca de un centenar de bibliotecas municipales y una decena de provinciales, resulta inevitable la mención de importantes exponentes como son la Biblioteca Nacional, la Biblioteca del Congreso de la Nación y la Biblioteca Nacional de los Maestros, dado que estas grandes bibliotecas, más allá de sus misiones específicas, tienen abiertas sus puertas, colecciones y servicios a todo público y atienden a la más amplia gama de intereses.

Pero, sin duda alguna, el sistema bibliotecario público argentino se identifica básicamente con el "modelo" de servicio público general y de inserción local que brindan las bibliotecas populares, cuya importante labor educativo-cultural en las comunidades de todo el país, llega inclusive hasta los lugares más recónditos de nuestro extenso territorio nacional.

La particularidad de este "modelo" radica en que las bibliotecas populares son asociaciones civiles autónomas, con personería jurídica -organizaciones no gubernamentales (ONG)- creadas por los vecinos de sus localidades o barrios y administradas y conducidas por comisiones directivas elegidas en asambleas de socios. Poseen colecciones bibliográficas y multimediales, de carácter general y están abiertas a todo público, aunque en la mayoría de ellas predomine el estudiantil. Son instituciones comunitarias genuinas, de espíritu democrático, que brindan servicios de información, educación, recreación, animación socio-cultural y promoción de la lectura. Si bien en la mayoría de los casos el estado las protege y ayuda, no dependen de éste como sus similares las bibliotecas públicas propiamente

dichas, más comunes en los demás países iberoamericanos y en el resto del mundo.

Más de 1700 bibliotecas populares, funcionan actualmente en forma activa en la Argentina, presentando características muy heterogéneas en sus dimensiones edilicias, personal bibliotecario capacitado o profesional, complejidad de sus servicios y disponibilidad de tecnología de la información. Oscilan desde las muy pequeñas y limitadas a un ambiente o dos, a veces precarios y con menos de 5.000 libros, ubicadas en zonas desfavorecidas o de incipiente desarrollo, hasta las grandes y complejas bibliotecas urbanas, transformadas en verdaderos centros multiculturales, con más de una planta edilicia, y que superan los 50.000 volúmenes y, en algunos casos con más de 100.000 obras, siendo hasta modelos en el país y en la región.

Las bibliotecas populares argentinas nacieron a finales del siglo pasado, impulsadas por el educador y presidente argentino Domingo F. Sarmiento, quien las concibió como puntales de la educación pública y del desarrollo de la nación, a la vez que las promovió a partir de la Ley 419, antecesora de la actual Ley 23.351 de Bibliotecas Populares.

Esta Ley, entre otros aspectos prevee, para el reconocimiento y registro de una biblioteca popular en la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP), que se constituya como asociación civil, con exclusividad para funcionar como biblioteca popular y con personería jurídica como tal, debiendo cumplir estrictamente con el Art. 2° de dicha Ley, el que expresa: "Las Bibliotecas Populares, se constituirán en instituciones activas con amplitud y pluralismo ideológico y tendrán como misión canalizar el ejercicio del derecho a la información, fomentar la lectura y demás técnicas aptas para la investigación, la consulta y la recreación y promover la creación y difusión de la cultura y la educación permanente del pueblo". Además, la biblioteca debe incorporar este texto a su Estatuto, incluyendo también que estará abierta a la comunidad, con acceso libre y gratuito para todo público, sin distinción alguna, en un horario no inferior a veinte horas semanales. Debe contar en su inicio con una sala de lectura de como mínimo 25 m², con acceso directo desde la calle y con un fondo bibliográfico básico y heterogéneo, no menor de 500 volúmenes de amplia temática y para todas las edades. En su fachada debe exponer un cartel con su denominación, el carácter de biblioteca popular y el horario de atención al público.

Aunque las bibliotecas populares se sostienen básicamente con recursos propios y comunitarios, la mayoría de ellas, en diferente grado, recibe algún tipo de apoyo de sus municipios y/o de los gobiernos provinciales y de la Nación. En general, se fortalecen con la protección, asistencia y aportes del estado nacional, previstos por la mencionada Ley 23.351, la que establece un Fondo Especial de recursos específicos -provenientes del gravamen del 5 % a los principales premios de los juegos de azar- que aplica y ejecutará la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP), organismo dependiente de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación.

Esta Comisión Nacional lleva a cabo con tal fin más de una decena de programas y acciones de apoyo al funcionamiento y desarrollo multimedial de las bibliotecas populares, los que incluyen: distribución de libros, videos, compact disk y otros materiales a todas las bibliotecas populares reconocidas; provisión gradual de equipamiento audiovisual e informático, capacitación bibliotecaria y dirigen-

cial, juegos nacionales de lectura, asistencia técnica e informatización, becas para la profesionalización bibliotecaria, bibliomóviles y subsidios para proyectos especiales, mantenimiento e infraestructura edilicia, entre otros aspectos. Estos importantes apoyos nacionales dieron, en los últimos cinco años, un fuerte impulso al crecimiento, la modernización e innovación de los servicios bibliotecarios públicos populares. (En 1993 funcionaban cerca de 1200 bibliotecas populares y hoy nuestro país cuenta con más de 1700, las que disponen de colecciones que superan los 14.000.000 de volúmenes y atienden a más de 18.000.000 de lectores, según datos relevados en 1997)

Además, de los servicios tradicionales de referencia, préstamo bibliográfico y actividades culturales diversas, la mayoría de las bibliotecas populares han implementado atractivos rincones o salas infantiles, ambientados para los niños y también secciones de medios audiovisuales, la mayoría promovidos y apoyados por la CONABIP. Una considerable cantidad de bibliotecas ha impulsado servicios especiales y de extensión, como: valijas viajeras, bicimóviles y bibliomóviles (veinte de estos vehículos "bibliotecas rodantes", completamente equipados, fueron donados por la CONABIP y recorren distintas provincias y puntos del país. Diez nuevos bibliomóviles están preparados para ser entregados a igual cantidad de bibliotecas en pocos días más).

Hay más de una decena de bibliotecas populares que brindan servicios para discapacitados visuales y varias de ellas cuentan con equipamiento informático de lectura asistida de última generación. Además, cerca de treinta se encuentran desarrollando secciones especiales de atención pedagógica para docentes. La mayoría de las bibliotecas populares realizan actividades culturales y de promoción de la lectura (este año 240 de estas entidades participaron de los Juegos Nacionales de Lectura "Leopoldo Marechal", organizados y apoyados por la CONABIP).

Por otra parte, más del 60 % de las bibliotecas populares cuenta con equipamiento informático y procesan su material y servicios a través del software SIGEBI (Sistema de Gestión Bibliotecaria para Bibliotecas Populares) producido y provisto por la CONABIP, desarrollado en Microsis. Cerca de medio centenar cuenta con correo electrónico y unas veinte bibliotecas populares brindan a sus usuarios servicios de acceso a la red Internet.

Si bien esta transformación es visible e importante, no deja de ser dispar, dada la diversidad y heterogeneidad de las distintas bibliotecas populares que funcionan a lo largo y a lo ancho de nuestro país. Además en el contexto actual del mundo globalizado y del Mercosur, todas estas bibliotecas, aunque en desigual medida, están expuestas a las distintas facetas positivas y negativas de un fascinante y complejo fenómeno de alcance mundial. Por un lado, al impacto de las nuevas tecnologías, la universalidad de la comunicación, la expansión de redes y autopistas informáticas, la edición electrónica, la multiplicación y saturación de información. Por el otro, afrontan la cotidiana supremacía de público estudiantil con la común escasez de recursos económicos y de personal bibliotecario preparado y suficiente para asumir tales desafíos y poder aprovecharlos al máximo hacia una mejor ayuda al lector o usuario, sin descuidar el grado de responsabilidad que les cabe a estas instituciones multiculturales en la lucha contra el analfabetismo, el desempleo, la pobreza, la violencia... y en pro de la educación permanente y de la cultura popular.

Esta compleja situación que atañe al sistema bibliotecario público mundial de hoy y en la que, se encuentran inmersas nuestras bibliotecas populares, demanda cada vez más de las distintas instancias estatales y de las privadas de cada comunidad:

- Financiación adecuada y racionalidad presupuestaria en la asignación de recursos estatales comunales, provinciales y nacionales en función de objetivos priorizados a partir de marcos legales específicos, en los distintos niveles jurisdiccionales y en base a serias mediciones de la realidad y de las necesidades de la población.

- Reformulación de la capacitación bibliotecaria para la adecuación de las currículas de la profesión a las características de los servicios bibliotecarios públicos, a los avances técnico-informáticos y, en especial, hacia una fuerte profundización en lo humano, social y cultural.

- Integración y cooperación a través del establecimiento de relaciones conectivas o de circuitos entre las bibliotecas públicas o populares y otras instituciones, también entre países vecinos, basadas en el intercambio de experiencias e información y en los principios de complementariedad y solidaridad para reconocer dificultades, enfrentarlas y resolverlas de modo colectivo.

- Desarrollo y fortalecimiento del sistema bibliotecario escolar en pro de una educación pública óptima y de una mejor atención del lector libre en la biblioteca popular.

Por otra parte, si bien la mayoría de las bibliotecas populares argentinas han ido cambiando y renovando su imagen en los últimos años, aún muchas de ellas necesitan fortalecer su accionar, más dinámico y su puesta "al día", desde aspectos claves como:

- Gerenciamiento de la información y de los recursos económicos, bibliográficos, documentales y tecnológicos, como superación de los tradicionales perfiles dependientes o voluntaristas, muy comunes en este tipo de instituciones de bien público.

- Potenciamiento de lo que cada biblioteca ya tiene, de sus colecciones multimediales mediante la difusión, el acceso libre y el uso pleno e intenso de las mismas. Además, a través de catálogos, bases de datos bibliográficas colectivas e incorporación de tecnologías de la información y del acceso gradual a redes interactivas.

- Implementación de servicios especiales para grupos específicos de usuarios o minorías (étnicas, sociales, sectoriales, discapacitados visuales o minusválidos, etc.)

- Calidad en la información, en la colección y en todos los servicios, pero muy especialmente calidad y eficiencia en la atención al lector o usuario, a la persona como tal, con sus necesidades, diferencias y sentimientos.

- Comodidad, atracción y calidez en sus ambientes y espacios, aunque sean modestos y sencillos.

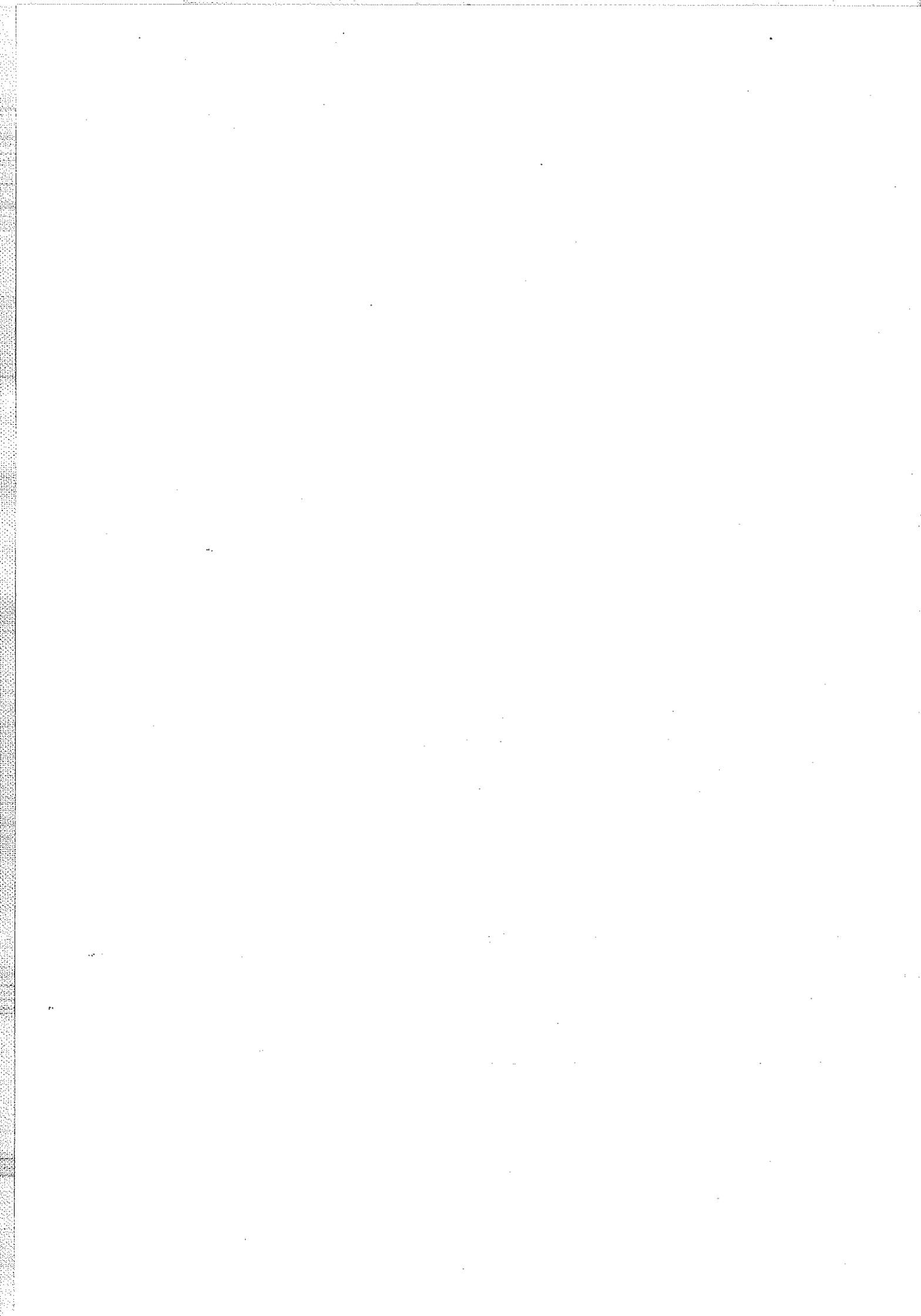
- Libertad de elección, expresión y participación de los usuarios en las actividades y en la dinámica de la biblioteca.

- Generación de espacios comunes para el intercambio de ideas, la contención familiar y el encuentro grato con el libro y con los demás.

- Promoción de la lectura a través de actividades y materiales que seduzcan al niño, especialmente a quienes aún no son lectores; y estimulen a la lectura a partir del placer de leer, del esparcimiento y de la creatividad.

- Compromiso efectivo con el desarrollo económico, educativo y social y con la preservación de la identidad cultural de su comunidad, de la región y del país.

Por último y para finalizar, esta breve caracterización de las bibliotecas populares argentinas, en el marco de este importante "Encuentro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas" y específicamente dentro del tópico previsto sobre Modelos de biblioteca pública en la comunidad iberoamericana - más precisamente tipos o perfiles - ha querido ser un modesto aporte a la búsqueda de un "modelo" o imagen básica común de biblioteca pública y popular iberoamericana que, aunque con entornos diferentes, nos permita trabajar y avanzar conjuntamente, abordando distintos aspectos comunes, en pro de su mayor desarrollo e interacción cooperativa, a la luz de las necesidades de la sociedad de la información, de la ayuda concreta a la gente y como soporte esencial de la cultura, la identidad y la vida social de nuestros pueblos.



AS BIBLIOTECAS PÚBLICAS PORTUGUESAS NO CONTEXTO IBEROAMERICANO

Maria José Moura
*Directora de Serviços
de Bibliotecas - IPLB*

As Bibliotecas Públicas têm uma missão reconhecida por todos a nível mundial, de que é testemunho o Manifesto da UNESCO mas, como é óbvio, reflectem também a existência de diferentes tradições culturais, por um lado e, por outro, o grau de desenvolvimento dos respectivos países.

Quando, em 1993, organizámos em Portugal um seminário internacional no contexto das acções preparatórias da IFLA para a nova versão daquele Manifesto, que seria aprovada em 1994, as referidas diferenças foram manifestas e constituíram, como era de esperar, a maior dificuldade ao estabelecimento de um texto consensual.

Para mim, é hoje evidente que as suas finalidades mais marcantes - informativas, formativas e recreativas - estão sempre presentes, mas considero ser o peso relativo que cada uma dessas vertentes assume nas bibliotecas públicas, a causa efectiva das diferenças que as distinguem.

Em Portugal, tal como em Espanha e França, em certa medida, essas instituições tiveram, como fim primeiro, recolher e salvaguardar os acervos patrimoniais, sobretudo livros raros e de grande valor, provenientes dos conventos e ordens religiosas extintas. No mundo anglo-saxónico e entre os povos nórdicos, como é sabido, as suas origens são bem diferentes e, por outro lado, ainda hoje nas regiões menos desenvolvidas do globo, são vistas sobretudo como elementos fundamentais no esforço de alfabetização das populações. Parece pois indispensável entender as distintas situações e integrar estas variáveis na análise que delas se fizer.

O Programa de Bibliotecas Públicas teve início, em Portugal, apenas em 1987, e desde então foi feito um grande esforço para modificar uma situação de enorme carência, o qual tem sido partilhado, em termos financeiros, pelo governo e pelas

autoridades locais, tendo encontrado na determinação e empenho dos profissionais os melhores aliados.

Só agora se está a pensar criar um quadro legislativo adequado à experiência obtida nesta última década, durante a qual se registaram algumas mudanças no projecto, mas em que sobretudo se assistiu a uma incrível aceleração do progresso no domínio das tecnologias da informação e comunicação, o que obviamente se reflecte nas bibliotecas públicas, enquanto espelho da sociedade.

No tempo que me é dado pelos promotores e organizadores deste Encontro - a quem agradeço e felicito vivamente pela iniciativa, que se deve aliás considerar desde já um grande sucesso - pretendo informar os colegas dos Países Iberoamericanos sobre as principais linhas de força do trabalho que se desenvolve nas BP portuguesas, referindo que procedemos inicialmente a uma atenta observação do caso francês por ter tido, nos anos 70, um ponto de partida semelhante.

Em Portugal continental não existem regiões administrativas: há 275 Municípios - base da nossa estrutura orgânica - que, após a Revolução de 25 de Abril de 1974, contam com órgãos eleitos, representativos das populações. É do Parlamento eleito que vem a legitimidade do Governo, sendo no respectivo Ministério da Cultura que se integra o Instituto Português do Livro e das Bibliotecas (IPLB), a quem cabe a promoção e o financiamento da Rede Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP), de que sou responsável desde o início do projecto.

O conceito base é o de que tais instituições devem estar na dependência das autoridades municipais, representativas das populações, que cada 4 anos as elegem directamente, partindo do princípio que, devido a essa proximidade, ninguém poderá identificar melhor as suas necessidades e ser responsabilizado pela correspondente satisfação.

No entanto, porque as necessidades elementares estavam longe de ser satisfeitas, após quase 50 anos de ditadura, e considerando que as bibliotecas públicas tinham que estar na base da política cultural, o Governo decidiu lançar um Programa que comparticipasse o seu investimento inicial, servindo de estímulo aos Municípios e à promoção de um novo conceito de B.P., isto é, colocando-as no centro da comunidade e ao seu efectivo serviço, sem qualquer tipo de discriminação.

Os projectos das Autarquias são seleccionados através de um processo de apresentação de candidaturas que agora se realiza anualmente, sendo, em princípio, de 50% a comparticipação financeira da Administração Central nos custos do investimento, o que engloba a construção/adaptação do edifício, a aquisição do equipamento e dos fundos documentais, a informatização dos serviços e ainda o apoio a acções de formação do pessoal, actividades de promoção e animação da leitura e outros programas que o justifiquem.

As bibliotecas que integram a Rede são dimensionadas em função do número de habitantes de cada Município, de acordo com programas-tipo que apontam para os números que se seguem: bibliotecas municipais de tipo 1, para concelhos com menos de 20.000 habitantes, com 860 m²; de tipo 2, de 20.000 a 50.000 habitantes, com 1.600 m² e de tipo 3, para mais de 50.000 habitantes, com 2.260 m².

No projecto *Bibliopolis* - que tem como objectivo o apoio a bibliotecas em municípios de maior concentração urbana e onde existam já outros equipamentos culturais do género - a dimensão e características respectivas, assim como a criação de Anexos, e Bibliotecas Itinerantes e respectivo financiamento, são estudados caso a caso.

O planeamento, a instalação e o desenvolvimento das redes de bibliotecas municipais são pois o resultado do trabalho e esforço conjuntos das Administrações Central e Local - ao abrigo de contratos-programa estabelecidos para esse fim específico - e respeitam os princípios enunciados no Manifesto da UNESCO para as Bibliotecas Públicas, na sua nova versão de 1994.

O referido contrato-programa, para além de fixar o valor total do projecto e percentagem do financiamento do IPLB, estabelece os requisitos programáticos a respeitar e assegura o apoio técnico que será prestado em todas as suas fases pelo nosso Instituto.

Assim, estas Bibliotecas - bem localizadas e com forte impacto no contexto urbano, quer sejam construídas de raiz, quer instaladas em edifícios com valor patrimonial reconhecido - disponibilizam gratuitamente a todos, adultos, jovens e crianças, serviços muito diversificados, em espaços de sociabilidade, funcionais, confortáveis e atractivos. As suas colecções, organizadas em livre acesso nas Secções de Adultos e de Crianças, são variadas, coerentes, actualizadas regularmente e cobrem todos os domínios de possível interesse. Além da leitura domiciliária e da consulta no local de livros, jornais, revistas e outro tipo de documentos, nomeadamente audio, vídeo e multimédia, os serviços prestados incluem a aprendizagem aberta, a informação à comunidade, a auto-formação e a ocupação criativa dos tempos livres. Por outro lado, em paralelo com os suportes tradicionais, é facilitado o acesso a recursos electrónicos e colecções digitais. Ao contribuir para divulgar e tornar acessíveis as novas tecnologias da informação e da comunicação, as bibliotecas municipais continuam a combater, como no passado, quaisquer formas de exclusão cultural e social.

As bibliotecas prestam também uma especial atenção aos diferentes grupos sociais existentes no meio e contribuem para fortalecer a respectiva identidade cultural. Para isso, constituem um Fundo Local e promovem múltiplas actividades culturais e de informação, dirigidas aos vários públicos potenciais presentes na comunidade em que se inserem - sem esquecer as pessoas com limitações temporárias ou deficiências - para o que dispõem de espaços adequados a esses fins.

Em termos de planeamento, de direcção e de gestão corrente dos serviços, contam com bibliotecários e outro pessoal qualificado, desejavelmente em número suficiente para garantir a qualidade do atendimento e a prossecução dos objectivos que presidiram à sua criação.

Até final de 1988, serão em número de 165 os Municípios que integram a RNBP, o que significa 40% de cobertura do continente, das quais 77 já abertas ao público, estando as restantes bibliotecas em diferentes fases de instalação.

Quanto ao processo de automatização, todas possuem pelo menos o catálogo informatizado - utilizam o formato UNIMARC - através do Minimicro CDS/ISIS e perto de 2 dezenas estão já dotadas de sistemas integrados de gestão de bibliotecas, adquiridos em consórcio com o IPLB, através de concursos internacionais.

Para potenciar recursos e acções de cooperação regular, os Bibliotecários resolveram, em várias áreas geográficas, criar Associações de que são exemplo a BIBLIOMÉDIA, que junta as Bibliotecas Municipais no Minho (norte de Portugal) e a LIBERPOLIS reunindo 18 municípios da Área Metropolitana de Lisboa.

As BP portuguesas estão muito interessadas e activas na cooperação internacional, como o demonstra a sua participação, no âmbito da IFLA no Projecto UNET e

na "Rede Unesco de Bibliotecas associadas", assim como em termos da União Europeia, nos Programas *Kaleidoscope* (DGX) e *Telematic for Libraries* (DGXIII).

Neste último e envolvendo directamente bibliotecas públicas de vários países, devemos salientar os seguintes: -

PLAIL - Public Libraries Adult Independent Learners

LISTED - Library Integrated System for Telematics - based Education

ILIERS - Integrated Library Information Education and Retrieval System

CHILLAS - Children in Libraries: improving multimedia virtual library access and information skills

LIBERATOR - Libraries in European Regions - Access to Telematics and other Resources

PubliCA - Public Libraries Concerted Action

Também já se iniciou a cooperação com bibliotecas da África Lusófona, em Cabo Verde, S. Tomé e Príncipe, Angola e Moçambique.

Esperemos que, a partir de agora, seja possível estabelecer novos elos de colaboração - nomeadamente através de geminações - com os Países Ibero-americanos, para que o Atlântico passe a ser o Oceano que nos une e não o que nos separa!

PROGRAMAS DE LA RED COLOMBIANA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Beatriz León de Gardeazábal
Asesora de Bibliotecas Públicas.
Biblioteca Nacional. Colombia

INTRODUCCIÓN:

El Gobierno Colombiano ha venido propiciando el fomento de las bibliotecas públicas del país desde 1934, con la creación de las primeras bibliotecas aldeanas.

Cuando se funda Colcultura en 1968, se le asignan las funciones de apoyo, fomento y estímulo a las bibliotecas públicas, que ejecuta a través de la División de Bibliotecas Públicas, la cual dependía inicialmente de la Subdirección de Comunicaciones Culturales, obteniéndose como resultado de esta gestión, en 1978, la creación de la Red Colombiana de Bibliotecas Públicas, con el fin de lograr el desarrollo armónico de las bibliotecas públicas de Colombia y la racionalización de los recursos destinados para ellas.

Posteriormente en el año de 1988, la División de Bibliotecas Públicas se adscribe a la Biblioteca Nacional de Colombia, lo cual le ha permitido potenciar sus acciones para el desarrollo de la Red en forma significativa. En 1996, se logró un reconocimiento a nivel internacional por parte de los miembros de la Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica -ABINIA, durante la celebración de la VII Asamblea General, asignándole a la División la Coordinación del Comité de Bibliotecas Públicas.

La constitución e implementación de dicha Red ha sido de gran importancia para el país, ya que ha garantizado, además de un mejor aprovechamiento de los recursos de las entidades culturales nacionales, departamentales y municipales, la ampliación de la cobertura de las bibliotecas públicas en zonas urbanas y rurales, por medio de diferentes tipos de bibliotecas públicas estables (dependientes del sector público, privado o de las propias comunidades) y de bibliotecas móviles orientadas prioritariamente a atender los sectores marginados y campesinos (bibliobuses, bibliojeeps, cajas viajeras, maletines viajeros).

En 1997 el marco legal de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas quedó definido en el artículo 24 de la Ley 397 (Ley General de Cultura), ratificando la coordinación y dirección por parte del Ministerio de Cultura a través de la Biblioteca Nacional de Colombia y otorgándole la responsabilidad de su desarrollo a los gobiernos Nacional, departamentales, distritales y municipales, con el fin de apropiarse las partidas presupuestales necesarias para fortalecer y crear el mayor número de Bibliotecas Públicas en las respectivas jurisdicciones.

Así mismo ésta Ley le asigna a la Biblioteca Nacional de Colombia, la responsabilidad de planear y formular La Política de las Bibliotecas Públicas y la Lectura a nivel Nacional.

A partir del inventario nacional de recursos y servicios bibliotecarios públicos de todo el país, la División de Bibliotecas Públicas de la Biblioteca Nacional en su condición de Centro Coordinador de la Red, diseña las políticas y estrategias del Plan Nacional de Bibliotecas Públicas, el cual se desarrolla en forma sistemática, en coordinación y concertación con todos los componentes de la Red.

ESTRUCTURA DE LA RED COLOMBIANA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

La estructura de la red es la siguiente:

- Centro Coordinador Nacional a cargo de la División de Bibliotecas Públicas de la Biblioteca Nacional.
- Consejo Nacional de Bibliotecas Públicas (Asesor del Centro Coordinador Nacional).
- Comités Regionales de Bibliotecas Públicas
- Coordinaciones departamentales
- Bibliotecas Públicas (de carácter público y privado, dependientes de las administraciones municipales o departamentales, del Banco de la República, de las cajas de Compensación Familiar y de las Asociaciones o fundaciones particulares)

POLÍTICA DE LA RED COLOMBIANA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS:

La política que fundamenta el Plan Nacional de la Red Colombiana de Bibliotecas Públicas se orienta hacia la concepción de una nueva biblioteca, enmarcada dentro del proceso de modernización del Estado y la descentralización territorial, como fundamento de la convivencia ciudadana, del respeto de la diversidad y de la paz.

Centro de este marco se considera a la Biblioteca Pública como una herramienta insustituible para que las autoridades municipales y departamentales logren democratizar el acceso a los diferentes bienes y manifestaciones culturales a través de libros, videos, discos compactos, juegos didácticos, artes plásticas, música, talleres, etc., para que las comunidades logren su desarrollo integral, dentro de un proceso autogestionario.

La Biblioteca pública debe entonces ser la institución que contribuya a elevar la calidad de vida de los ciudadanos, a enriquecer la cultura ciudadana y a ayudarlos en la toma de decisiones

En concordancia con esto, el *Plan Nacional de la Red Colombiana de Bibliotecas Públicas* se enmarca en 6 objetivos cuya definición orienta el conjunto de acciones a seguir.

OBJETIVOS:

1. *Gestión:*

Garantizar el comportamiento político y financiero de las administraciones locales, regionales y nacional, para que en el corto y mediano plazo, se constituyan y consoliden servicios bibliotecarios en todos y cada uno de los municipios del país, que puedan proyectarse con amplia cobertura, al sector urbano y rural.

2. *Capacitación:*

Superar definitivamente la escasez generalizada de personal idóneo y apto para ser vinculado a los servicios de bibliotecas públicas en los diferentes niveles: Profesional, medio y auxiliar.

3. *Patrimonio:*

Garantizar condiciones óptimas para la recopilación y conservación del patrimonio bibliográfico nacional, regional y local y su accesibilidad a los investigadores y comunidad en general como instrumento de reafirmación de nuestra identidad cultural.

4. *Proyección a la comunidad:*

Hacer de la biblioteca pública un proyecto comunitario, y autogestionario.

5. *Integración:*

Integrar los servicios bibliotecarios en todas y cada una de las regiones del país, para racionalizar los recursos existentes ampliar la cobertura y cualificar el servicio, coordinando los esfuerzos de las entidades públicas y privadas ligadas directamente al sector, implementando el trabajo en Red.

6. *Fortalecimiento de los componentes:*

Mejorar la calidad de los servicios bibliotecarios municipales y departamentales y de las colecciones, y ampliar la cobertura de usuarios de las bibliotecas públicas que componen la Red.

ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE LA RED COLOMBIANA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS:

Para el cumplimiento de los objetivos, la División de Bibliotecas Públicas de la Biblioteca Nacional de Colombia ha venido trabajando en los siguientes programas:

1. *Programa de creación y fortalecimiento de las Bibliotecas Públicas*

1.1. *Dotación y fortalecimiento de colecciones para las bibliotecas públicas:*

Si bien la responsabilidad de dotar las bibliotecas compete a las entidades a las cuales están adscritas, tanto en el sector público como privado, la Biblioteca Nacional de Colombia, ha venido gestionando la obtención de recursos para garantizar el refuerzo permanente de las colecciones de las Bibliotecas públicas del país. Para tal efecto se envían las publicaciones institucionales y las adquiridas con recursos propios y con los destinados por la Ley 98 de 1993 "Fomento y Democratización del libro Colombiano", por la que Colcultura adquiere un número de ejemplares de la primera edición de libros editados en el país, para ser entregados a las bibliotecas públicas, siempre que estas reúnan los requisitos establecidos por Ley, es decir, que sean de derecho público y estén legalmente creadas.

Así mismo la División de Biblioteca Públicas de la Biblioteca Nacional de Colombia, ha venido desarrollando como herramienta de consulta para apoyar a los bibliotecarios en la selección de las colecciones básicas de las bibliotecas, la "Lista Básica de libros para bibliotecas públicas" de la cual se ha publicado la primera edición y se ha distribuido gratuitamente a todas las bibliotecas del país.

Igualmente, para las comunidades rurales, en convenio con el DRI (Fondo de Desarrollo Rural Integrado), se han conformado las primeras colecciones rurales básicas, de las que se han distribuido 101 colecciones entre 17 departamentos mediante convenios.

1.2. *Creación y fortalecimiento de servicios bibliotecarios:*

La Biblioteca Nacional de Colombia ha desarrollado proyectos pilotos con fines demostrativos, con el fin de evaluarlos y poderlos adaptar a las condiciones particulares de las diferentes comunidades colombianas y lograr posteriormente su implementación general en todo el país.

Cabe destacar entre otros, el Proyecto de "Servicios bibliotecarios móviles" cuya etapa inicial fue realizada con el auspicio de la Unesco y desarrollada como etapa demostrativa en municipios cercanos a Bogotá: Cota, Tabio, Chía y Tenjo. Posteriormente en 1986 se efectuó la adquisición de 70 bibliotecas móviles (bibliobuses y bibliojeeps), por parte de Colcultura, que fueron entregados con una dotación bibliográfica inicial y equipos necesarios para la exposición y consulta de los libros, y para la prestación de los servicios y realización de actividades complementarias, mediante contratos de comodato a 27 entidades territoriales, para lo cual la División de Bibliotecas Públicas de la Biblioteca Nacional ha capacitado y asesorado a las diferentes entidades coordinadores en la implementación y prestación de los servicios.

Proyecto Piloto de Bibliotecas Fronterizas: Se crearon inicialmente ocho bibliotecas en las zonas fronterizas de Colombia-Ecuador, con el fin de fortalecer los vínculos de las Comunidades de esas zonas, por medio de las actividades culturales e intercambios de experiencias y colecciones. Además se han fortalecido las colecciones de diez bibliotecas ubicadas en la frontera colombo-venezolana, para propiciar un mejor conocimiento de las comunidades de esas regiones, respecto de la cultura y la historia de los países vecinos.

Proyecto Piloto de Servicios Bibliotecarios de extensión rural: A partir de un diagnóstico sobre necesidades de información en zonas rurales, se crearon ser-

vicios de extensión rural, en bibliotecas públicas en los departamentos de Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Meta, Nariño, Norte de Santander, Santander, Quindío y Risaralda, con asesoría para líderes campesinos y bibliotecarios sobre servicios bibliotecarios en zonas rurales, dotándolos de colecciones. Posteriormente se multiplicó el programa a los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Sucre y Magdalena, de tal forma que actualmente se tiene una cobertura de 17 departamentos, con un total de 101 servicios de extensión rural.

Proyecto Bibliotecas Infantiles: Asiste y asesora a las Bibliotecas Públicas para el fortalecimiento de los servicios infantiles, en lo referente a la conformación de las colecciones, materiales y muebles adecuados para niños. Capacita a los bibliotecarios en la organización y prestación de los servicios bibliotecarios infantiles. Apoya la organización técnica y la conformación de la colección y del mobiliario.

Ampliación de la cobertura de los servicios bibliotecarios públicos: Bajo la coordinación y con la asesoría y apoyo de la División de bibliotecas Públicas de la Biblioteca Nacional de Colombia, desde 1977 se ha incrementado el cubrimiento de las bibliotecas públicas del país. Así, en 1977 existían 200 bibliotecas públicas ubicadas en 174 municipios colombianos. En 1998 de acuerdo con los datos suministrados por las mismas bibliotecas, existen 1.092 bibliotecas públicas activas, ubicadas en 706 municipios, es decir que mientras en 1977 el déficit de municipios con biblioteca era del 82,4% en 1998 es de un 33,9%, reduciéndose el déficit de municipios con biblioteca en un 48,5%. De otra parte, ha habido un incremento del 422,5% de bibliotecas públicas respecto de 1977.

Si bien se ha logrado un aumento cuantitativo de las bibliotecas en el país, a nivel cualitativo sin embargo, el compromiso de las entidades responsables en la consolidación de los servicios bibliotecarios en muchos departamentos y municipios es insuficiente, ya que por no conocer la importancia de la biblioteca pública para el desarrollo sociocultural de las comunidades, no se considera dentro de los planes y programas prioritarios de la administración. Por ello no se garantiza la continuidad del personal que se capacita y asesora, perdiéndose muchos recursos y esfuerzos; no se asignan presupuestos suficientes ni se dotan adecuadamente las bibliotecas, aunque se cuenta con la asesoría, orientación y apoyo de la División de Bibliotecas Públicas.

1.3. Campañas:

La División de Bibliotecas Públicas conjuntamente con otras entidades del Gobierno Nacional e instituciones privadas del sector del libro, ha organizado campañas del libro y la lectura, a fin de sensibilizar las autoridades para la creación y/o desarrollo de bibliotecas públicas, tales como: "Done un libro, eduque un colombiano", "Rico es leer" y "Colombia crece leyendo", a fin de sensibilizar las autoridades para la creación y/o desarrollo de bibliotecas públicas.

1.4. Asesorías:

La División de Bibliotecas Públicas de la Biblioteca Nacional de Colombia brinda asistencia y orientación a las autoridades gubernamentales de diferentes secciones del país, a los grupos, entidades y personas interesadas en la creación y desarrollo de las bibliotecas públicas; asesorías para la creación, esta-

blecimiento y desarrollo de redes departamentales y metropolitanas en aspectos legales y de organización, así como de las estrategias para gestionar recursos y fuentes de financiación.

1.5. *Apoyo técnico:*

Para racionalizar los recursos, y lograr que las bibliotecas públicas concentren la mayor parte de sus esfuerzos en la prestación de los servicios a sus comunidades, la División de Bibliotecas Públicas tiene un centro catalográfico nacional, en el cual se catalogan los libros que la División de Bibliotecas Públicas de la Biblioteca Nacional de Colombia distribuye, de éstos se elaboran listados de juegos de fichas que pueden ser solicitados, para conformar los catálogos de las bibliotecas.

2. *Programa de Capacitación para los bibliotecarios públicos.*

2.1. El plan de capacitación de la División de Bibliotecas Públicas, como Centro Coordinador Nacional de la Red se desarrolla a través de cursos y talleres y entrenamiento en servicio, así:

-Cursos nacionales y formación de multiplicadores de la capacitación de las Coordinaciones Departamentales, con el fin de cubrir todo el país, e ir preparando capacitadores con miras a descentralizar la capacitación en algunos tópicos.

-Cursos departamentales o regionales en los que se comparten responsabilidades y gastos entre las Coordinaciones Departamentales de la Red y División de Bibliotecas Públicas.

-La capacitación se ha orientado en administración de bibliotecas, servicios, promoción de lectura, y organización técnica, marketing cultural y gestión y desarrollo cultural.

2.2. *Diseño de materiales y estrategias de capacitación para los bibliotecarios:*

Para reforzar el programa de capacitación se ha dado especial importancia a la elaboración de materiales, los cuales se distribuyen a los participantes en la capacitación; se cuenta con los siguientes materiales:

-Manuales y guías para la organización y funcionamiento de las bibliotecas públicas, salas infantiles, bibliotecas rurales, Bibliotecas móviles, Marketing cultural, Cultura Popular, Promoción de lectura, entre otros.

-Curso de capacitación integral para bibliotecarios, compuesto por videos y cartillas sobre los siguientes temas: "La Biblioteca Pública un lugar de encuentro", Red Colombiana de Bibliotecas Públicas, "Salas infantiles de lectura", Servicios Bibliotecarios para el sector Rural "Colecciones Rurales" y "Curso modular para personal de Bibliotecas Públicas".

-Estrategia de capacitación denominada "El maletín del promotor de lectura", compuesta por los videos "A leer antes de leer y lectores", "lectura y cotidianidad", y por una selección de lecturas denominada "Leer para leer".

-Coedición con Fundalectura de la cartilla sobre "Gestión de recursos para creación y desarrollo de bibliotecas Públicas", y "Biblioteca Pública y Democracia".

3. Programa Censo de las bibliotecas públicas del país

Para apoyar las actividades de planificación, seguimiento y evaluación de la Red, se lleva un registro automatizado de las bibliotecas públicas, del cual se extrae la información básica para publicar el "Directorio Colombiano de Bibliotecas Públicas". Hasta la fecha se han efectuado 3 ediciones.

El Directorio se distribuye en forma gratuita entre bibliotecas, y entidades relacionadas con el sector.

4. Programa de consolidación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas:

-Para lograr el fortalecimiento de la Red e intercambiar experiencias entre los diferentes componentes, así como para la elaboración de planes de acción y evaluación de resultados en forma concertada, se realizan periódicamente Reuniones Nacionales de Coordinadores de Bibliotecas Públicas y Encuentros Nacionales de Bibliotecas Públicas: así como asesorías a los Coordinadores Departamentales sobre sus funciones, y orientaciones técnicas y legales sobre la conformación de las redes departamentales.

5. Programa de integración a nivel internacional:

5.1. La División de Bibliotecas Públicas como parte de sus acciones busca fortalecer las relaciones con otras Redes de otros países, especialmente de América Latina, para intercambiar experiencias y asesorar a países con menor desarrollo bibliotecario. Para ello, participa en reuniones latinoamericanas de bibliotecas públicas.

Como reconocimiento al liderazgo ejercido en América Latina, se le ha asignado la responsabilidad de la Coordinación del Comité Permanente de Bibliotecas Públicas de ABINIA para el período 1997-1998.

5.2. Bibliotecas Fronterizas: Este proyecto se enmarca en la política de integración regional con los países vecinos, organizando, dotando y poniendo en funcionamiento bibliotecas públicas ubicadas a lado y lado de cada uno de los municipios de zona de frontera.

Las bibliotecas fronterizas realizan actividades conjuntas de promoción del libro y la lectura y promueven el intercambio cultural entre los países respectivos.

Con la frontera Ecuatoriana, dentro del marco de la Comisión de Vecindad se suscribió un convenio entre los dos países para la implementación de la Red de Bibliotecas Populares Fronterizas, para lo cual se han establecido ya ocho Bibliotecas en el sector de Nariño (Colombia) y de Carchi (Ecuador) y se dio inicio a la segunda etapa, para la creación y fortalecimiento de ocho Bibliotecas Populares en Putumayo (Colombia) y Sucumbios (Ecuador).

PROYECCIONES A CORTO Y MEDIANO PLAZO

Gestión:

1. Gestionar el establecimiento y reglamentación de las bases legales de las Bibliotecas Públicas.
2. Elaborar planes de desarrollo de los servicios bibliotecarios incorporándolos a los planes de desarrollo cultural en el marco de los planes de desarrollo local, departamental y nacional.
3. Impulsar en cada Región la elaboración y presentación de proyectos ante organismos nacionales e internacionales que se orienten al mejoramiento de la infraestructura, dotación y capacitación de las bibliotecas públicas.
4. Crear mecanismos de apoyo del gobierno central, regional y local hacia las bibliotecas públicas y de éstas hacia ellos.
5. Diseñar e implementar el sistema de evaluación, seguimiento y control del sistema integrado de estadísticas de las bibliotecas públicas.
6. Gestionar ante los CORPES Regionales la representación de las bibliotecas públicas.

Capacitación y actualización:

7. Realizar en coordinación con otros organismos, seminarios regionales, orientados a la elaboración de planes de desarrollo, a la gestión de recursos, a promoción de la lectura, estrategias de uso de los recursos y capacitación en nuevas tecnologías.
8. Orientar la capacitación y actualización del personal técnico de las bibliotecas públicas hacia el fortalecimiento y desarrollo de nuevas estrategias de relacionamiento de la Biblioteca con la comunidad.

Patrimonio:

9. Implementar gradualmente en las bibliotecas públicas los Centros de Memoria Local para que las comunidades valoren, reconozcan, recreen y disfruten el patrimonio cultural de su localidad.
10. Consolidar y ampliar la Red de Bibliotecas Patrimoniales de manera que se desarrollen actividades de recuperación, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico y se constituyan en depositarias del mismo, a nivel regional.
11. Estableceren las bibliotecas departamentales o en las que actúan como tal, los Centros Departamentales de Información Cultural CEDIC, para generar una red que apoye el Sistema Nacional de Información Cultural.

Proyección a la comunidad:

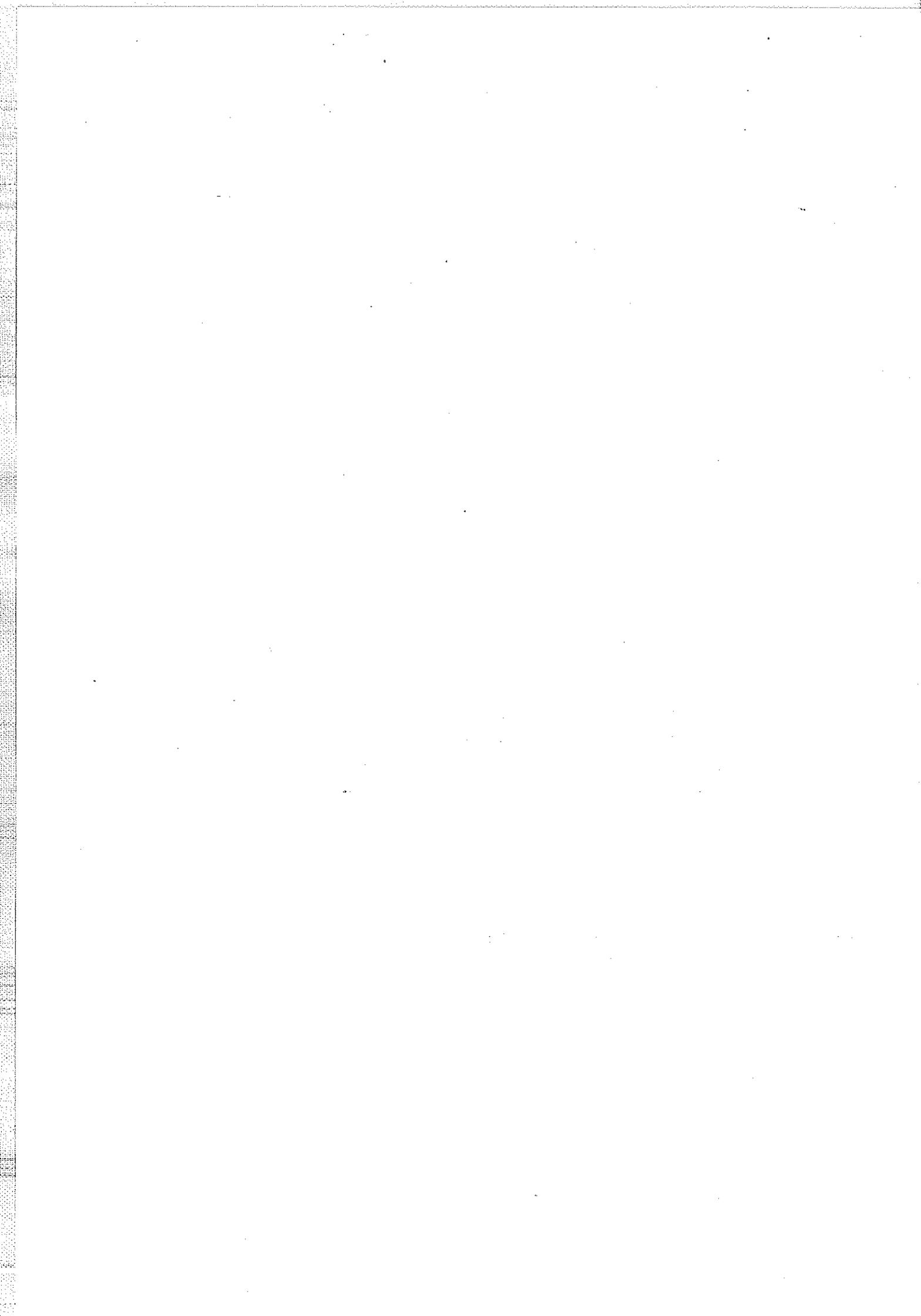
12. Crear mecanismos de gestión participativa de las comunidades en las bibliotecas públicas.
13. Establecer gradualmente los servicios de Información a la comunidad SIC en todas las bibliotecas públicas.

Integración:

14. Fortalecer las Coordinación Departamentales de Bibliotecas Públicas.
15. Crear los grupos de trabajo permanentes de la Red de Bibliotecas Públicas para el desarrollo de los planes y programas.
16. Reactivar los Comités Regionales de la Red de Bibliotecas Públicas.

Fortalecimiento:

17. Fortalecer las bibliotecas públicas existentes mediante el aumento y cualificación de las colecciones y del personal.
18. Implementar nuevas modalidades de atención a los usuarios desde las bibliotecas públicas, las cuales estarán dirigidas prioritariamente a zonas apartadas, rurales y/o consideradas de extrema pobreza.
19. Ampliar la cobertura de servicios infantiles en las bibliotecas públicas.
20. Adopción de nuevas tecnologías para los servicios bibliotecarios de las Bibliotecas Públicas.



Las bibliotecas públicas alcanzan a sus lectores

dibam



Clara Budnik
*Directora de la
Biblioteca Nacional y Bibliotecas Públicas
Chile*

- Debemos redescubrir la biblioteca pública como la institución que pretende ser agente de cambio de la sociedad y, por lo tanto, promotora de los más amplios valores democráticos.
- En definitiva la biblioteca pública debe ser un agente activo en la sociedad.
- La sociedad examinará la manera en que la biblioteca desempeñe su función, para posibilitar que el hombre sienta y entienda mejor el mundo que lo rodea.

- La misión de la biblioteca pública es:
 - Contribuir al desarrollo integral de los miembros de una comunidad determinada y a su propia identidad, con la participación de sus miembros, actuando como puente entre la cultura acumulada y el libre acceso de dicha comunidad a la información, conocimiento y recreación.



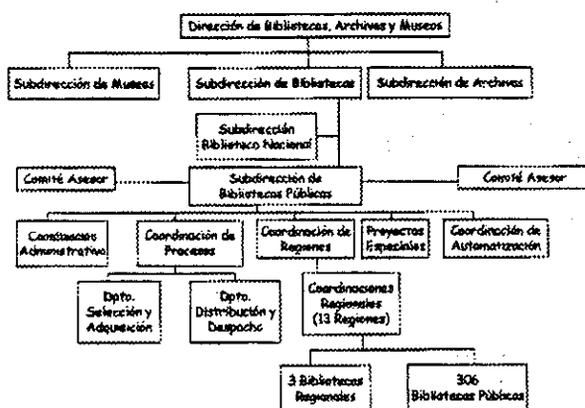
Desde su misión, las Bibliotecas Públicas se visualizan como...

*un espacio para la lectura recreativa,
un centro cultural recreacional,
que privilegie la lectura
sin excluir medios modernos de transmisión.
Como un centro cultural para la población
que no está en el sistema de educación
formal, constituyéndose además
en el centro de recopilación de cultura
de la comunidad y su acervo cultural.*

Releyendo la misión de las bibliotecas públicas, declarada en el Manifiesto de la UNESCO, podemos observar que un ciudadano bien informado puede desempeñar un papel activo en la sociedad. Esto es esencial para la construcción de la democracia; no sólo como ejercicio de derechos, sino como memoria y pensamiento.

Es una de las tareas principales de las bibliotecas públicas en nuestros países. Sin embargo, es un proceso que dará resultados a largo plazo, y que requiere ser sostenido en el tiempo como parte de la gestión del Estado.

ORGANIGRAMA DE LA SUBDIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS



MISIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

- Generar políticas dentro del marco de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para coordinar las acciones tendentes al cumplimiento de las misiones, tanto de la biblioteca pública como de las Coordinaciones Regionales, sirviendo de nexo entre la Dirección y las Regiones.

La Subdirección de Bibliotecas Públicas...

- Norma
- Capacita
- Asesora
- Promueve
- Evalúa



La Subdirección de Bibliotecas Públicas

- Además
 - Establece relaciones interinstitucionales.
 - Genera políticas de conjunto con las coordinaciones para las propias Coordinaciones y las bibliotecas públicas.
 - Sistematiza experiencias regionales y locales para su transferencia al resto del país.
 - Con la participación del conjunto de usuarios y trabajadores de las bibliotecas públicas, organismos públicos y privados genera políticas para el desarrollo de las colecciones.
 - Genera de conjunto con otras instituciones del sector público y privado estrategias y políticas para la promoción del libro y la lectura.
 - Establece nexos de cooperación e intercambio con organismos e instituciones similares en otros países.

- La misión de las Coordinaciones Regionales de Bibliotecas Públicas es la de:

- Gestionar la existencia y el fortalecimiento del Sistema de Bibliotecas Públicas de la Región, actuando como un ente normativo, asesor, orientador, estimulador, promotor, capacitador y evaluador del mismo.

. Nos planteamos las Coordinaciones Regionales como:

- Entes descentralizados en todas las funciones administrativas.
- Fortalecidas orgánicamente en el plano profesional. Con equipos multidisciplinarios orientados a la promoción y funcionamiento de los servicios bibliotecarios públicos en el país y a la aplicación de las políticas generales de la DIBAM relacionadas con la cultura y el patrimonio.

Las Bibliotecas Públicas nos planteamos:

- Una biblioteca regional en cada región del país, que sirva como modelo de servicios bibliotecarios, como centro de demostración de servicios, como un ente destinado a la capacitación del personal de bibliotecas públicas, como generador de proyectos de experimentación en el ámbito de la bibliotecología, la promoción de la lectura y centro recopilador, conservador y difusor del patrimonio regional.

- Bibliotecas públicas dependientes administrativamente de los Gobiernos Regionales, Municipales u otras instituciones, a las cuales la DIBAM provea de materiales bibliográficos y no bibliográficos, capacite al personal y asesore en todo lo referente a su funcionamiento.
- Bibliotecas públicas que sean un ente único Biblioteca-Comunidad-Comunidad-Biblioteca, con sus propios referentes, la cuales trabajando en red se enlacen a las bibliotecas regionales, puntos de préstamos y otras bibliotecas unidas por INTERNET.

La promoción de nuevos modos de trabajo, enfoques y servicios en bibliotecas públicas es un aporte al proceso de modernización del Estado en Chile (teniendo en cuenta su limitación de recursos humanos y materiales).

Una vez más, considerando el Manifiesto, se promueve la integración del financiamiento de la biblioteca pública en las estrategias a largo plazo de los gobiernos y autoridades, nacionales y locales.

La formulación de proyectos piloto es el primer paso hacia la implementación de programas y servicios que deberían ser básicos en toda biblioteca pública.

Dichos proyectos han sido pensados como modelos para ser aplicados en otras zonas geográficas.

Por otro lado fueron definidos como parte de una estrategia de marketing cultural, para posicionar a las bibliotecas públicas en los medios de prensa y ante el público en general

*Con imaginación estamos llegando
cada vez mas lejos...*



...con más y mejores libros...

...descubriendo nuevos lectores.



Para aumentar los lectores, dar mejores y mas variados servicios, e insertar a las bibliotecas en su comunidad, se ha desarrollado, en todas las regiones del país, una diversidad de proyectos...

- "El Rincón de la Memoria"
- "La Hora del cuento"
- Préstamos de libros en condiciones especiales (en hospitales y cárceles)
- Servicios diferenciales a discapacitados.
- Círculos de lectura.
- Acogida a manifestaciones culturales de la comunidad
- Servicios de Información a la comunidad.
- Bibliotecas itinerantes (Bibliobus, Bibliolancha, cajas viajeras).
- Talleres literarios y encuentro con escritores.
- Reconocimiento de la diversidad cultural presente en Chile
- Puntos de préstamo externos a la biblioteca (vagonetas de trenes, "El carrito del libro", exhibiciones en plazas y Consultorios Municipales)
- Bibliometro (puntos de préstamo en estaciones del Metro)
- Gestión Participativa en las Bibliotecas Públicas.

LA CREACIÓN DE MECANISMOS DE GESTIÓN PARTICIPATIVA SE HIZO A TRAVÉS DE UN DIÁLOGO CON...

- Las Bibliotecas. Un número importante ya desarrollaban interesantes y provechosas experiencias de interacción con sus comunidades.
- La comunidad: vecinos, jóvenes, trabajadores, adultos mayores, dueñas de casa, artesanos, empresarios, iglesias, carabineros.
- Los potenciales externalizadores de recursos: auspiciadores, fundaciones, agencias de cooperación.
- Otros servidores públicos, interesados en ampliar la satisfacción de sus usuarios: alcaldes, gobernadores, intendentes, COREs, ministerios.

Los MECANISMOS DE GESTIÓN PARTICIPATIVA

poseen etapas e instrumentos específicos:

Encuestas
Modelos de convocatoria
Matrices analíticas
Indicadores de gestión

Estos últimos constituyen un elemento estratégico para el posicionamiento de las Bibliotecas Públicas.



Los desafíos:

Alcanzar una mejor
y más eficiente gestión de las
bibliotecas públicas en convenio
con la DIBAM.

Una mejor infraestructura
en los servicios que brindan
las bibliotecas.

Llegar con la lectura
cada vez a más gente.

Abrir nuevas bibliotecas
allí donde estas no existen

Pero por sobre todo...

Democratizar la acción cultural
de las bibliotecas,
con el fin de ampliar la cobertura
y la calidad de sus servicios,
y crear las condiciones para que
contribuyan a aumentar
la creatividad cultural
de los espacios sociales e identidades
que conviven en el país,
de modo que la cultura de la gente
se haga más viva y protagónica.

"¿Cómo va a convertirse
en protagonista de la historia,
haciendo la historia
en lugar de padecerla,
un pueblo que ignora su identidad?"

Eduardo Galeano

MODELO Y VISIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA EN VENEZUELA

Maritza Turupial
*Miembro del Comité Nacional de Coordinación de
Bibliotecas Públicas
Biblioteca Nacional de Venezuela
Coordinadora Regional
Red de Bibliotecas Públicas del Estado Guárico*

El Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas

A partir de la creación del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, en 1977, en Venezuela se inició un proceso de conformación del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas que buscaba integrar estos servicios a nivel nacional, bajo el modelo de *descentralización administrativa y centralización normativa*.

Bajo este concepto de trabajo conjunto, la Biblioteca Nacional y las Gobernaciones de las entidades federales llegaron a acuerdos que luego se materializaron en decretos estatales, por medio de los cuales ambas instituciones asumían responsabilidades específicas. De esta forma en cada entidad federal se conformó una red de bibliotecas públicas integrada por una biblioteca pública central, con la misión de preservar la memoria documental estatal y de ser centro de capacitación, de ensayo y demostración de nuevos servicios y de técnicas, transferibles al resto de las bibliotecas de la red. Las bibliotecas públicas centrales estatales se constituyeron además en filiales de la Biblioteca Nacional para el cumplimiento de la ley de depósito legal y otras áreas relacionadas con preservación de la memoria documental nacional.

Las Gobernaciones de Estado en general asumieron la responsabilidad de aportar los recursos financieros, administrativos y humanos para el funcionamiento de las bibliotecas públicas insertando recursos para estos fines en sus presupuestos ordinarios destinados a:

- el personal bibliotecario y su capacitación
- el personal de mantenimiento
- gastos de funcionamiento y de mantenimiento

- adquisición de colecciones bibliográficas y no bibliográficas
- adquisición de mobiliario y equipos
- remodelación y reparación de edificaciones
- construcción de edificaciones, excepto en el caso de las bibliotecas públicas centrales estatales cuya responsabilidad fue asumida por el Ministerio de Desarrollo Urbano.

Por su lado, la Biblioteca Nacional asumió la responsabilidad, asignada por la Ley, de ejercer un rol normativo, orientando, por medio del establecimiento de políticas, normas y procedimientos sobre aspectos fundamentales tales como:

- el funcionamiento técnico de las bibliotecas públicas
- los procesos técnicos bibliotecarios y su automatización,
- las modalidades de servicios (bibliográficos, audiovisuales, móviles, comunitarios, etc.) a los diferentes tipos de usuarios (niños, jóvenes, autoridades, comunidades, público general)
- la selección de materiales para los diferentes tipos de usuarios y servicios
- capacitación a los distintos niveles, del personal bibliotecario, administrativo y gerencial de las bibliotecas
- infraestructura física: modelos de edificaciones bibliotecarias según el nivel de biblioteca
- mobiliario y equipo
- señalización de edificaciones, ambientes y estantería

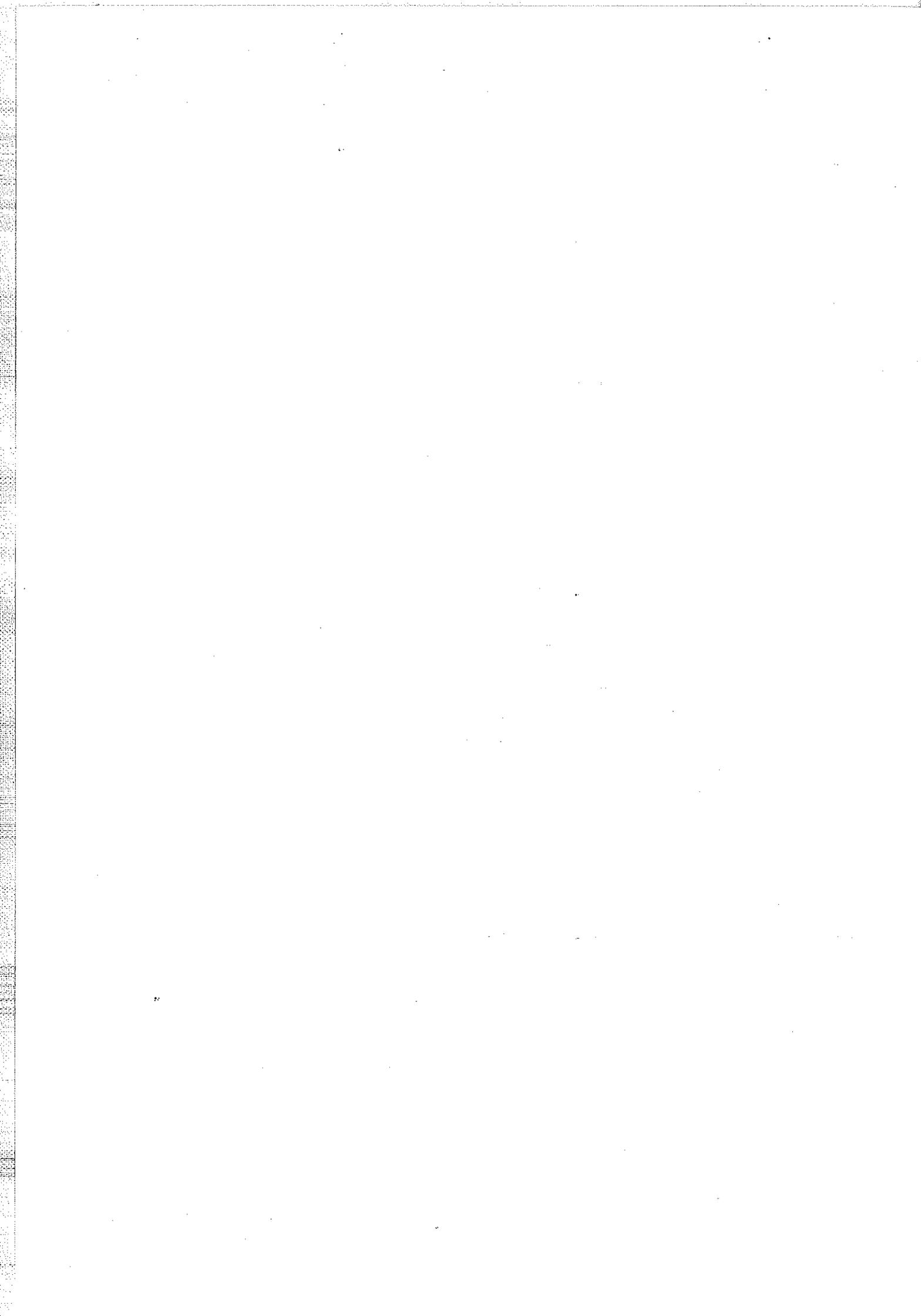
La Biblioteca Nacional también asumió la gestión de aportes especiales ante organismos nacionales e internacionales para proyectos referidos al desarrollo y dotación de recursos bibliográficos y tecnológicos para las bibliotecas públicas. La responsabilidad de administrar los recursos aportados por las Gobernaciones y por la Biblioteca Nacional, así como de la aplicación de las normas y procedimientos técnicos bibliotecarios, fue asignada a respectivas oficinas técnicas de coordinación estatal, ubicadas en las capitales de estado, dirigidas por profesionales pagados por la Biblioteca Nacional y apoyados por personal administrativo pagado por las Gobernaciones.

A partir de mediados de esta década, como consecuencia del avance de la descentralización del Estado venezolano, se ha iniciado también un proceso de actualización de la base legal de las redes de bibliotecas públicas, el cual se ha orientado hacia la conformación de institutos autónomos regionales de servicios de bibliotecas e información, como instancias administrativas y normativas regionales en materia de bibliotecas, con capacidad de gestionar recursos de otras fuentes además del presupuesto del gobierno regional, con capacidad para firmar convenios con las alcaldías con vistas a la municipalización de las bibliotecas públicas y propiciar la creación de redes municipales. El esquema de trabajo que se plantea para el futuro, a través de este proceso, es el de articular la instancia nacional, la instancia estatal o regional y la instancia municipal, por medio del establecimiento de responsabilidades claras y precisas, que permitan entre otras cosas, reforzar el concepto de trabajo en red, con una base sistémica y sinérgica.

Visión de las bibliotecas públicas en Venezuela

El Sistema de Bibliotecas Públicas de Venezuela se inspira en el Manifiesto de La Unesco sobre la Biblioteca Pública y en la Declaración de Caracas sobre la biblioteca pública como factor de desarrollo e instrumento de cambio social, y a tal efecto ha enfatizado su rol como servicio democrático, abierto a todos los sectores de la comunidad, a los cuales provee de servicios apoyados en materiales bibliográficos y no bibliográficos y en actividades de extensión especialmente seleccionados para los diferentes tipos de usuarios que atienden a estos servicios. Sin embargo, a pesar de sus esfuerzos, la biblioteca pública en Venezuela aun permanece escolarizada, debido fundamentalmente a la carencia de un sistema de bibliotecas escolares que atienda eficientemente a este sector de la educación formal.

No obstante, el proceso de modernización de la educación básica que se ha iniciado en el país, el cual contempla la dotación de las escuelas con bibliotecas de aula, así como el establecimiento de estrategias para la "lecturización de la escuela" haciendo énfasis en el uso de materiales de referencia, informativos, recreativos con el propósito de incentivar los hábitos de lectura y de investigación, disminuyendo así la dependencia del estudiante de los libros de texto, constituye una oportunidad para que la biblioteca pública, en el futuro cercano, reoriente sus esfuerzos y sus recursos hacia el cumplimiento de una misión, vinculada más directamente con su naturaleza de servicio público, libre y democrático, como es la de proveer el ambiente informacional para que los ciudadanos (y especialmente los niños y jóvenes, ciudadanos del futuro) dispongan y utilicen efectivamente la información y el conocimiento, como herramientas para su participación activa en la definición e instrumentación de planes, programas y actividades orientados desarrollo integral de su localidad, de su región, y del país. De acuerdo a esta orientación, la biblioteca pública de hoy hacia el futuro es una de las instituciones que más efectivamente está llamada a contribuir a la formación de un ciudadano no solamente informado si no *socialmente activo*.



POSIBILIDADES DE COOPERACIÓN ENTRE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS IBEROAMERICANAS

M^a Luisa Pedroso
Vicedirectora,
Biblioteca Nacional de Cuba "José Martí",
La Habana, Cuba

La Biblioteca Nacional de Cuba se fundó el 18 de octubre de 1901 y fue instalada en un salón del Castillo de la Fuerza, siendo su primer director Domingo Figarola Caneda, el cual donó los 3.151 volúmenes con los que abrió sus puertas. Muchas fueron las vicisitudes que pasó la misma con cambios de locales, deterioro de colecciones, carencia de personal técnico, etc., hasta que el 21 de marzo de 1941 se promulgó la Ley que establecía en su artículo 21 un impuesto de medio centavo por la exportación de cada saco de azúcar de 325 libras, con el objetivo de recaudar los fondos necesarios para comprar un terreno y construir un edificio para la Biblioteca Nacional. Se constituyó un Comité para administrar esta recaudación y el 28 de enero de 1952, se inicia su construcción siendo inaugurada el 21 de febrero de 1958 y a propuesta del sabio cubano Fernando Ortiz, fue denominado "José Martí" como homenaje al Héroe Nacional Cubano, poeta, pensador, guerrero "símbolo de la liberación nacional".

Dadas las condiciones de abandono y subdesarrollo en que vivió nuestro país antes de la victoria del 1ro de enero de 1959 poco se puede hablar sobre las bibliotecas en Cuba. En 1959 no existían más de 30 bibliotecas públicas, las cuales no satisfacían las características ni las normas de servicios que correspondían a una biblioteca pública moderna. Sólo dos de ellas cumplían estos parámetros, la biblioteca pública de la sociedad femenina Liceum Tennis Club y la Biblioteca Pública de la Sociedad Económica de Amigos del País, fundada en 1793 y considerada la primera biblioteca Pública de Cuba, y que tuvo la mayor colección de libros importantes de esa época.

Entre las primeras medidas tomadas por el Gobierno Revolucionario está el acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 14 de diciembre de 1959 "de que los

fondos privados de todos los que abandonen el país" fueran enviados a la Biblioteca Nacional. Otras de las medidas fue la creación de la Dirección de Bibliotecas cuyo objetivo era crear el Sistema de Bibliotecas Públicas.

En 1976 la Biblioteca se integra al sistema de Instituciones Nacionales del Ministerio de Cultura, y posteriormente, asume a la Dirección Nacional de Bibliotecas como centro rector del Sistema de Bibliotecas Públicas y establece los principios, políticas, normas y procedimientos comunes al trabajo y funcionamiento de este tipo de instituciones.

H. C. Campbell, en su obra: Desarrollo de redes y servicios de bibliotecas públicas expresa: "los servicios de las bibliotecas públicas constituyen, por lo general, un elemento integrante de la estructura general de los servicios nacionales educativos y culturales, sus realizaciones en todo el mundo garantizan ampliamente la aplicación de las políticas gubernamentales encaminadas a dar a todos los ciudadanos libro acceso a la información".

CUBA: Con una extensión territorial de 110860 kilómetros cuadrados, una población de 11.038.600 habitantes, y una División Político Administrativa conformada por 14 provincias y el municipio especial Isla de la Juventud; cuenta con un Sistema de Bibliotecas Públicas que lo integran 383 bibliotecas rectoreadas técnica, científica y metodológicamente por la Biblioteca Nacional en la Subdirección que yo represento y distribuidas en las tres categorías establecidas: 13 Provincias 8 Ubicadas en las cabeceras de provincias y responsables de la atención metodológica al resto del sistema en cada una de ellas), 4 Territoriales (correspondientes a provincia La Habana, que al no contar la provincia con una sede, las funciones de la supuesta biblioteca provincial son asumidas por estas), 152 municipales y 214 sucursales. Integra además este sistema, la Biblioteca Memorial Juan Marinello.

En estudios realizados nacionalmente, se ha comprobado que a cada biblioteca pública le correspondería atender a 28.821 habitantes. Evidentemente, esto nos demuestra que aún la cantidad de bibliotecas públicas existentes en nuestro país desde el punto de vista de inmuebles, resultan insuficientes, pero si se tiene en cuenta que de ellas se derivan 27 puntos fijos, 10 salas de lectura, 76 burós de préstamo y 2488 minibibliotecas o cajas viajeras y como experiencia novedosa, la existencia de 23 casas-bibliotecas en distintos municipios de la provincia de las Tunas de la región oriental del país, la proporción varía y aumenta considerablemente. De esto se infiere que si bien la cantidad de bibliotecas no cubre las necesidades reales, se trabaja tesoneramente para garantizar que los servicios bibliotecarios lleguen a todos los rincones del territorio nacional y a cada una de las categorías poblacionales existentes, así como lograr que se cumpla la norma establecida internacionalmente de 1 biblioteca cada 4,000 habitantes y 2 volúmenes por habitantes.

A través de las áreas concebidas para el servicio de extensión bibliotecaria, nuestros servicios se brindan fuera de los recintos que enmarcan a nuestras instituciones, comenzando con los niños en edad preescolar que no asistena círculos infantiles, jardines de la infancia o guarderías, estudiantes de diferentes niveles de enseñanza del país, obreros, técnicos, profesionales, investigadores así como centros de trabajo donde merecen mención aparte las fábricas de tabacos (cigarros) donde desde tiempos inmemorables existió el lector de tabaquería.

Aunque las colecciones de las bibliotecas públicas muestran la baja sufrida por la producción editorial del país. Más de 3,000 títulos al año han quedado reduci-

dos a unos 300 como promedio en los últimos cinco años, cabe destacar, que la estrecha coordinación establecida por el Instituto Cubano del Libro ha permitido mantener un nivel de actualización aceptable, en correspondencia con esas cifras, debido a la prioridad dada a las bibliotecas para adquirir libros cubanos en las librerías donde están ubicadas; garantizándoles, que aunque sea un ejemplar de cada título integre los fondos decada biblioteca pública cubana.

En cuanto a la literatura extranjera, ausente prácticamente de las colecciones salvo los donativos recibidos de algunos países. Suecia y España fundamentalmente, y un incipiente canje internacional que si bien es muy fuerte en la Biblioteca Nacional y no ha logrado aún un desarrollo estable, resulta menos satisfactorio aún, en las bibliotecas públicas.

De forma creciente los servicios bibliotecarios se extienden hacia lugares apartados hasta llegar a comunidades montañosas y zonas de difícil acceso superando en muchos casos la imposibilidad de utilizar los bibliobuses donde estos existían y que hoy se encuentran desactivados en unos casos por carencia de combustible para cumplir sus itinerarios y en otros por el deterioro de los mismos. Nuestras instituciones también brindan atención especializada a personas en condiciones desventajosas (hospitalizados, reclusos en centros penitenciarios, hogares de ancianos), discapacitados, alcanzando mayores niveles en la atención a ciegos y débiles visuales.

Dentro de las bibliotecas, especial atención se le dedica a los niños de 2 a 4 años, para ellos se ha diseñado lo que hemos dado por nombre BTK, a éstas, asisten los pequeñines acompañados de sus madres, abuelas o aquel familiar que pasa la mayor partedel tiempo con ellos en casa, y durante un ciclo de 3 meses que no excede las 2 horas, semanales, mediante el juego, las repeticiones, rondas y trabajos manuales se propia el acercamiento del niño a lis libros despertando en ellos la creatividad, al mismo tiempo que se le ofrecen a los padres instrumentos que le servirán para continuar con estos juegos en el hogar al tiempo que le demuestra lo provechoso que resulta la asistencia del pequeño a la biblioteca desde edades tempranas.

Incentivar el placer por la lectura, constituye uno de los principales objetivos de las bibliotecas, y prueba de esto la tenemos en la elaboración y promulgación el 31 de marzo: "Día del Libro Cubana", del nuevo Programa Nacional por la Lectura, que no es más que un conjunto de acciones de carácter estratégico, proyectadas para un desarrollo a largo plazo y con la participación y efectos tan amplios como la totalidad de la sociedad cubana, dentro del mismo se propone la coordinación de los esfuerzos de todos los organismos, instituciones, grupos y personas del país interesados en promover el libro y la lectura entre nuestro pueblo, en el mismo se definen como Ministerios responsabilizados con él a los de Cultura y Educación, jugando un papel determinante dentro del Ministerio de Cultura la Biblioteca Nacional y su Sistema de Bibliotecas Públicas.

A tenor de todo esto se crean los "Clubes Minerva", experiencia ésta que comenzó en la Biblioteca Nacional y que de forma escalonada se va extendiendo hacia las bibliotecas provinciales. Los mismos están integrados por grupos de asociados vinculados a sus respectivas bibliotecas, motivados por el interés común de fomentar el hábito de la lectura y que mediante el pago de una cuota anual, (con precios diferenciados para estudiantes y pensionados) y otra pequeña cuota cada vez que llevan un libro en préstamo tienen acceso a títulos novedosos. (Anexo 1).

Para la formación del personal bibliotecario existen 3 Escuelas de Nivel Medio ubicadas en el occidente, centro y oriente del país, con un plan de estudios de tres años para estudiantes y trabajadores del sector no titulados, cuyo acceso es a partir de haber concluido la enseñanza preuniversitaria egresando como Técnico Medio. La Facultad de Comunicación Social de la Universidad de La Habana y algunas filiales universitarias del resto del país con un plan de estudios de 5 años, gradúa licenciados en Información Científica y Bibliotecología en cursos regulares, y para trabajadores de la información -por encuentros y a distancia. En el caso de los estudiantes, desde el inicio del curso se vinculan a las distintas Unidades de Información que existen en el país para sus prácticas preprofesionales y elaboración de Trabajos de Curso y de Diplomas, estos últimos relacionados con problemáticas que son de interés investigativo, tanto de los Centros Docentes como de las instituciones en las que los alumnos están insertados.

Las investigaciones bibliográficas han permitido el completamiento de la Bibliografía Nacional, así como que las bibliotecas provinciales han compilado sus propias bibliografías territoriales, todo lo cual ha contribuido al rescate del patrimonio bibliográfico nacional, para lo cual se cuenta en la Biblioteca Nacional con el Departamento de Investigaciones Histórico-Culturales y Bibliotecológicas, que responde a esas tres líneas de investigación tanto en lo teórico como en lo aplicado, el mismo lo integran 7 investigadores categorizados y un alto número de especialistas del Sistema de Bibliotecas Públicas en vías de ser categorizados y que ejecutan y participan en las investigaciones bajo la rectoría de la Biblioteca Nacional. Es bueno señalar que ocupan un lugar principal las investigaciones sobre la lectura.

Independientemente de las carencias derivadas del bloqueo que asola a nuestro país impuesto por los Estados Unidos desde hace más de tres décadas, y la desaparición del campo socialista que derivó la existencia de un Período Especial, gracias al apoyo solidario de diferentes países así como de organizaciones e instituciones de reconocimiento mundial, donde ocupan un lugar destacada: IFLA (Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias), Asociación de Bibliotecarios Suecos, Caja Canaria de España entre otros, y con el apoyo de nuestro Ministerio de Cultura, mediante la adquisición y donaciones de equipos de computación en algunos casos de la última generación han hecho posible que en las condiciones actuales, la Biblioteca Nacional y su Sistema de Bibliotecas Públicas, hayan puesto en marcha el proyecto de automatización de algunos de nuestros servicios, así como la creación de la Red Automatizada de Bibliotecas Públicas (BINANET), a la que de momento están conectadas las 13 bibliotecas provinciales, las 4 territoriales el Municipio Especial Isla de la Juventud y otras instituciones de carácter nacional en Ciudad de la Habana y Santiago de Cuba.

Para la ejecución de este proyecto la Biblioteca Nacional en su departamento de Automatización, cuenta con 11 puestos de trabajo, 2 servidores (Noteware y Comunicaciones). En el mismo trabajan especialistas que conforman un equipo interdisciplinario que ha permitido conjugar las experiencias del trabajo bibliotecario con el uso de las nuevas tecnologías.

Como parte del proyecto se realizó las instalaciones y cableado de la Biblioteca Nacional en su primera etapa (Backbone), instalación del sistema de tierra, remodelación del nuevo local del departamento de automatización, la instalación cableado y puesta a punto de la red local de dicho departamento, reconfiguración del

equipamiento instalado, instalación de los nuevos equipos adquiridos, preparación de los nuevos proyectos de enlace a la red de la Biblioteca Nacional.

Como parte del trabajo con las Bibliotecas Provinciales se realizó el enlace de la Biblioteca Nacional a través de líneas de transmisión de datos con el Ministerio de Cultura para los servicios de Internet y con la red CUBADATA suministrada por la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba ETCSA, para el enlace con las provincias utilizando las vías X25 y X28. Se conectaron 6 teléfonos en puertas asincrónicas para enlaces aislados.

Están previstos en esta primera etapa los siguientes servicios: mensajería, consulta de bases de datos, apoyo al procesamiento de la información, boletines de información electrónica y establecimiento del WWW de la Biblioteca Nacional "José Martí".

El desarrollo alcanzado por el sistema de bibliotecas públicas en Cuba se identifica con lo expresado en el Manifiesto UNESCO para las Bibliotecas como vía para el conocimiento y el desarrollo social de los individuos y los grupos sociales.

Contamos para ello con el apoyo y el compromiso de los gobiernos de los territorios donde están ubicadas. Esto alcanza un reconocimiento internacional con la presencia de Cuba por 4 años (1993-97) en la vicepresidencia de IFLA, así como con la ocupación de una de las Secretarías en la selección de IFLA-LAC, alcanzando su más alto nivel al demostrar su nivel de convocatoria al organizar y celebrar exitosamente bajo un clima político nada favorable (crisis de los balseros), la 60 Conferencia de IFLA que por primera vez se celebraba en un país latinoamericano donde cerca de 927 colegas en representación de 77 países pudieron conocer la realidad cubana y estrechar aún mucho más los lazos de solidaridad que ya existían. Recientemente hemos recibido la feliz noticia de que nuestro país, Cuba, será la sede de la 11na Conferencia General de ABINIA en el año 2000 y de la Reunión de ACURII correspondiente al año 2001 coincidiendo con el Centenario de la creación de la BNJM.

Después de este breve recorrido que pretendió dar a conocer el desarrollo del Sistema de Bibliotecas Públicas en Cuba, consideramos oportuno proponer como vías de cooperación e integración de la actividad bibliotecaria en Iberoamérica, lo siguiente:

* Creación de una CATEDRA IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS BIBLIOTECOLOGICOS ORIENTADA AL TRABAJO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS. A través de la misma, especialistas de reconocido prestigio, podrán impartir en los diferentes países integrantes de la comunidad iberoamericana, conferencias y clases magistrales, así como propiciar el intercambio de experiencias de avanzada que permitan conocer el desarrollo de la actividad bibliotecaria tanto desde el punto de vista metodológico como de aspectos significativos que hayan causado impacto en sus respectivos países.

Por ejemplo:

- Las Bibliotecas Públicas en Cuba: Pasado, presente y futuro.
- Las Bibliotecas Públicas en busca de la excelencia: Un servicio a la medida.
- La Educación de usuarios: eslabón imprescindible para el vínculo biblioteca-usuario-lector.

La Sede podría adjudicarse por un período no menor de 2 años a cada país integrante de la comunidad, para lo cual ABIPAL u otra organización que lo considere, puede aportar fondos para el pago de la cuota de inscripción, pasaje y alojamiento de los alumnos, corriendo a cuenta del país sede, los locales y los profesores.

***CIRCULOS DE LECTURA IBEROAMERICANOS.**

Los pueblos de Iberoamérica tienen la necesidad de hacer más accesible su cultura entre ellos, así como lograr niveles educacionales cada vez más altos. La actual situación de las comunidades que se enmarcan en el radio de acción de las Bibliotecas Públicas, hace necesario que se tome la lectura como fuente primordial para la formación cultural con el fin de preservar los valores históricos-culturales de las mismas.

En nuestros países la escuela no llega a suplir las necesidades reales del pueblo, y es la biblioteca pública la que sin sustituirla, debe propiciar la continuidad de una enseñanza que posibilite el desarrollo espiritual más pleno del hombre.

En el Programa Nacional por la Lectura de Cuba, en el principio de contextualización se plantea que: organizará sus acciones en atención a las características particulares de los territorios, así como a las características de los grupos sociales a que sean dirigidas. Teniendo en cuenta este principio y la realidad de nuestros pueblos, podemos decir que el objetivo de crear los círculos de lectura está más justificado. (Anexo 2).

Cómo definir las metas estratégicas a alcanzar:

1. Potenciar el gusto por la lectura en los niños desde edades tempranas.
2. Vincular a la familia de forma activa y creadora a los círculos de lectura.
3. Definir y fortalecer el lugar y el papel que ocupa la biblioteca pública en la promoción del libro y la lectura en el ámbito nacional.

Consideraciones sobre las colecciones y funcionamiento de los mismos se presentan en el Anexo 3.

BOLETÍN IBEROAMERICANO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

La experiencia acumulada en el desarrollo de nuestras funciones como gerentes, especialistas, técnicos, profesionales de la actividad, duerme muchas veces en las gavetas de nuestros escritorios, ¿cuántas interrogantes tenemos a diario que pueden haber sido tratadas por otros colegas como por ejemplo?:

¿Afectan las leyes de Derecho de Autor el trabajo de las Bibliotecas Públicas?

¿Pueden compartirse los recursos en las Bibliotecas Públicas?

¿Es posible cobrar a los usuarios en una Biblioteca Pública?

Estas interrogantes y muchas más podemos hacérmolas a diario, lamentablemente no existe un órgano editorial especializado en Bibliotecas Públicas capaz de recoger esta información que aparece publicada en forma dispersa en diferentes fuentes.

Un boletín especializado en las Bibliotecas Públicas estaría más que justificado ante tan magno problema, un boletín que sería factible de elaborar si en ello participáramos todos no sólo como Autores sino en su proceso editorial.

Por ejemplo: Cuba podría garantizar la compilación de la información y llevarla hasta el arte final en un disquete, que entregaríamos a otro país del área que se comprometiera con su Publicación.

Análisis de factibilidad económica en el Anexo 4.

* En aras de contribuir a que nuestros países alcancen un desarrollo integral en la actividad bibliotecaria, Cuba está dispuesta a ofrecer de una forma integral a partir de planes debidamente elaborados: ESTANCIAS, PASANTIAS, ADIES-TRAMIENTOS, POSTGRADOS o cualquier otra modalidad de las existentes a todos aquellos que lo requieran y lo soliciten. (Anexo 5)

Para ello contamos con:

---- La Biblioteca Nacional está aprobada como centro autorizado para impartir cursos de Postgrados.

---- Muchos de nuestros especialistas han sido o forman parte de la comisión de carreras de la Universidad de la Habana.

---- Sistema de Bibliotecas Públicas organizado de forma tal que posibilita las prácticas profesionales "in situ" según la corresponda al curso en cuestión.

---- Personal calificado con experiencia docente en la formación de técnicos medios, universitarios, cursos de postgrados, etc. los cuales están vinculados a los diferentes tipos de Bibliotecas Públicas del país.

---- Para la tramitación del viaje, alojamiento, etc., así como la canalización de las acciones profesionales contamos con las Agencias: Paradiso "Promotora de Turismo Cultural" y DArte "Servicios Profesionales de la Cultura".

No obstante lo antes planteado si lográramos por parte de alguna organización profesional internacional parte del financiamiento para el acondicionamiento de un local como residencia estudiantil adscrita a la Biblioteca Nacional José Martí, esto abarataría los costos por alojamiento ya que las matrículas tendrían por lo general precios accesibles y susceptibles de ser negociados.

* Emprender ACCIONES COORDINADAS que ayuden a restablecer el Sistema de Bibliotecas Públicas en los países de Centroamérica que fueron asolados por el Huracán Mitch. Por nuestra parte, Cuba está en disposición de aportar personal calificado para emprender esta tarea solidaria tan pronto como sea solicitada.

BIBLIOGRAFÍA:

1. CAMPBELL, H.C. Desarrollo de redes y servicios de bibliotecas públicas / H.C. Campbell. -- España: UNESCO, 1983-178 p. -- (Documentación, bibliotecas y archivos: estudios e investigaciones; 11)
2. Documentos de Archivo
3. Pautas para bibliotecas públicas / preparadas por la Sección de Bibliotecas Públicas de la FIAB; trad. de Luis García Ejarquel. -- Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1988.-- 101 p.
4. Setién, Emilio. El desarrollo de la Biblioteca Nacional durante 75 años y su influencia en el movimiento bibliotecario del país. REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL JOSE MARTI (La Habana) 68 (1): 59-94; en.-abri., 1977.
5. UNESCO. Public Library Manifiesto/UNESCO.-- The Hague Netherlands: IFLA International Federation of Library Associations and Institutions, Section of Public Librais, 1995.--s.p.: il.

ANEXOS:

- 1.- CLUB MINERVA
- 2.- PROGRAMA NACIONAL POR LA LECTURA
- 3.- CIRCULO DE LECTORES
- 4.- BOLETIN IBEROAMERICANO DE BIBLIOTECAS PUBLICAS. Análisis de factibilidad económica.
- 5.- POSTGRADOS Y ENTRENAMIENTOS

ANEXO 3

CIRCULO DE LECTORES

Las colecciones se conformarán con obras de autores representativos de la cultura de sus países en todos los tiempos.

Sus contenidos no deben ser portadores de ofensas a los sentimientos religiosos, culturales y políticos de los países que la integran.

Deberán ser situadas en las Bibliotecas Públicas.

El acceso a las mismas sería a través de un servicio para abonados. (Ver Club Minerva)

Se recomienda convenir con agencias de viajes colaboración en la transportación de forma gratuita.

El peso de los libros a enviar no debe exceder los 100 kilogramos.

ANEXO 4

BOLETIN IBEROAMERICANO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS. Factibilidad económica.

Formato aproximado: 21x28 cms

Número de páginas: 64

Colores de la tripa (interior) 2 colores

Colores de la portada y contraportada 4

Colores del reverso de la portada y contraportada 4

El trabajo incluiría procesamiento de textos, a partir de disquettes o trabajos presentados en pautas mecanografiadas según las normas.

Las imágenes pueden presentarse en forma de diapositivas, fotos sobre papel, o digitalizadas.

El trabajo terminado o artes finales para su posterior presentación a la imprenta donde se realizará, puede ser en CD o en hojas impresas por laser, reservando los espacios ilustrados o fotos.

Otros aspectos de carácter técnico, plazos de realización, formas de presentación, etc. deberían ser determinados cuando exista una mayor definición al respecto.

Costo estimado del trabajo editorial según lo explicado, aproximadamente 2000.00 USD.

ANEXO 5

POSTGRADOS Y ENTRENAMIENTOS

La Biblioteca Nacional "José Martí" le informa sobre los recursos y entrenamientos que está ofreciendo. Estas actividades docentes se realizan tanto en Cuba como en el exterior, según solicitudes que se convenien, en cada caso, específico. Los interesados comuníquense con la Dirección de la Biblioteca Nacional "José Martí" por e-mail: bnjm@lib.cult.cu.

CURSOS:

Introducción a la historia social y cultural del negro.
Tomás Fernández Robaina.

Herencia indígena en la cultura actual.
José A. García Molina.

Evaluación del trabajo bibliotecario.
Sarah Escobar.

Caracterización de libros raros y valiosos de los siglos XV al XX.
Olga Vega García.

El lenguaje de epígrafes y su tratamiento automatizado.
Margarita León Ortíz.

Valoración económica de las colecciones.
Sarah Escobar.*

Modelación matemática de bibliotecas en desarrollo.
Emilio Setián Quesada.*

Una aproximación a la teoría bibliológico informativa.
Emilio Setián Quesada.

La bibliografía: teoría e historia.
Tomás Fernández Robaina.

La conservación de documentos en instituciones científicas y Culturales.
Kenia Franco Hevia.

Dinámica de la lectura.
Marta Picart.

(* se ofrecen también como entrenamientos).

ENTRENAMIENTOS:

Servicios de información bibliográfica.
Antonieta Fernández.

Uso y manejo del sistema de la Bibliografía Nacional.
Ileana Ortega.

Procesamiento de publicaciones seriadas.
Teresita Morales.

Atención a colecciones de impresos raros y valiosos.
Olga Vega.

Atención a colecciones de manuscritos.
Lázaro Rodríguez.

Acceso a cartotecas.
Nancy Machado.

CDS ISIS: utilización en bibliotecas.
Maria Aurora Soto Balbón.

BIBLIOTECAS PARA EL HERMANAMIENTO

Biblioteca Sucursal "Cirilo Villaverde"
Dirección: Calle 33 NO. 3802 e/ 38 y 40
"San Diego de los Baños". Municipio Los Palacios
Se destaca en el Trabajo con niños y jóvenes.
39590 habitantes.

Biblioteca Municipal "René O. Reiné"
Dirección: Lacret y Cortina. Municipio 10 de Octubre
Se destaca en la Promoción de la lectura.
240713 habitantes.

Biblioteca Sucursal "Boris Luis Santa Coloma"
Dirección: CAI Boris Luis Santa Coloma
Madrugá
Se destaca en la promoción de la lectura.

Biblioteca Sucursal "Antonio de José González".
Dirección: CAI Victoria de Yaguajay
Municipio Jovellanos.
Se destaca en trabajo técnico, promoción de la lectura y trabajo con los niños.
55423 habitantes.

Biblioteca Sucursal "San Fernando de Camarones".
Dirección: General de Alemán c/ Santa María y Antonio Maceo.
Municipio Palmira.
Se destaca en promoción de la lectura.
33038 habitantes.

Biblioteca Sucursal "Elpidio Sosa"
Dirección: Comunidad Isabela de Sagua.
Municipio Sagua la Grande.
Se destaca en el trabajo comunitario.
60720 habitantes.

Biblioteca Sucursal "Simón Bolívar".
Dirección: Batey del CAI Simón Bolívar
Municipio Jaguajay.
Se destaca en trabajo comunitario con jóvenes y 3ra. edad.
60992 habitantes.

Biblioteca Sucursal "Amalia Simóni"
Dirección: Calle Central # 69. CAI Cándido González
Santa Cruz del Sur.
Se destaca en la promoción de la lectura.
54121 habitantes.

Biblioteca de la Casa Comunal de Tamarindo
Poblado Tamarindo Municipio Florencia.
Se destaca en el trabajo comunitario.
21364 habitantes

Biblioteca Sucursal "CAI Antonio Guiteras".
Dirección: Calle 2 No. 49 e/ 9 y 11.
Poblado: Delicias. Municipio: Puerto Padre
Se destaca en trabajo con los niños y jóvenes.
91658 habitantes.

Biblioteca Sucursal "Sueños del Futuro".
Dirección: Poblado Ramón de Guarinao.
Municipio Palma Soriano.
Se destaca en el trabajo comunitario y promoción de la lectura.
123774 habitantes.

Biblioteca Sucursal "Central Nicaragua"
Dirección: Andrés Cobas c/ Calixto García y Camilo Cienfuegos
CAI Nicaragua. Municipio Banes.
Se destaca en el trabajo comunitario y promoción de la lectura.
86631 habitantes.

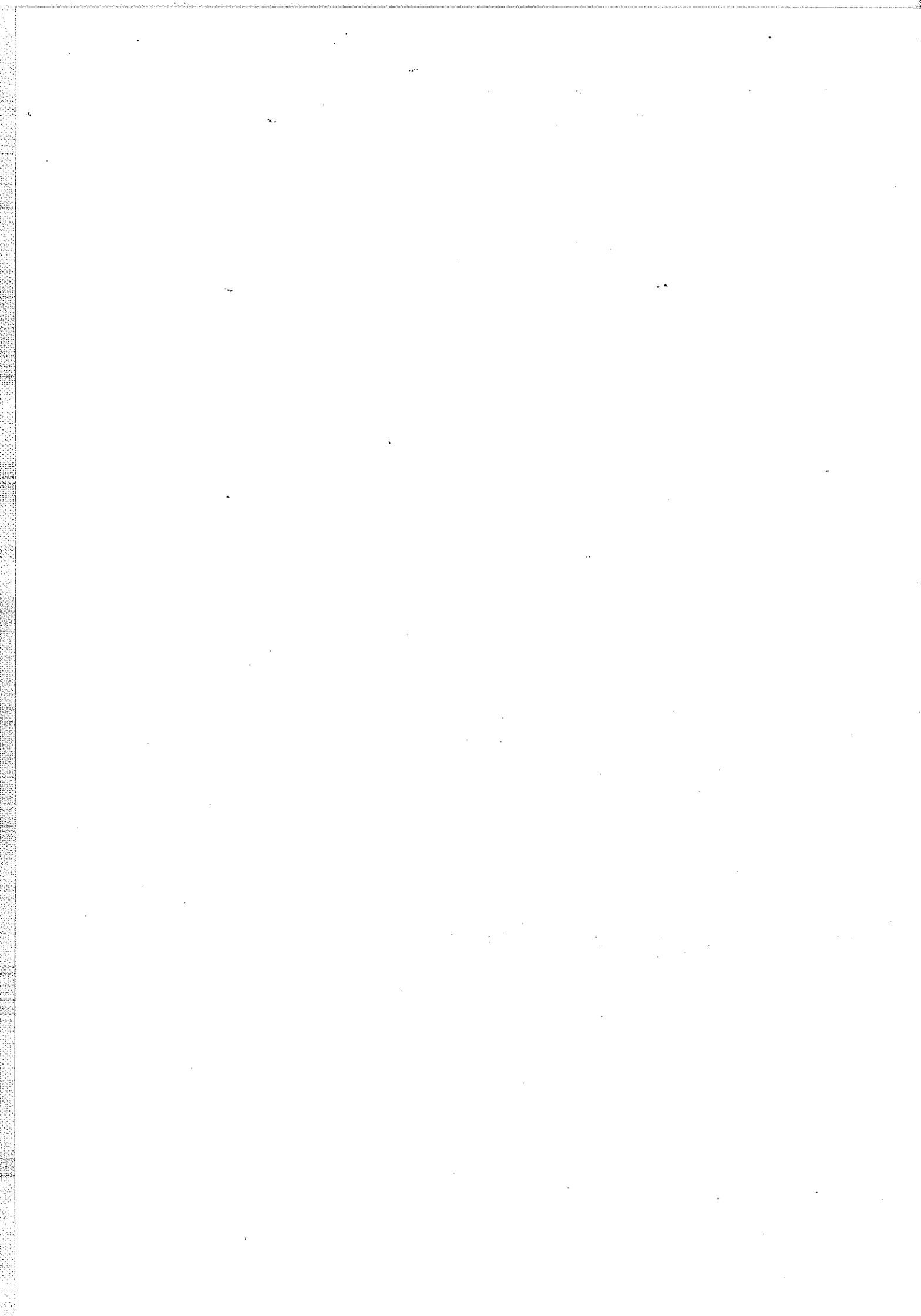
Biblioteca Sucursal "Victorino".
Dirección: Poblado Victorino. Municipio Guisa.
Se destaca en el trabajo comunitario
54242 habitantes.

Biblioteca Sucursal "José Rivera Montes de Oca".
Dirección: Poblado Honduras.
Municipio Guantánamo.
Se destaca en la promoción de la lectura.
245709 habitantes.

Biblioteca Sucursal "Waldo Medina".
Dirección: Calle 7. Parque de Santa Fe.
Municipio: Santa Fe.
Se destaca en el trabajo comunitario y relaciones interinstitucionales.
77271 habitantes.

Correos Electrónicos de las Provincias cubanas.

sinic@ceisic.cult.cu
bnjm@m.lib.cult.cu,
"Bib.Prov.AlexUrquiola" alex@bauho.hig.sid.cu
"BibGranma" Bib 1688@artsoft.cult.cu
"BibPrJM,PRio" bibiojm@artsoft.cult.cu
"BibProBayamo-Granmma" bpnet@artsoft.cult.cu
"BibProvPinarRio" Bpprio@artsoft.cult.cu
"BibProvSantiSpiritus" Bibpstsp@artsoft.cult.cu
"BibProvTunas" bibjm@bpnet.cult.cu
"Camaguey" cyktenw@caonao.inf.cu
"dirbibsspiritus" felicia@brmv.yayabo.inf.cu
"DirecProvCultGuantanamo" cultgtmo@artsoft.cult.cu
"DirecProvCultHolguin" cultholg@artsoft.cult.cu
"DirecProvCultMatanzas" Cultmtz@artsoft.cult.cu
"Guantanamo" root@cultura.gtmo.inf.cu
"Manuel Pompa (Granma)" root@bpnet.cult.cu



LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN MÉXICO

Salvador Rodríguez Carrillo
Director de Apoyo Bibliotecológico.
Dirección General de Bibliotecas. México

Los servicios bibliotecarios que se ofrecen en las bibliotecas públicas de la Red Nacional operan bajo un esquema de coordinación en el cual participan los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de la Dirección General de Bibliotecas, es el núcleo básico que coordina técnicamente la Red con la colaboración de las coordinaciones estatales de bibliotecas, las cuales constituyen el vínculo entre la Dirección General y las bibliotecas públicas de cada estado.

Este sistema de coordinación, facilita la comunicación eficiente y oportuna entre los distintos niveles que integran la Red, con lo que es posible atender las necesidades operativas de las bibliotecas públicas y, en este sentido, procurar un adecuado nivel de calidad en sus servicios.

Es importante mencionar que la Ley General de Bibliotecas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 1988 estipula los compromisos de cada una de las instancias mencionadas para la instalación y operación de las bibliotecas públicas. A continuación se describen brevemente cada uno de los componentes de la Red Nacional:

1. **Las redes estatales de bibliotecas públicas.** Con base en lo dispuesto por la Ley General de Bibliotecas, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas opera bajo un esquema descentralizado en el que corresponde al gobierno Estatal integrar, coordinar, administrar y operar la Red de Bibliotecas Públicas de su respectiva entidad.

Cada red estatal de bibliotecas públicas está integrada por:

- * La Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas
- * La Biblioteca Pública Central Estatal
- * Las bibliotecas públicas regionales
- * Las bibliotecas públicas municipales

2. **Coordinaciones estatales de bibliotecas públicas.** El gobierno de cada entidad federativa ha establecido un órgano coordinador de la Red Estatal cuya función básica es supervisar la operación de las bibliotecas públicas, de acuerdo con los compromisos derivados de la Ley General de Bibliotecas.

La organización de cada coordinación se ha adecuado tanto a las necesidades de Atención de las bibliotecas públicas como a los recursos disponibles. En algunos casos, cuando la estructura geográfica de un estado lo requiere, se establecen órganos regionales de coordinación mientras que en otros, la supervisión se realiza centralmente Mediante personal que visita periódicamente las bibliotecas de cada municipio.

3. **Las bibliotecas públicas centrales estatales.** En la capital de cada estado se ubica la Biblioteca Central cuyo objetivo es proporcionar servicios bibliotecarios a su comunidad y fungir como biblioteca de funcionamiento modelo, a la que recurre la Coordinación de la Red Estatal para apoyar la operación del resto de las bibliotecas públicas en la entidad.

Las bibliotecas públicas centrales se caracterizan por ser las de mayor tamaño de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, ya que han sido dotadas con un acervo bibliográfico inicial de 10,000 volúmenes y tiene capacidad suficiente para atender por lo menos 250 Usuarios sentados simultáneamente.

4. **Las bibliotecas públicas regionales.** Como un paso más para adecuar los mecanismos de coordinación y control a las necesidades existentes en cada estado del país, se han establecido, de acuerdo con las características geográficas de cada entidad, bibliotecas públicas regionales que cumplen funciones de apoyo a las coordinaciones estatales.

Las bibliotecas públicas regionales son normalmente de mayor acervo y capacidad que las bibliotecas municipales y se ubican en ciudades medias, donde fungen como bibliotecas públicas modelo para las bibliotecas públicas de su región.

5. **Las bibliotecas públicas municipales.** Las bibliotecas públicas municipales conforman la gran mayoría de las bibliotecas del país. Se encuentran ubicadas principalmente en las cabeceras municipales, pero muchas se han instalado en localidades muy pequeñas en donde constituyen el punto central de la vida cultural. En dichas comunidades los habitantes han visto a las bibliotecas públicas como una institución fundamental para la satisfacción de sus necesidades de información.

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS

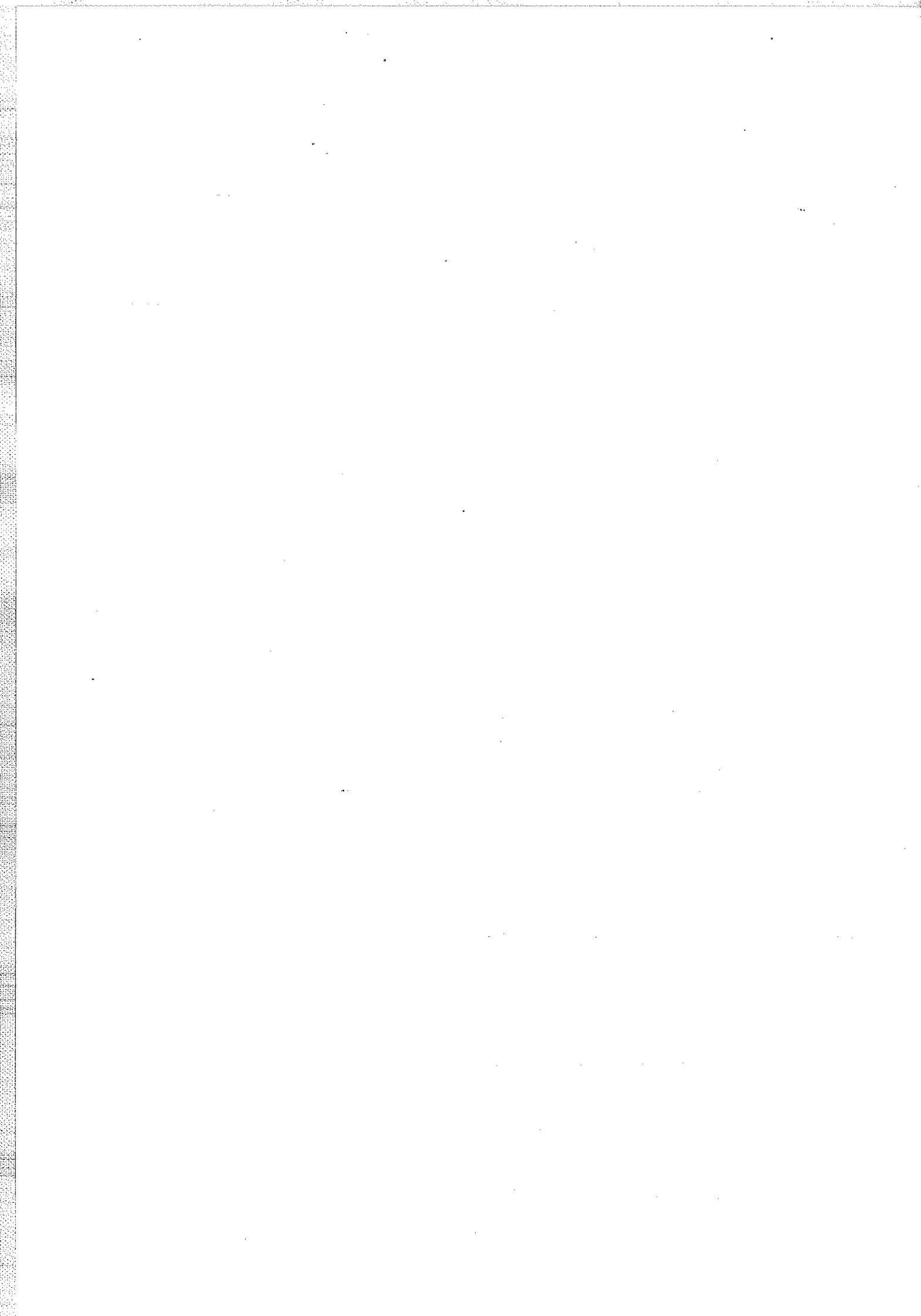
Cuando inició la instalación de la Red Nacional en todo el país existían 351 bibliotecas públicas, hoy en día (septiembre de 1998) este número ha llegado a las 5,722 unidades que dan servicio a 2,140 municipios de todo el país.

De enero a septiembre de 1998 se ha realizado en las bibliotecas públicas de la Red Nacional más de 61,7 millones de consultas y se estima que al final del presente año esa cifra sea superior a 79 millones, con lo que casi se multiplicará por 20 la cifra registrada de enero a diciembre de 1984, que fue de 4 millones.

Respecto de los volúmenes en servicio, en la actualidad se tienen registrado poco más de 27,1 millones de volúmenes todo ellos debidamente clasificados y catalogados.

En materia de fomento del hábito de la lectura, de enero a septiembre de 1998 se realizaron en las bibliotecas públicas de la Red Nacional más de 150 mil actividades de este tipo en las que han participado más de 2,5 millones de personas de las cuales el 88% fueron niños y jóvenes.

Finalmente en cuanto al entrenamiento de persona, La Dirección General de Bibliotecas organizó, de enero a septiembre del presente año, 191 talleres dirigidos tanto a la realización de actividades de fomento del hábito de la lectura como a la preparación técnica del personal para la adecuada prestación de los servicios.



POSIBILIDADES DE COOPERACIÓN ENTRE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS IBEROAMERICANAS

Graciela María Navarro de León
Coordinadora Técnica de Bibliotecas Públicas.
Dirección General de Cultura
Uruguay

Los países Iberoamericanos no sólo compartimos el uso de lenguas, raíces y espacio geográfico, sino también el haber vivido una historia similar y en tiempos casi simultáneos: la conquista, la colonización, la evangelización, la independencia, las dictaduras, la democratización han ido formando nuestra idiosincrasia. A pesar que todo lo visto anteriormente nos ha ido uniendo y nos permite mantener una comunicación más fluida, no podemos ignorar que existen un sinnúmero de factores que nos diferencian. Factores sociales, económicos, geográficos, políticos, culturales han hecho que cada país se vaya desarrollando en forma diferente y vaya configurando la identidad cultural de cada pueblo.

Desde los orígenes nuestros Estados han considerado el que-hacer cultural como una de sus funciones. El mismo se limitaba fundamentalmente a ocuparse de la educación formal del pueblo y al mantenimiento de Instituciones como Museos, Teatros y Bibliotecas. Ya en las últimas décadas los estados han reconocido que sin una planificación y racionalización de la Cultura y de la Educación en pos del desarrollo integral del Individuo, no se logrará avanzar y superar nuestra condición de países subdesarrollados.

Es por este motivo que se comenzó a dar más importancia a la planificación de la cultura, se comienza a hablar de participación, de cooperación y de "políticas culturales".

Las Bibliotecas Públicas, al igual que otros actores culturales, son un agente social de desarrollo. Los gobiernos y más aún nuestros pueblos son conscientes de que la información es fundamental para el desarrollo personal y de la Comunidad

Toda nación necesita disponer de medios y fuentes de información para alcanzar sus aspiraciones políticas, sociales y económicas y tiene en las Bibliotecas un muy importante agente multiplicador a nivel local, nacional e internacional.

El concepto de Biblioteca Pública ha ido evolucionando a través del tiempo, pasando a ser un centro creado con el fin de acercar el libro a la población, a la institución encargada de facilitar el acceso a la información a toda la Comunidad.

Cuando hablamos de Información nos referimos a todo aquello que ayude al individuo no sólo a adquirir conocimientos técnicos, a perfeccionarse en diferentes áreas, sino fundamentalmente que lo ayude a mejorar su calidad de vida.

"La Biblioteca Pública es una agencia de comunicación, de información y conocimiento en la comunidad. Como tal forma parte del sistema de comunicación de la sociedad y junto con otras instituciones propende por el bienestar y desarrollo educativo, cultural, social y económico del individuo y de la Comunidad" (1)

En algunos de nuestros países la Biblioteca Pública es tradicionalmente el centro cultural por excelencia. El lugar que sirva de referencia para la búsqueda de cualquier tipo de información, el lugar que alberga todas las manifestaciones culturales locales, el escenario por naturaleza, la encargada de difundir y salvaguardar la Cultura Popular.

Creemos y apostamos a que una biblioteca que se integre activamente a la comunidad a la que sirve ofreciéndole un buen servicio de información, un variado espectro de actividades lúdico-recreativas, un buen programa de acercamiento a la lectura, motivando a la manifestación y defensa de las culturas locales y populares y transformándose en un verdadero centro de desarrollo cultural es uno de los pilares fundamentales de toda política cultural.

La cooperación es un proceso que nos permite articular recursos y acciones en función de logros de interés común.

Trabajar cooperativamente da la posibilidad de llevar a cabo proyectos que no se podrían realizar de forma independiente.

A pesar de que las experiencias de emprendimiento cooperativo más conocidas son en áreas como la agricultura y la economía, en los últimos años se han emprendido algunas en el campo de la cultura.

Ejemplo de lo anterior es la integración del Mercosur Cultural que nace de la reunión de Ministros y Autoridades Culturales de los gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay del 15 de marzo de 1995. Allí se firma un "Memorándum de Entendimiento en el que se definen conceptos sobre el rol de la cultura, la integración entre los pueblos y líneas de acción, con reflexiones que están en el vértice de los criterios más avanzados de tan delicada materia." (2) En el Memorándum también se declara

"...que la cultura constituye la base fundamental del desarrollo social y de las transformaciones en el campo de la producción, así como el sustento de la consolidación democrática de los pueblos de la región y que cumple un papel decisivo en el rescate de los sectores más postergados de sus países, especialmente de los jóvenes, las mujeres y las etnias históricamente discriminadas y desfavorecidas." (2)

La cooperación cultural como competencia de la gestión ayuda a la comprensión y al análisis del quehacer cultural tanto dentro de un país como en su relación con otros.

Según UNESCO, la cooperación cultural permite: "...difundir los conocimientos, estimular las vocaciones y enriquecer las culturas, desarrollar las relaciones pacíficas y la amistad entre los pueblos llevándolos a comprender mejor sus modos de vida respectivos."

Metiéndonos ya en el tema de la Cooperación Bibliotecaria coincidimos con Ralph Esterquest cuando la define como "un propósito consciente entre bibliotecarios, dirigido a mejorar recursos o servicios de bibliotecas a través de una acción conjunta que envuelva más de dos bibliotecas o instituciones".

Ninguna biblioteca es autosuficiente, menos en estas épocas en que la producción librera es tan vasta. De ahí la importancia de la cooperación. Esto nos permite "...ampliar el radio de influencia de las bibliotecas, para servir a mayor número de personas manteniendo la calidad, sin incrementar los costos de operación más allá de los establecidos como posibles, y sin deformar el rol que corresponde a cada una de ellas." (3)

Al plantearnos el tema de la cooperación entre las bibliotecas públicas de Iberoamérica no podemos desconocer cosas como la heterogeneidad del desarrollo de las mismas de acuerdo con el país donde esté ubicada; la diversidad de ideas y la idiosincrasia de nuestros pueblos; el alto índice de pobreza; el analfabetismo, la pluriculturalidad; las etnias.

Tampoco debemos olvidar que una iniciativa de este tipo, donde estamos involucrando países con culturas, sociedades y fundamentalmente con economías diferentes necesita el apoyo de los gobiernos y de las autoridades para seguir adelante.

Por todo lo que hemos estado viendo debemos considerar en una primera instancia la posibilidad de que se forme un órgano, comisión, comité u otro que se responsabilice de instrumentar las diferentes formas que nos mantendrían en comunicación permanente.

No desconocemos que la integración de este grupo acarrearía muchísimas dificultades, y a pesar de considerarlo fundamental para el buen desarrollo de este emprendimiento no debemos considerarlo imprescindible.

Con esto queremos decir que, en caso de ver como posible la integración de un grupo responsable, debemos si considerar la concreción de algunas formas de cooperación inmediata. Esto permitiría, por un lado mantener vivos los esfuerzos y vínculos realizados en esta instancia y por el otro hacer ver a las autoridades que con las actividades cooperativas entre bibliotecas estamos mejorando nuestros servicios y reduciendo los costos de los mismos.

Para facilitar aún más estos mecanismos proponemos la concreción de convenios bilaterales y multilaterales que regulen las exigencias y necesidades de cada caso.

Pasando entonces a definir el tema de la cooperación se nos ocurre presentar a modo de ejemplo algunas actividades que podrían realizarse:

CAPACITACIÓN.- Nadie desconoce la existencia de experiencias muy ricas en algunos países en el campo de las Bibliotecas Públicas, por lo tanto las pasantías o la implementación de cursos, charlas o jornadas sobre estos temas enriquecerían a otros países con menos desarrollo en esta área.

Es muy válido también el intercambio que se puede dar en experiencias como la realizada en Uruguay y Argentina recientemente. En septiembre pasado se realizó el "Tercer Encuentro Nacional de Directores de Bibliotecas Públicas en Uruguay", en esa oportunidad asistió el Prof. Daniel Ríos, Presidente de la Comisión Nacio-

nal Protectora de Bibliotecas Populares de la República Argentina, quien expuso sobre la riquísima experiencia de la CONABIP.

La presencia del Prof. Ríos fue posible gracias a los esfuerzos realizados por la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay y la Secretaría de Cultura de Argentina.

Consideramos que tanto este tipo de intercambios como otros que pueden ir surgiendo harían crecer cualitativamente no sólo a la Biblioteca Pública sino también a sus funcionarios.

INTERCAMBIO BIBLIOGRAFICO.- Por medio del intercambio de publicaciones podríamos hacer conocer no sólo nuestros grandes autores, sino aquellos contemporáneos que están mostrando por medio de la literatura cómo son nuestros países y nuestros pueblos de hoy.

Podrían realizarse listados de obras disponibles en un país para que otros lo soliciten si son de su interés, incluyendo en los listados materiales de diferente índole, nuevos y usados que muchas veces están ocupando un lugar en nuestras bibliotecas y serían muy útiles en otras.

PUBLICACIONES.- La elaboración de un órgano de comunicación entre bibliotecas iberoamericanas nos permitiría mantener cierta unidad y comunicación sin la cual es imposible entablar cualquier acuerdo de cooperación. Sabemos que es una tarea muy difícil de concretar, pero quizás valdría la pena proponernos la realización de la misma con una frecuencia semestral, donde el esfuerzo, tanto intelectual como económico no sería tan importante.

Tanto en estas, como en cualquier otra experiencia de cooperación que se desarrolle debe tenerse muy en cuenta el papel que juegan la imaginación y la creatividad para encontrar caminos, vías más fluidas de comunicación.

No podemos dejar de hablar aunque sea muy someramente del rol que cumplen las nuevas tecnologías en las bibliotecas y el que podrían cumplir en la cooperación entre ellas.

Es un elemento de gran importancia para la integración de sistemas cooperativos de información y para la comunicación entre los diferentes integrantes del mismo. Pero no debemos cerrar los ojos y desconocer que la mayoría de nuestras bibliotecas no cuentan con esta tecnología y quizá no esté prevista su incorporación para un futuro próximo.

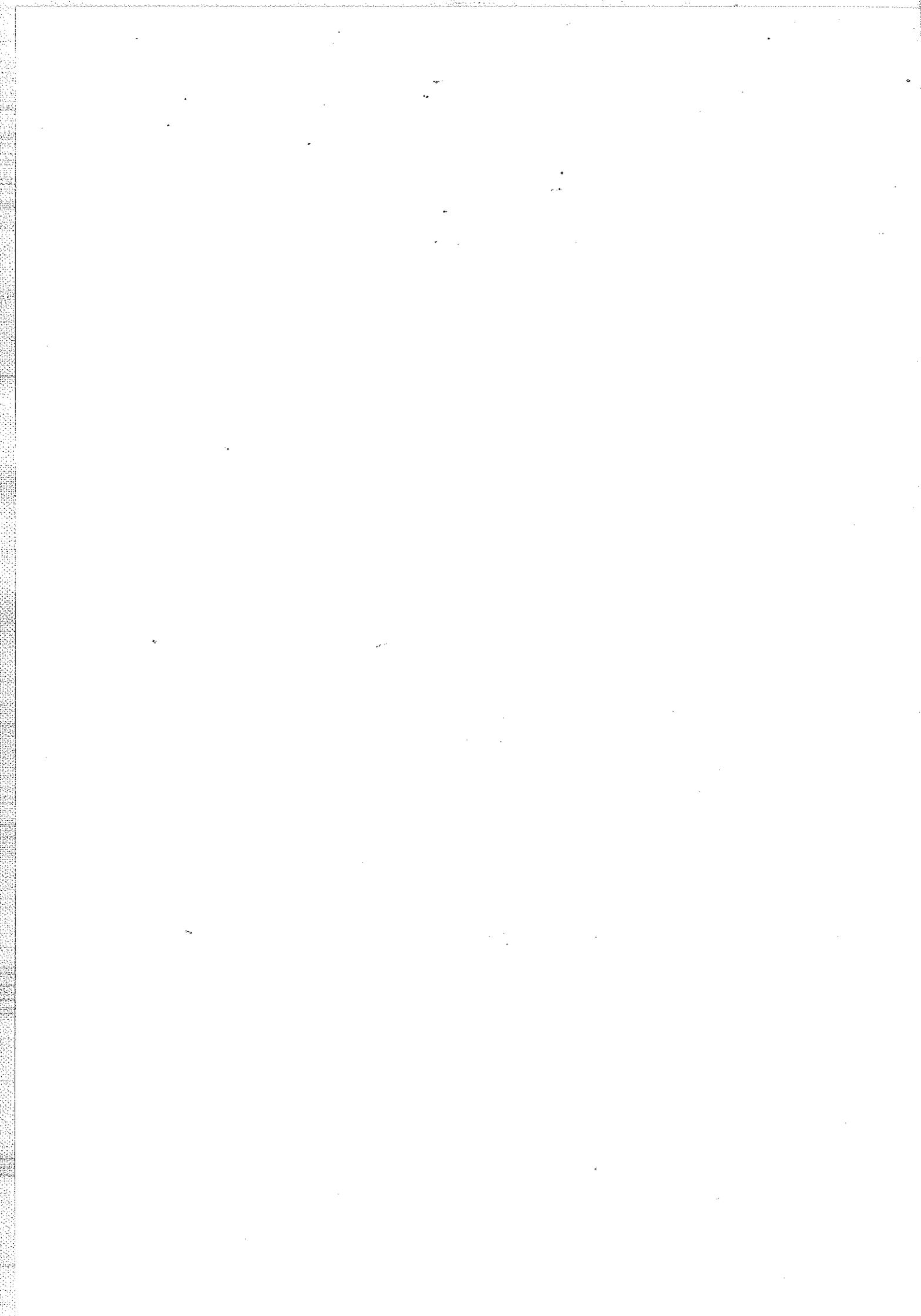
A lo largo de estos minutos hemos hablado no sólo de la necesidad de iniciar una interrelación entre los países iberoamericanos, también hemos visto cómo a través de la historia nos hemos formado y desarrollado con costumbres, idiosincrasias y pensamientos diferentes. Hemos visto la necesidad de unirnos para comenzar el próximo siglo, y el próximo milenio lo más fuertes y unidos posible. Pero nada de esto será válido si al emprender este camino hacia el Siglo XXI juntos, nos olvidamos de promover valores como los de la solidaridad y el respeto. Valores que se han ido perdiendo, tanto a nivel individual como colectivo y que son básicos para mantener una buena y fluida relación.

CITAS

- 1.- Manifiesto de la UNESCO para la Bibliotecas Públicas.
- 2.- Protocolo de Integración Cultural del Mercosur
(Fortaleza, Brasil, diciembre de 1996)
- 3.- Bases para un trabajo cooperativo entre bibliotecas nacionales y universitarias.- por Virginia Bentancourt y otra.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Curso de Animación, promoción y administración cultural. Fundamentos de política cultural.- Montevideo: Dirección de Cultura, MEC, 1987
- 2.- RODRIGUEZ ALONSO, Fernando.- BIREME: un modelo de cooperación entre países. (EN: Revista Española de Documentación Científica, 15 (4), 1992)
- 3.- CACERES RAMOS, Hugo.- El proceso de integración de los sistemas de información agrícola en América Latina y el Caribe, situación y perspectivas (EN: Revista AIBDA. 6 (1), 1985)
- 4.- ¿Qué pasa con la cultura?: políticas culturales de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura.- Montevideo, MEC, 1997.
- 5.- Futuro de la gestión cultural en América Latina y el Caribe.- Caracas, OEA, 1992.
- 6.- Reunión de Bibliotecas Universitarias y Nacionales Latinoamericanas: actas e informe final.- Santiago de Chile, 8-12 julio, 1994.
- 7.- MARTINEZ, Luis Javier.- Teleinformática y cooperación bibliotecaria. (EN: Revista Española de Documentación Científica 16 (4), 1993.



INICIATIVAS DEL CERLALC EN RELACIÓN
CON LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Carmen Barvo
*Directora del Centro Regional
para el Fomento del Libro
en América Latina y el Caribe
(CERLALC)*

CERLALC

**Centro Regional para el Fomento
del Libro en América Latina
y el Caribe**

CERLALC

- Diseño de políticas para el fomento del libro, su producción y comercialización
- Capacitación para los diversos agentes del libro
- Promoción de la lectura
- Sistemas nacionales de bibliotecas
- Legislación y protección de los derechos de autor y del editor

Servicio Regional de Información SRI

- Responder a las necesidades de información especializada sobre diversos aspectos del libro en la Región.
- Apoyar el proceso de toma de decisiones que los gobiernos y el sector público y privado adelanten en los campos de promoción y protección de los derechos de autor.

Publicaciones Periódicas

Servicios del SRI

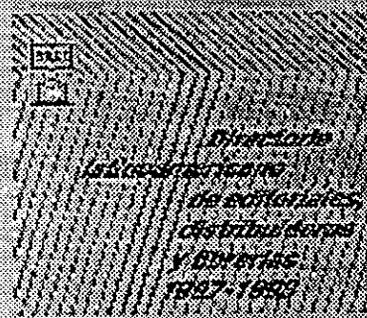
Apoyo a los programas
del CERLALC

Centro
de documentación
especializado

Edición de publicaciones
referenciales
e informativas

PRODUCTOS DEL SRI

Directorio de Editoriales



- 2.965 editoriales
- 819 distribuidoras
- 1.185 librerías

559 líneas editoriales

CERLALC CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

CONSULTAR PDB:

Nombre de la empresa: Persona contactada:

Tema: País: Actividad:

LINGÜA
 AVANZADAS
 ADMINISTRACIÓN
 ADMINISTRACIÓN DE BIBLIOTECAS

TALLAS
 ANTICUARI Y BARRUDA
 ARGENTINA
 BARBADOS

TALLAS
 EDITORIALES
 EDITORIALES Y EDITORIALES
 EDITORIALES

RESULTADO DE SU CONSULTA 24 Resultados

Santillana S.A. Ediciones (ARG)
 Sarmiento, Exonita
 Sornat S.A.C.I. Editorial
 Espina Argentina S.A.C.I. Editorial
 Sudamericana S.A. Editorial
 Tekne S.R.L. Libros y Edición
 Tobar Mataró
 Tórcola Güne Editorial Norma

CERLALC CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Nombre de la empresa: Santillana S.A. Ediciones (ARG)

Círculo: Actividad: EDITORIALES Año de fundación: 1960

Dirección: Dardney 3066, (1437)

Teléfono: 0127220, 9127229 E-mail:
 Fax: 0127440 Ciudad: Buenos Aires País: ARGENTINA

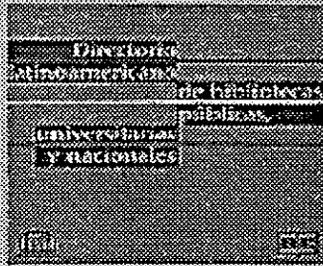
Persona contactada:

ÁREAS TEMÁTICAS

ELATORIALES UNIVERSITARIAS
 LIBROS DE TEXTO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA
 LIBROS DE TEXTO PARA EDUCACIÓN MEDIA
 PEDAGOGÍA

Directorio de Bibliotecas

más de 4500 bibliotecas



- 4.030 públicas
- 457 universitarias
- 22 nacionales

País	Nombre	Ciudad	Tipo
MEXICO	Instituto Politécnico Nacional. Biblioteca	México D.F.	BIBLIOTECAS UNIV
MEXICO	Centro de Información Científica y Humanística. Biblioteca	México D.F.	BIBLIOTECAS UNIV
MEXICO	Centro de Información Bibliográfica. Universidad Autónoma de México		BIBLIOTECAS UNIV
MEXICO	Biblioteca Nacional de México	México D.F.	BIBLIOTECAS NACI
MEXICO	Biblioteca Escuela de Matemáticas Avanzadas. Unive. Durango		BIBLIOTECAS UNIV
MEXICO	Universidad Autónoma del Estado de México. Biblioteca Cuernavaca. Morel		BIBLIOTECAS UNIV
MEXICO	Biblioteca Enrique Hernández Cervantes. Universidad de Campeche		BIBLIOTECAS UNIV
MEXICO	Biblioteca Central Dr. Fernando Barón. Universidad. Guadalupe. Jalisco		BIBLIOTECAS UNIV
MEXICO	Biblioteca Central Magna. Universidad Autónoma de Morelos. Morelos		BIBLIOTECAS UNIV
MEXICO	Universidad Veracruzana de México. Biblioteca	México D.F.	BIBLIOTECAS UNIV
MEXICO	Universidad Autónoma del Estado de México. Biblioteca	Toluca	BIBLIOTECAS UNIV
MEXICO	Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias. México D.F.		BIBLIOTECAS UNIV

Registros: 263

Repertorio Iberoamericano de Libros Infantiles y Juveniles

- País Autor
- Libros Ilustrados
- Clasificación Decimal Universal
- Colecciones

Repertorio Iberoamericano de Libros Infantiles y Juveniles

Define el criterio de búsqueda y haga clic en el botón <BUSCAR>

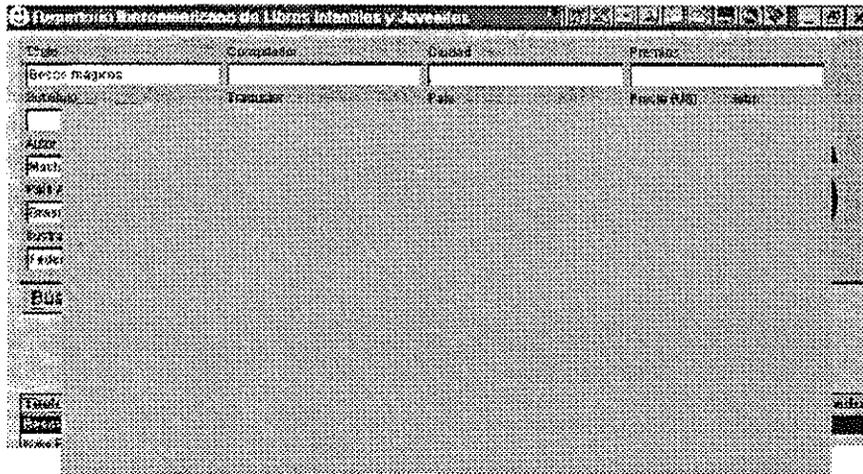
Nombre	Operador	Criterio
País Autor	=	libros
Género	=	cuento
W		

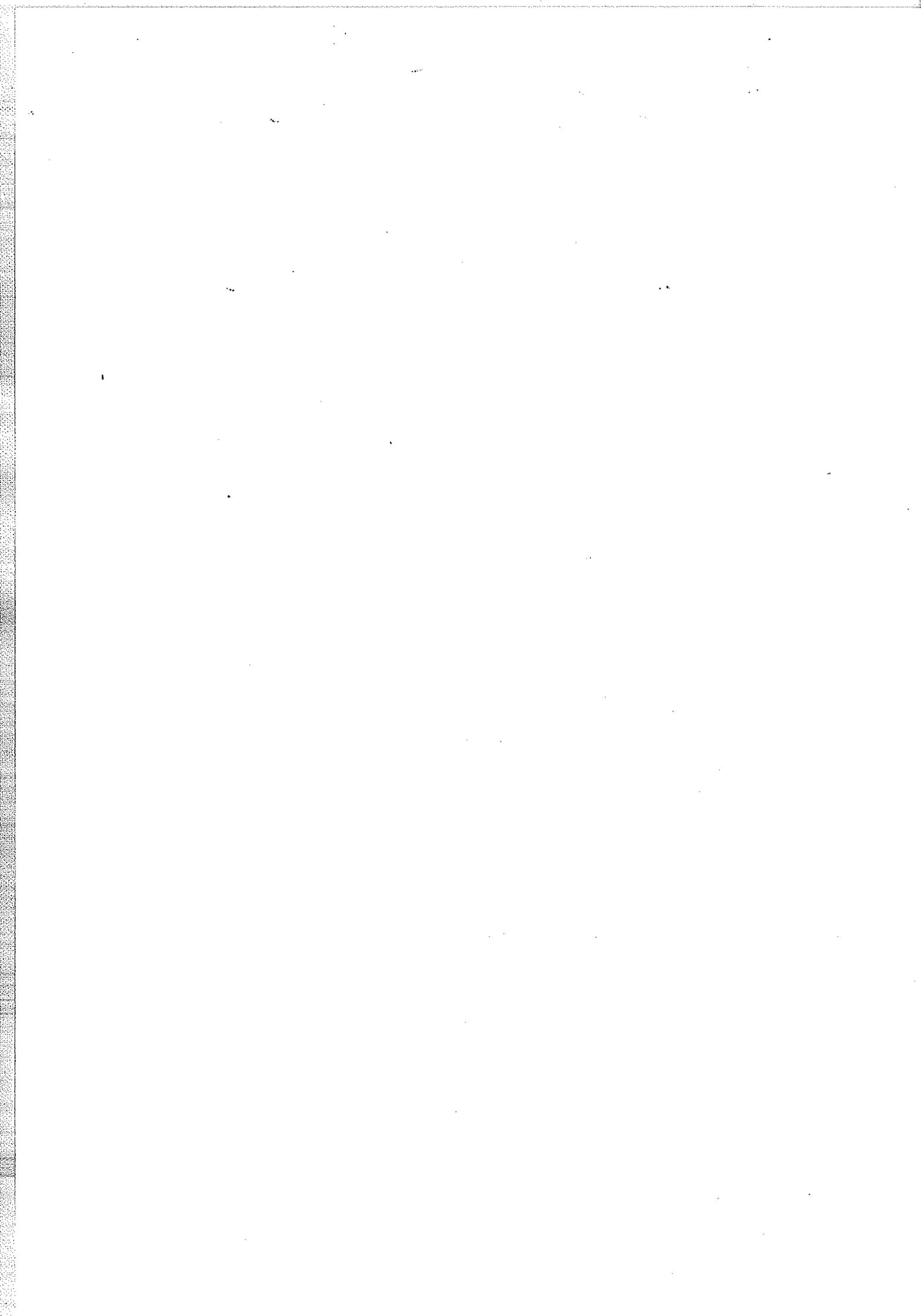
Borrar Criterios

Busqueda Detalle

Título	Editorial	Autor	País Autor	Ilustrador	País Ilustrador
DESCRIPCIONES		IMPRESO: Ana María	Brasil	Leandro Urdaneta	Venezuela
Mina Poeta		Michaël Ana Maria	Brasil	Faria Rogério	Venezuela
Um tomboz zébre y os		Michaël de Assis JM	Brasil		
Um pássaro... era corcô		Michaël Ana Maria	Brasil	Genzáez Bruno	Brasil

Registros





GOBERNABILIDAD DE LOS FLUJOS DE INFORMACIÓN EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN

Milagros del Corral

*Directora de la División de Creatividad,
Industrias Culturales y Derecho de Autor*

Directora de Ediciones Unesco

UNESCO (Paris)

Desde la década de los 80 la interdependencia planetaria que se deriva de la globalización viene dando lugar en varios foros internacionales, y desde luego en la UNESCO, a numerosos debates acerca de la gobernabilidad de los flujos de información. La globalización aparece generalmente considerada como el resultado de ajustes inevitables a las nuevas normas del comercio internacional al cual se atribuye la capacidad de optimizar la distribución mundial de los recursos, capacidad, por cierto, que está lejos de ser confirmada. De hecho, la euforia de la globalización ha venido acompañándose de un retroceso programado del Estado en un cierto número de ámbitos que incluyen las artes y la cultura. Esta tendencia ha comenzado a afectar seriamente a muchas instituciones públicas de carácter educativo y cultural, incluyendo las bibliotecas, cuyo papel es el de coleccionar, conservar y difundir contenidos asegurando así el acceso público a la información, la cultura y la educación.

La globalización es también un proceso político que implica considerables tensiones por un nuevo reparto del poder entre los diversos protagonistas (ayuntamientos, gobiernos nacionales y regionales, empresas multinacionales, organizaciones internacionales y supranacionales, instituciones financieras multilaterales; etc.) . Los resultados de este nuevo reparto de poder configurarán así las nuevas "reglas del juego" que han de regir los destinos de la humanidad en el siglo XXI.

No deja de ser interesante constatar cómo para la Organización Mundial de Comercio tanto la información como la educación son servicios como otros tantos regulados por el GATS, tratado relativo a la libre circulación de los servicios. Para el Banco Mundial, el papel del Estado como garante de la equidad social no es un fin en sí mismo sino un medio tendente a estabilizar y consolidar un modelo de de-

sarrollo económico que, en ausencia de medidas correctoras, podría incrementar la exclusión y aumentar las asimetrías en el acceso al conocimiento. La tendencia generalizada a reducir los procesos políticos a una tarea de gestión técnica a pesar de la alerta causada por la reciente crisis financiera mundial, constituye un factor de preocupación para la UNESCO, que defiende una visión ética y humanista de las relaciones internacionales.

La frontera entre lo público y lo privado es cada día más incierta y la legitimidad de los Estados se erosiona a la vez que se desdibujan las fronteras territoriales como consecuencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que suponen un nuevo reto al ordenamiento jurídico (derecho de autor, fiscalidad, comercio, derecho del trabajo, código penal, etc.) que tradicionalmente ha venido constituyendo una herramienta básica de gobierno y soberanía.

Desde una perspectiva democrática, resultaría, sin embargo, difícilmente aceptable que la nueva economía del conocimiento llegara a basarse en la consagración de las enormes diferencias, corregidas y aumentadas, que existen entre los que tienen acceso a la información y los que no lo tienen cuya distribución en el atlas mundial coincide por cierto con la de los ricos y los pobres en términos de desarrollo económico. Y, a este respecto, es preciso recordar de nuevo que el 20% de la población disfruta del 80% de los recursos mientras que el 80% de los habitantes del planeta han de conformarse actualmente con el 20% de la riqueza ...

La sociedad de la información requiere el establecimiento de nuevas relaciones entre los gobiernos y los ciudadanos, entre los profesionales de la información y los usuarios, entre los operadores comerciales y los no comerciales si queremos preservar la libertad de expresión y la diversidad cultural en beneficio de las generaciones futuras. Por otra parte, hemos de imaginar nuevas soluciones adaptadas a los diversos escenarios de los países, tomando en cuenta la situación del comercio del libro y las tecnologías efectivamente disponibles en cada caso.

Entre los retos de la llamada sociedad de la información se halla el de la construcción de una nueva economía del conocimiento, reto al que las profesiones tradicionales del "libro" - escritores, editores y bibliotecarios - no pueden ser ajenas. Si hasta fecha aun reciente afirmar que el escritor escribía (riesgo intelectual), el editor seleccionaba y publicaba (riesgo económico) y el bibliotecario compilaba, conservaba y facilitaba el acceso público y gratuito a la literatura escrita por los autores y publicada por los editores (responsabilidad social financiada con fondos públicos) hubiera parecido una simple obviedad, en el nuevo entorno digital, generador de tantas oportunidades y de nuevas incertidumbres, esta obviedad - como tantas otras - ha dejado de serlo. La consecuencia inmediata de la aparición de nuevas tecnologías, de nuevos actores y de nuevos modelos de lectores y usuarios es que las fronteras que separaban nítidamente talentos, profesiones y vocaciones tan distintas han perdido gran parte de su nitidez. De hecho, el intelectual, el empresario y el bibliotecario se enfrentan a los mismos retos, viajan en el mismo barco y buscan establecer nuevas alianzas.

El vertiginoso desarrollo de las redes supone para el autor la posibilidad de experimentar nuevos lenguajes adaptados al nuevo medio y la posibilidad antes inédita de ser leído por millones de personas y recoger casi de inmediato las reacciones de sus lectores. El editor piensa seguir utilizando el soporte papel pero ve en la red un nuevo mecanismo para la promoción de sus libros impresos, un nueva vida para la explotación económica de los libros de su fondo en base a la edición

electrónica y un soporte alternativo para editar y comercializar contenidos inéditos y originales que quizás nunca conocerán un soporte distinto del electrónico.

Por su parte, el bibliotecario sueña con hacer realidad virtual la utopía de la biblioteca de Alejandría mediante bibliotecas virtuales que vayan más allá de las meras referencias catalográficas e integren el texto completo de cualquier obra, esté o no en el dominio público. Para ello desean que se encuentren soluciones al problema del "copyright" en atención al bien público considerado como jerarquía superior a los intereses privados. Desde el punto de vista técnico, los tres protagonistas pueden beneficiarse de los cada día más sofisticados sistemas de edición sobre pedido.

Pero hay otros dos parámetros del problema que merecen sin duda consideración :

* el retroceso del Estado al que antes aludí y su consiguiente reflejo en la reducción del gasto público, particularmente visible en los presupuestos para la cultura, terreno que el Estado va progresivamente abandonando a merced de la iniciativa privada y de la llamada "sociedad civil". Muchas bibliotecas en varios países conocen en nuestros días aumentos de las cuotas de carnets de lectores, introducción creciente de nuevos servicios de pago (sin fines lucrativos pero con los que se busca cubrir gastos antes atendidos con fondos públicos). De seguir así las cosas, pronto se hablará de derechos de inscripción a los servicios electrónicos y bibliotecas virtuales (el "carnet de lector virtual") justificados por las inversiones requeridas y los costos derivados del mantenimiento y puesta al día de los servicios. Porque en definitiva - lo que los editores desde luego ya sabían - la información con el valor añadido que supone su selección, tratamiento y difusión, tiene un precio y alguien tiene que pagarlo.

* los grandes actores de las redes (operadores telemáticos, de teléfonos, de cable, de satélite, grandes grupos informáticos, etc.) buscan contenidos con los que hacer atractivos los servicios que ofrecen (y facturan). La búsqueda del "control vertical" pasa en el mundo del texto por dos caminos: la compra de editoriales cuyo principal activo es precisamente su fondo, y la oferta de digitalización de los depósitos de las bibliotecas con vistas a su puesta a disposición en la red. Su política es clara: "invertir una sola vez en contenidos y facturar por siempre los servicios". La experiencia ya existente en el ámbito de los museos debe hacernos pensar que más pronto o más tarde ofertas similares serán propuestas a grandes bibliotecas en busca de financiación de nuevos servicios que los presupuestos públicos no están en condiciones de atender.

A la vista de este panorama, la colaboración y el diálogo entre autores, editores y bibliotecarios resulta más que nunca urgente. No hay que engañarse: la titularidad de los contenidos culturales y educativos será seguramente en el próximo futuro una responsabilidad compartida entre el sector público y el sector privado y la búsqueda de las nuevas soluciones con que habremos de dar respuesta a la revolución de la información, pasa por una auténtica redefinición de las relaciones entre diversos protagonistas que sin duda habrá de estar basada en la confianza y el interés mutuos y en el establecimiento consensuado de partenariados, alianzas y códigos de conducta de lo que los anglosajones llaman "good practises". La sim-

plificación de los procesos que los usuarios legítimamente esperan de las nuevas tecnologías requerirá también una sofisticada arquitectura de las relaciones entre los "proveedores de contenido" (autores, editores y bibliotecarios), o sea, de nuestros tres protagonistas cuyas funciones son ahora más que nunca convergentes. "

Aun a sabiendas del riesgo que corro al aventurarme en un terreno que Vds. conocen mucho mejor que yo, me atrevo a señalar que los repertorios ISBN tendrán que plantearse la inminente inclusión del web de los editores, precisamente porque entre las "good practises" de la nueva cooperación que hemos de propiciar figura la necesidad de incluir un link al sitio del editor en todo catálogo electrónico o biblioteca virtual gestionada por instituciones públicas y accesible desde cualquier punto de la red. Más aún, los sistemas de depósito legal, de ISBN y de ISSN, deberán adaptarse para poder tomar en consideración los "e-books", los "e-zines" y todos los demás "e-contenidos" que son producto de la creatividad autoral y deben circular legalmente en el mercado sin perjuicio de que los "bits" sean su único soporte. A tal efecto, un acercamiento entre el ISBN, el depósito legal y el sistema DOI ("digital object identifiers") deberá sin duda imponerse si queremos asegurar que nos será posible legar a las generaciones futuras la riqueza intelectual y creativa del nuevo siglo, hoy más que nunca efímera.

Para hacer realidad el sueño común a las tres comunidades profesionales del libro es posible ya identificar varias pistas de trabajo que deberán conducirnos a acuerdos negociados. Precisamente porque las entidades de gestión de derechos conocidas como RROs agrupan a los dos colectivos titulares de los mismos, el papel que las mismas pueden desempeñar en el proceso de la negociación y gestión de dichos acuerdos con las bibliotecas es a todas luces excepcional. A través de las mismas ha de ser posible negociar autorizaciones para digitalizar en texto títulos todavía protegidos por el derecho de autor pero ya agotados o descatalogados, ya sea para su utilización en una Intranet bibliotecaria o en Internet; autorizaciones para incluir en una biblioteca digital reproducciones de cubiertas, tablas de materias, resúmenes e incluso algunos capítulos de títulos protegidos disponibles en el mercado del libro; autorización de experimentos innovadores, inspirados en las nuevas técnicas de marketing de programas de ordenador, tales como la inclusión en bibliotecas virtuales, durante un período de tiempo determinado, de versiones de prueba ("trial versions") de nuevos títulos en texto completo que sirvan igualmente a los fines de promoción de los editores y a la imagen y prestigio de la biblioteca.

La convergencia creciente entre las profesiones de editor, librero y bibliotecario, deberá también tener su reflejo en las cualificaciones profesionales y en los esfuerzos de formación. Existen más analogías que diferencias entre el esfuerzo catalogador de Amazon y los necesarios para la construcción de una buena biblioteca virtual. Hay también más analogías que diferencias entre el trabajo de 00h00.com y el que tendría que desarrollar una biblioteca que decidiera embarcarse en una operación de edición electrónica de obras inéditas de acuerdo con sus autores. Ambos actores comparten la responsabilidad de evaluar, seleccionar, preparar el texto y editarlo electrónicamente, sea o no con fines de lucro.

No se puede tampoco excluir que una biblioteca deseosa de lanzar nuevos servicios y de obtener una financiación extrapresupuestaria decida constituirse en "servidor" para pequeñas editoriales especializadas no presentes en la red abriendo una sección de pago por suscripción, digitalizando las obras y cobrando al edi-

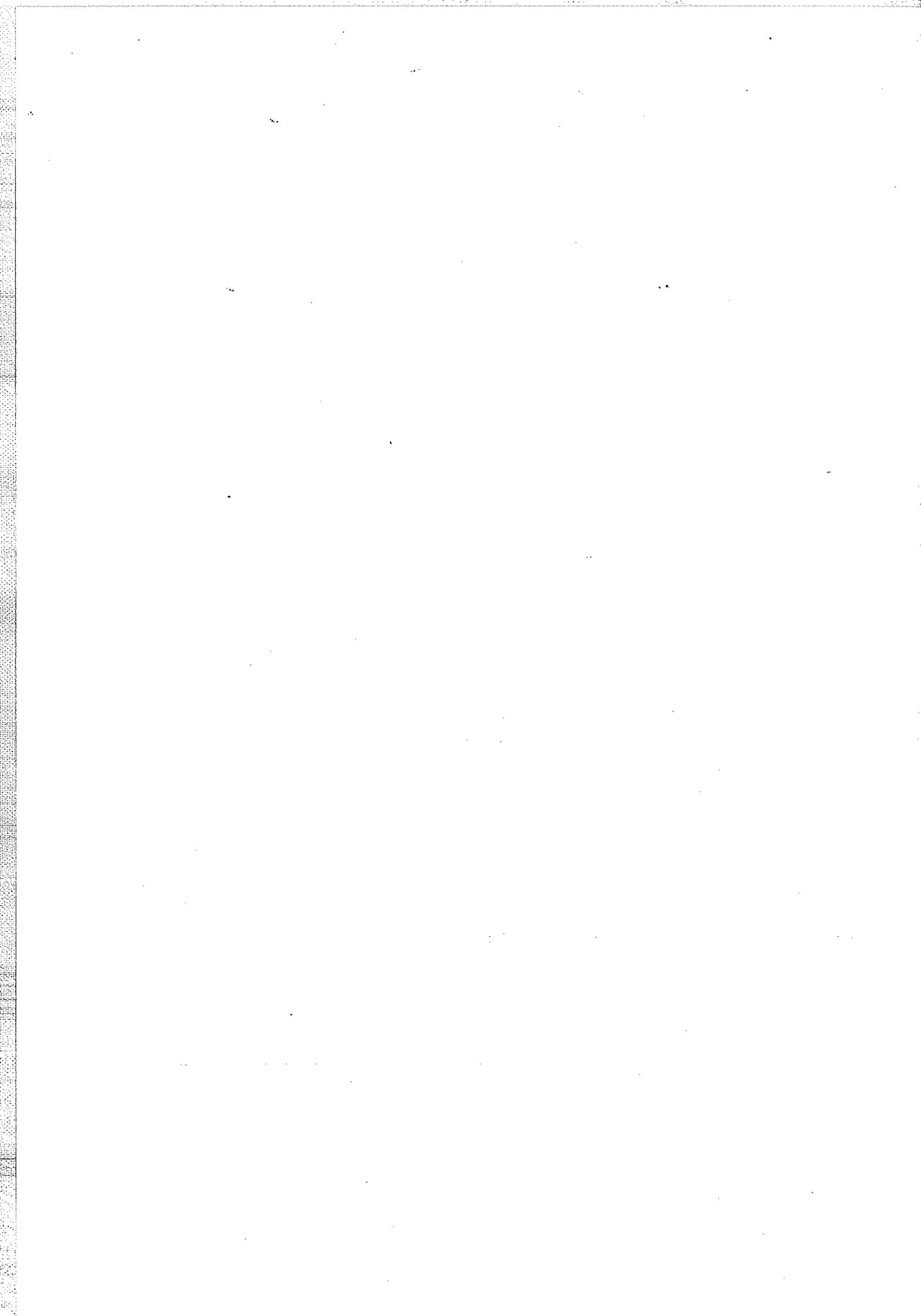
tor derechos de "albergue". Por supuesto, la biblioteca mantiene su libertad de incluir los fondos editoriales que interesen a sus fines y a sus lectores. En cuanto al editor, que mejor "supermercado ciber" ("cyber-mall") puede desear para su fondo electrónico que una biblioteca que, por su especialidad, tiene garantizada una clientela "cautiva", clientela que, de otro modo, quizás nunca llegue a enterarse de que su fondo existe y es accesible en una red cada vez mas congestionada?.

De nuevo, en todos estos supuestos la entidad de gestión de derechos puede asesorar tanto a la biblioteca como al autor o al editor en la redacción de los oportunos acuerdos contractuales que habrían de suscribir las partes.

Estos simples ejemplos bastan para ilustrar la enorme complejidad de la gestión que el gobierno de los nuevos flujos de información va a requerirnos a todos cuantos, por profesión y vocación, creemos que es importante facilitarle la vida al lector aunque para ello sea necesario que nosotros nos la compliquemos. Creo que ilustran también el "rol editorial" que, de alguna forma, las bibliotecas desearán, podrán y seguramente deberán cumplir en el siglo XXI que ya está llamando a la puerta. Habrán comprobado que todos los supuestos evocados se basan también en el respeto de la propiedad intelectual, factor sine qua non de seguridad jurídica para la cadena de la información y motor insustituible de la creatividad y del desarrollo cultural.

Quisiera terminar recordando que el acceso democrático de todos a la información, a la educación y a la cultura es una responsabilidad pública. Por ello, es preciso que los poderes públicos sigan invirtiendo en áreas aparentemente no rentables. Hay que repetir que un servicio bibliotecario de calidad nunca será rentable: cuesta dinero y alguien tiene que pagarlo. La alternativa de hacer convivir en el ciberespacio servicios bibliotecarios de calidad sujetos al pago de sus usuarios, junto con servicios bibliotecarios gratuitos pero también obsoletos, es sin duda inaceptable. Por otra parte, la alternativa "copyleft" propugnada por algunos, según la cual los autores y editores deberían renunciar a sus derechos - y a sus ingresos - en beneficio del bien público y en beneficio así mismo de los grandes inversores en las infraestructuras de la información, es también a todas luces insostenible. El libre acceso a la información en el ciberespacio debe continuar respetando los derechos de los titulares de los contenidos, tanto en el caso de obras impresas preexistentes como cuando se trata de nuevas creaciones en soporte electrónico.

En este sentido, la UNESCO considera urgente que los gobiernos, las bibliotecas de titularidad pública y los titulares de los derechos de autor alcancen cuanto antes los oportunos acuerdos. El papel de las entidades de gestión de derechos, y particularmente de las RROs, puede ser crucial para elaborar soluciones viables, susceptibles de asegurar el acceso gratuito a la información para todos creando al mismo tiempo un marco durable para el desarrollo de la creatividad y el pluralismo de contenidos en el ciberespacio.



CONCLUSIONES
DEL ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE
RESPONSABLES NACIONALES DE BIBLIOTECAS
PÚBLICAS

El Foro de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas de Iberoamérica, convocado por el Ministerio de Educación y Cultura de España y reunido entre los días 18 y 20 de noviembre de 1998 en el Centro Iberoamericano de Formación de Cartagena de Indias, de la Agencia Española de Cooperación Internacional:

1. Manifiesta que la biblioteca pública en la Comunidad Iberoamericana debe desempeñar un papel activo en la consolidación de los principios democráticos y de integración social, para contribuir a la formación de ciudadanos y ciudadanas conscientes de su participación en la sociedad.

Para reafirmar estos principios se buscará el apoyo de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

2. Reitera la vigencia de los postulados que sobre las bibliotecas públicas se exponen en la Declaración de Caracas de 1982 y en la Carta de Caracas de 1998, así como la definición que de ellas hace la UNESCO en el Manifiesto de 1994 "como centro local de información que facilita a sus usuarios toda clase de conocimiento e información".

3. Recomienda a los organismos responsables de las políticas culturales y bibliotecarias de los países de la Comunidad Iberoamericana:

3.1 Disponer de un marco legal en cada país que, a partir de la definición de las misiones de la biblioteca pública actual, propicie su organización en sistemas locales, regionales y nacionales y que apoye su trabajo en redes. Asimismo, teniendo en cuenta la responsabilidad pública de estos servicios, debe garantizarse su financiación, sin olvidar los posibles aportes del sector privado.

3.2. Incluir a las bibliotecas públicas de forma prioritaria en los planes de desarrollo y presupuestos de las distintas comunidades o regiones, asignar los recursos necesarios para la creación de bibliotecas públicas y destinar, de forma sostenida, un porcentaje del presupuesto para su mantenimiento y mejora, tanto en las zonas urbanas como rurales.

3.3. Instar a los organismos de cooperación internacional, como la UNESCO, el PNUD, el BID, el Banco Mundial y otros, a que contribuyan a la consolidación de las bibliotecas públicas, consideradas como servicios básicos para la cultura y el desarrollo de la Comunidad Iberoamericana y para la formación permanente de sus ciudadanos.

3.4. Facilitar e impulsar la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las bibliotecas públicas, para que puedan desempeñar su función en la Sociedad de la Información.

3.5. Promover la profesionalización y capacitación integral del personal de las bibliotecas públicas, así como su formación permanente, y fomentar en él la consideración de los usuarios como el centro del servicio.

4. Aprueba la constitución del *Programa Iberoamericano de Cooperación en materia de Bibliotecas Públicas* bajo la coordinación del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) y con el apoyo de un comité internacional.

Para el desarrollo de este *Programa*, se buscará el respaldo de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

Para el seguimiento del *Programa*, el Foro de responsables nacionales se reunirá al menos una vez cada dos años.

5. Acuerda emprender de forma inmediata las siguientes acciones y proyectos:

Información y comunicación

5.1. Creación de un foro electrónico para la comunicación entre los representantes nacionales de bibliotecas públicas de la Comunidad Iberoamericana.

Responsable: España.

5.2. Difusión de información sobre las bibliotecas públicas de cada uno de los países iberoamericanos a través de la página web de INFOLAC.

Responsables: INFOLAC y los países iberoamericanos.

5.3. Edición de un boletín especializado en bibliotecas públicas iberoamericanas.

5.4. Actualización permanente del directorio de bibliotecas públicas iberoamericanas.

Responsables: CERLALC y los países iberoamericanos.

5.5. Incorporación de las bibliotecas públicas al proyecto de bancos bibliográficos del INFOLAC.

Responsables: INFOLAC y los países iberoamericanos

5.6. Creación del "círculo de lectura iberoamericana" mediante una selección bibliográfica básica sobre cada uno de los países iberoamericanos.

5.7. Apoyo al proyecto de la Biblioteca Digital Iberoamericana y Caribeña promovido por ABINIA e INFOLAC.

Formación y capacitación

5.8. Creación de una Cátedra iberoamericana de estudios bibliotecológicos especializada en bibliotecas públicas.

Responsables: CERLALC y UNESCO.

5.9. Elaboración de materiales y documentos de formación a distancia en materia de bibliotecas públicas.

Responsables: el Foro y la Asociación Iberoamericana de Ciencias de la Información (EDIBCIC)

5.10. Definición de los contenidos básicos para la formación relativa a bibliotecas públicas en las escuelas de bibliotecología de los países iberoamericanos.

Responsables: el Foro y la Asociación Iberoamericana de Ciencias de la Información (EDIBCIC)

5.11. Organización de un curso anual de capacitación en áreas de interés para la biblioteca pública, en uno de los centros de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Responsable: el Foro.

5.12. Edición de una colección de libros y videos para contribuir a la capacitación del personal de las bibliotecas públicas.

Responsables: CERLALC y los países iberoamericanos

Proyectos piloto

- 5.13. Sala infantil modelo en una biblioteca pública de cada país iberoamericano.

Responsables: CERLALC y los países iberoamericanos.

5.14. Hermanamiento de bibliotecas públicas iberoamericanas.

Responsables: los países iberoamericanos.

5.15. Redes de bibliotecas públicas fronterizas

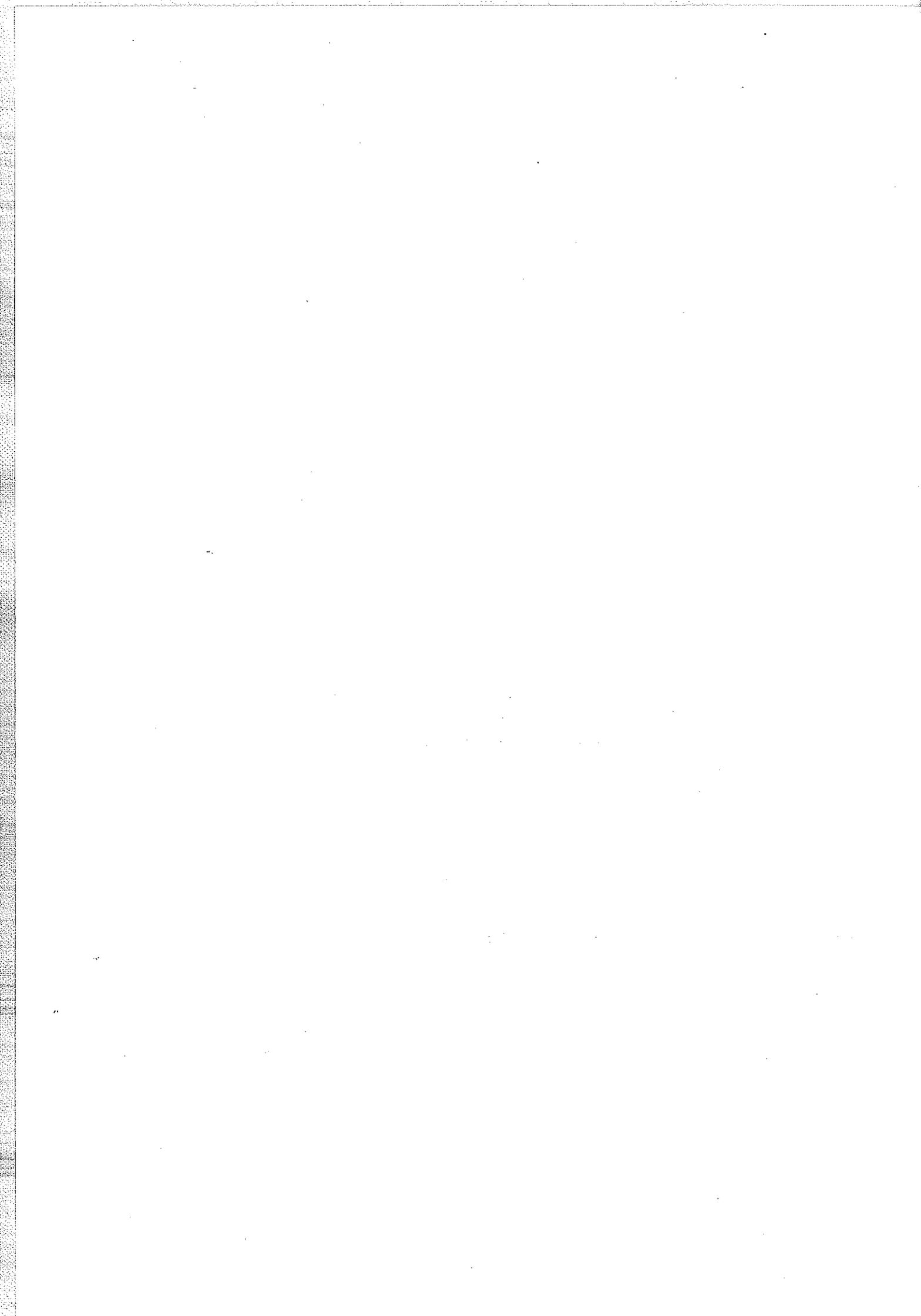
Responsables: los países iberoamericanos.

6. Expresa su solidaridad con los países centroamericanos afectados por los recientes desastres naturales, y manifiesta la necesidad de que los planes de ayuda y cooperación incluyan a las instituciones culturales y en particular a las bibliotecas públicas.

ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE RESPONSABLES NACIONALES DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

OBJETIVOS

1. Contribuir al conocimiento entre los organismos oficiales responsables de la coordinación y el desarrollo de las bibliotecas públicas en los países iberoamericanos, y debatir la conveniencia de celebrar periódicamente reuniones de este tipo como cauce estable de comunicación y encuentro.
2. Reflexionar sobre los modelos de biblioteca pública válidos para la comunidad iberoamericana.
3. Definir posibles iniciativas de cooperación entre los organismos responsables en cada país del desarrollo de las bibliotecas públicas y arbitrar los mecanismos para su puesta en marcha.



ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE RESPONSABLES NACIONALES DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Cartagena de Indias, 18, 19 y 20 de noviembre de 1998

PROGRAMA

■ MARTES 17 DE NOVIEMBRE

20:00 Recepción de bienvenida ofrecida por el CERLALC
(Hotel Caribe)

■ MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE

10:00-10:30 Inauguración

•Luis Cámara

Director del Centro Iberoamericano de Formación de Cartagena de Indias.
Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)

•Carmen Barvo

Directora del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y
el Caribe (CERLALC)

•Magdalena Vinent Gener

Subdirectora General de Coordinación Bibliotecaria.
Ministerio de Educación y Cultura. España.

10:30-11:00 Presentación del Encuentro

•Victoriano Colodrón Denis

Consejero Técnico de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria.
Ministerio de Educación y Cultura. España.

11:00-11:30 Pausa

11:30-12:15 La biblioteca pública en la comunidad iberoamericana
Ponencia

•Jerónimo Martínez González

Miembro del Comité de Libertad de Acceso a la Información y Libertad de
Expresión de la IFLA.

Director de la Biblioteca de Andalucía. España.

PROGRAMA

12:15-13:30 Debate

13:30-15:00 Comida

15:00-16:00 La cooperación entre las bibliotecas públicas en Iberoamérica: iniciativas anteriores

- Maritza Turupial. Coordinadora de la Red de Bibliotecas Públicas del Estado Guárico. Venezuela.

16:00-18:00 Visita guiada al casco histórico de Cartagena de Indias

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE

9:00-13:30 Sesiones paralelas de dos grupos de trabajo

Grupo de trabajo 1:

Modelos de biblioteca pública en la comunidad iberoamericana

- Coordinadora: Assumpta Bailac

Miembro del Comité Permanente de la Sección de Bibliotecas Públicas de la IFLA.

Directora del Servicio de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona. España.

- Presentación: Ana Dobra

Secretaria de la Comisión Nacional Protectora de las Bibliotecas Populares. Argentina.

- María José Moura

Diretora de Serviços de Bibliotecas. Portugal.

- Beatriz León de Gardezabal

Asesora de Bibliotecas Públicas. Biblioteca Nacional. Colombia.

- Clara Budnik

Directora de la Biblioteca Nacional y de Bibliotecas Públicas. Chile.

- Luisa Amelia Villalba Anzola

Directora de Normalización Técnica. Biblioteca Nacional. Venezuela.

- Debate

- Conclusiones

Grupo de trabajo 2:

Posibilidades de cooperación entre las bibliotecas públicas iberoamericanas.

- Coordinadora:

- Olga Elizabeth Ledezma de Cuevas (moderadora)

Coordinadora Técnica de la Red de Bibliotecas Públicas. Panamá.

- Presentación:

Modesta Luisa Pedroso Rodríguez

Subdirectora responsable del Sistema de Bibliotecas Públicas. Biblioteca Nacional. Cuba.

- Salvador Rodríguez Carrillo

Director de Apoyo Bibliotecológico. Dirección General de Bibliotecas. México.

- Graciela María Navarro de León

Coordinadora Técnica de Bibliotecas Públicas. Dirección Nacional de Cultura. Uruguay.

- Debate
- Conclusiones

13:30-15:00 Comida

15:00-15:45 Iniciativas del CERLALC en relación con las bibliotecas públicas

- Carmen Barvo

Directora del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC)

15:45-16:30 La gobernabilidad de los flujos de información en la era de la globalización

- Milagros del Corral

Directora de la División de Creatividad, Industrias Culturales y Derecho de Autor. UNESCO.

16:30-17:00 Presentación del 27º Congreso Mundial de IBBY (año 2000)

- Silvia Castrillón

Directora Ejecutiva de Fundalectura. Colombia.

20:00 Cena ofrecida por el Centro Iberoamericano de Formación de Cartagena de Indias

Agencia Española de Cooperación Internacional

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE

9:00-11:00 Presentación y debate sobre el trabajo de los dos grupos:

1. Modelos de biblioteca pública en la comunidad iberoamericana
2. Posibilidades de cooperación entre las bibliotecas públicas iberoamericanas

11:00-12:00 Pausa. Visita a la Biblioteca Pública "Bartolomé Calvo"..

12:00-13:00 Conclusiones y próximas iniciativas

13:00-13:30 Clausura

- Luis Cámara

Director del Centro Iberoamericano de Formación de Cartagena de Indias. Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)

- Carmen Barvo

Directora del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC)

- Magdalena Vinent Gener

Subdirectora General de Coordinación Bibliotecaria. Ministerio de Educación y Cultura. España.

- Carlos José Reyes

Director de la Biblioteca Nacional. Colombia.

Países y organismos participantes:

- Argentina ● España ● Perú ● Chile ● Guatemala ● Portugal ● Colombia
- México ● República Dominicana ● Costa Rica ● Nicaragua ● Uruguay
- Ecuador ● Panamá ● Venezuela ● El Salvador

Asociación Iberoamericana de Ciencias de la Información (EDIBCIC)
Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe
(CERLALC)
IFLA
UNESCO

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

Josefina Delgado
Directora General de Bibliotecas
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Dirección General de Bibliotecas
Talcahuano, 1261
1410 Buenos Aires
Argentina
tel.: 54 1 811 90 27
fax: 54 1 812 18 40
c.e.: anemona@satlink.com
<http://www.buenosaires.gov.ar>

Ana Teresa Dobra
Secretaria de la Comisión Nacional Protectora de
Bibliotecas Populares (CONABIP)
Ayacucho, 1578
1112 Buenos Aires
Argentina
tel.: 54 1 807 20 49
fax: 54 1 803 65 45
c.e.: postmaster@cnabip.gov.ar

CHILE

Clara Budnik Sinay
Subdirectora de Bibliotecas Públicas
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
Alonso de Ovalle, 1637
Santiago
Chile
tel.: 56 2 698 64 06
fax: 56 2 688 20 60
c.e.: cbudnik@reuna.cl

Patricio Valdés Ramírez
Coordinador de Regiones
Subdirección de Bibliotecas Públicas
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
Alonso de Ovalle, 1637
Santiago
Chile
tel.: 56 2 698 64 06 / 56 2 698 60 39
fax: 56 2 688 20 60
c.e.: coorbib@reuna.cl

COLOMBIA

Beatriz León de Gardeazábal
Asesora de Bibliotecas Públicas
Biblioteca Nacional de Colombia
Grupo de Bibliotecas Públicas. Ministerio de Cultura
Calle 24, n1 5-60
Santafé de Bogotá
Colombia
tel.: 57 1 243 13 37 / 57 1 243 08 04
fax: 57 1 341 40 30

Antonio Lozano Pérez
Coordinador Red de Bibliotecas Públicas del Meta
Instituto de Cultura del Meta
Calle 41, n1 32-26
Villavicencio (Meta)
Colombia
tel.: 57 8 662 29 43

Silvia Marín de Arango
Directora Biblioteca Pública "Bartolomé Calvo"
Banco de la República - Cartagena

Calle de la Inquisición, 3-44
Cartagena de Indias
Colombia
tel.: 57 5 660 07 77
fax: 57 5 660 07 57

Graciela Prieto Rodríguez
Coordinadora Biblioteca "El Parque"
Dirección de Infancia y Juventud
Ministerio de Cultura
Carrera 50, Calle 36 - Teatro El Parque
Parque Nacional
Santafé de Bogotá
Colombia
tel.: 57 1 338 12 02 / 57 1 338 12 03
fax: 57 1 288 93 62
c.e.: gprieto@mixmail.com

Susana Stella Ruiz Maldonado
Coordinadora General Unidad Red de
Bibliotecas del Distrito
Secretaría de Educación
Calle 12, n1 2-80
Santafé de Bogotá
Colombia
tel.: 57 1 281 11 02
fax: 57 1 281 11 02

Néstor Saúl Solano Hinel
Jefe de División Biblioteca Pública "Gabriel Turbay"
Instituto Municipal de Cultura
Calle 30, n1 26-117
2105 Bucaramanga - Santander
Colombia
tel.: 57 7 634 11 32 / 57 7 632 52 93
fax: 57 7 634 20 74
c.e.: bgturbay@multinet.com.co
tusitala57@hotmail.com

COSTA RICA

Cyra Monge Lacayo
Directora Regional de Bibliotecas Públicas de San José
Biblioteca Nacional

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

Dirección General de Bibliotecas
Avda. 3, Calles 15 y 17
Apartado 10.008-1.000
San José
Costa Rica
tel.: 506 250 04 26
fax: 506 250 04 26

ECUADOR

Luis Eduardo Puente Hernández
Director Ejecutivo del Sistema Nacional de Bibliotecas (SINAB)
Avda. Amazonas, 353 y Robles - 41 piso
Quito - Pichincha
Ecuador
tel.: 593 2 553 263
fax: 593 2 524 604

EL SALVADOR

Aracely Ávalos Preza
Coordinadora Nacional de la Red de Bibliotecas Públicas
Dirección de Bibliotecas y Archivo
Concultura
4a. Avda. Sur y 4a. calle Oriente n1 124
2455 San Salvador
El Salvador
tel.: 503 222 9181
fax: 503 221 8847
e.: dibiaes@es.com.sv

ESPAÑA

Victoriano Colodrón Denis
Consejero Técnico
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria
Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas
Secretaría de Estado de Cultura
Ministerio de Educación y Cultura
Plaza del Rey, 1
28071 Madrid
España

tel.: 34 91 701-71 37
fax: 34 91 531 92 12
c.e.: victoriano.colodron@dglab.mcu.es

Belén Martínez González
Jefe de Sección de Relaciones Institucionales
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria
Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas
Secretaría de Estado de Cultura
Ministerio de Educación y Cultura
Plaza del Rey, 1
28071 Madrid
España
tel.: 34 91 701 71 46
fax: 34 91 531 92 12
c.e.: belen.martinez@dglab.mcu.es

Magdalena Vinent Gener
Subdirectora General de Coordinación Bibliotecaria
Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas
Secretaría de Estado de Cultura
Ministerio de Educación y Cultura
Plaza del Rey, 1
28071 Madrid
España
tel.: 34 91 701 72 65
fax: 34 91 531 92 12
c.e.: m.vinent@dglab.mcu.es

GUATEMALA

Víctor Castillo López
Director de la Biblioteca Nacional
50 Avda. 7-26, zona 1
Ciudad de Guatemala
Guatemala
tel.: 502 253 90 71
fax: 502 232 24 43
c.e.: vicast@billionet.edu.gt

MÉXICO

Salvador Rodríguez Carrillo
Director de Apoyo Bibliotecológico
Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional
para la Cultura y las Artes
Insurgentes Sur, n1 1822 - Piso 7, Colonia Florida
01030 México D.F.
México
tel.: 52 5 662 30 62
fax: 52 5 663 24 40
c.e.: dgbdab@conaculta.gob.mx

NICARAGUA

Julio Javier Jirón Delgado
Director de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas
de la Biblioteca Nacional "Rubén Darío"
Palacio Nacional de la Cultura - 21 piso
101 Managua
Nicaragua
tel.: 505 222 27 22 / 505 228 30 90
fax: 505 222 27 22
c.e.: binanic@tmx.com.ni

PANAMÁ

Olga Elizabeth Ledezma de Cuevas
Coordinadora Técnica en la Red de Bibliotecas
Públicas del País
Biblioteca Pública "Santiago Anguizola Delgado"
Urbanización Guillermo Roux
9764 David, Provincia de Chiriqui
Panamá
tel.: 507 221 83 60 / 507 221 59 65
fax: 507 221 83 60 / 507 221 59 65
c.e.: ocuevas@hotmail.com

PERÚ

Martha Fernández de López
Jefa Institucional
Biblioteca Nacional del Perú

Jefa del Sistema Nacional de Bibliotecas
Miembro del Consejo Consultivo del Colegio de Bibliotecólogos del Perú
Avda. Abancay, 40 cuadra, s/n
Lima 1
Perú
tel.: 51 1 428 76 90
fax: 51 1 427 73 31
c.e.: mf@binape.gob.pe
jefatura@binape.gob.pe

PORTUGAL

María José Moura
Diretora de Serviços de Bibliotecas
Instituto Português do Livro e das Bibliotecas
Campo Grande, 83
1750 Lisboa
Portugal
tel.: 351 1 797 17 05
fax: 351 1 798 21 41
c.e.: mjmoura@iplb.pt

REPÚBLICA DOMINICANA

Diómedes Núñez Polanco
Director de la Biblioteca Nacional
César Nicolás Penson, 91
Santo Domingo
República Dominicana
tel.: 809 688 40 86 / 809 685 31 57
fax: 809 685 89 41

URUGUAY

Graciela María Navarro de León
Coordinadora Técnica de Bibliotecas Públicas
Ministerio de Educación y Cultura
Dirección Nacional de Cultura
San José, 1116
Montevideo
Uruguay
tel.: 598 2 901 38 33
fax: 598 2 902 15 72

VENEZUELA

Alfonso Quintero
Secretario Ejecutivo de ABINIA
Biblioteca Nacional de Venezuela
Nueva Sede - Foro Libertador
Final Avda. Panteón. Fé a Remedios. San José
Caracas
Venezuela
tel.: 58 2 505 91 54 / 58 2 505 90 27
fax: 58 2 505 91 59
c.e.: alfquint@reacciun.ve

Maritza Turupial
Coordinadora Red de Bibliotecas Públicas del Estado Guárico
Miembro del Comité Nacional de Coordinación
de Bibliotecas Públicas
Red de Bibliotecas Públicas del Estado Guárico
Avda. Fermín Toro. Edificio Don Salvador. Ofic. 106
San Juan de los Morros. Estado Guárico
Venezuela
tel.: 58 46 31 03 41
fax: 58 46 31 89 92
c.e.: turupial@sjmorros.c-com.net

ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Félix de Moya Anegón
Presidente de la Asociación Iberoamericana de
Ciencias de la Información
Decano de la Facultad de Biblioteconomía
y Documentación de la Universidad de Granada
Campus Cartuja, s/n
18071 Granada
España
tel.: 34 958 24 39 48
fax: 34 958 24 39 45
c.e.: felix@goliat.ugr.es

CERLALC

Carmen Barvo Barcenás
Directora del Centro Regional para el
Fomento del Libro en América Latina y
el Caribe (CERLALC)

Calle 70, n1 9-52
Santafé de Bogotá
Colombia
tel.: 57 1 321 75 01 / 57 1 321 75 02
fax: 57 1 321 75 03
c.e.: cerlalc@impsat.net.co

María del Socorro Duque Bernal
Bibliotecóloga. Encargada del Servicio Regional de Información
Centro Regional para el Fomento del Libro en
América Latina y el Caribe (CERLALC)
Calle 70, n1 9-52
Santafé de Bogotá
Colombia
tel.: 57 1 321 75 01 / 57 1 321 75 02
fax: 57 1 321 75 03
c.e.: cerlalc@impsat.net.co
sri@cerlalc.com

IFLA

Assumpta Bailac Puigdemívol
Miembro del Comité Permanente de la Sección de Bibliotecas Públicas de
la IFLA
Directora del Servicio de Bibliotecas
Diputación de Barcelona
Comte D=Urgell, 187
08036 Barcelona
España
tel.: 34 93 402 25 45
fax: 34 93 402 24 88
c.e.: BailacPa@diba.es

Jerónimo Martínez González
Miembro del Comité de Libertad de Acceso a la Información
y Libertad de Expresión de la IFLA (FAIFE)
Director de la Biblioteca de Andalucía
Profesor Sáinz Cantero, 6
18002 Granada
España
tel.: 34 958 80 51 75
fax: 34 958 29 26 10
c.e.: jeronimo@sba.junta-andalucia.es

Gloria María Rodríguez Santa María
Miembro del Comité Permanente de la Sección para América Latina
y el Caribe de la IFLA
Jefe del Departamento de Cultura y Bibliotecas
Biblioteca COMFENALCO - Antioquia
Calle 51, n1 45-37
Medellín
Colombia
tel.: 57 4 512 19 02
fax: 57 4 512 39 49
c.e.: gmrodriguez@intic.net
gmrodriguez@comfenalco.antioquia.co

UNESCO

Milagros del Corral
Directora de la División de Creatividad,
Industrias Culturales y Derecho de Autor
UNESCO
1, Rue Miollis
75732 Paris Cedex 15
Francia
tel.: 33 1 45 68 43 37
fax: 33 1 45 68 55 95
c.e.: m.del-corral@unesco.org

Isidro Fernández-Aballí Maspons
Consejero Regional de Información e Informática
para América Latina y el Caribe
División de Información e Informática
UNESCO
Avda. Los Chorros. Edif. Asovincar
Altos de Sebucan
Caracas
Venezuela
tel.: 58 2 286 05 55
fax: 58 2 286 04 60
c.e.: uhifa@compuserve.com

INVITADOS LOCALES

Reina Arboleda

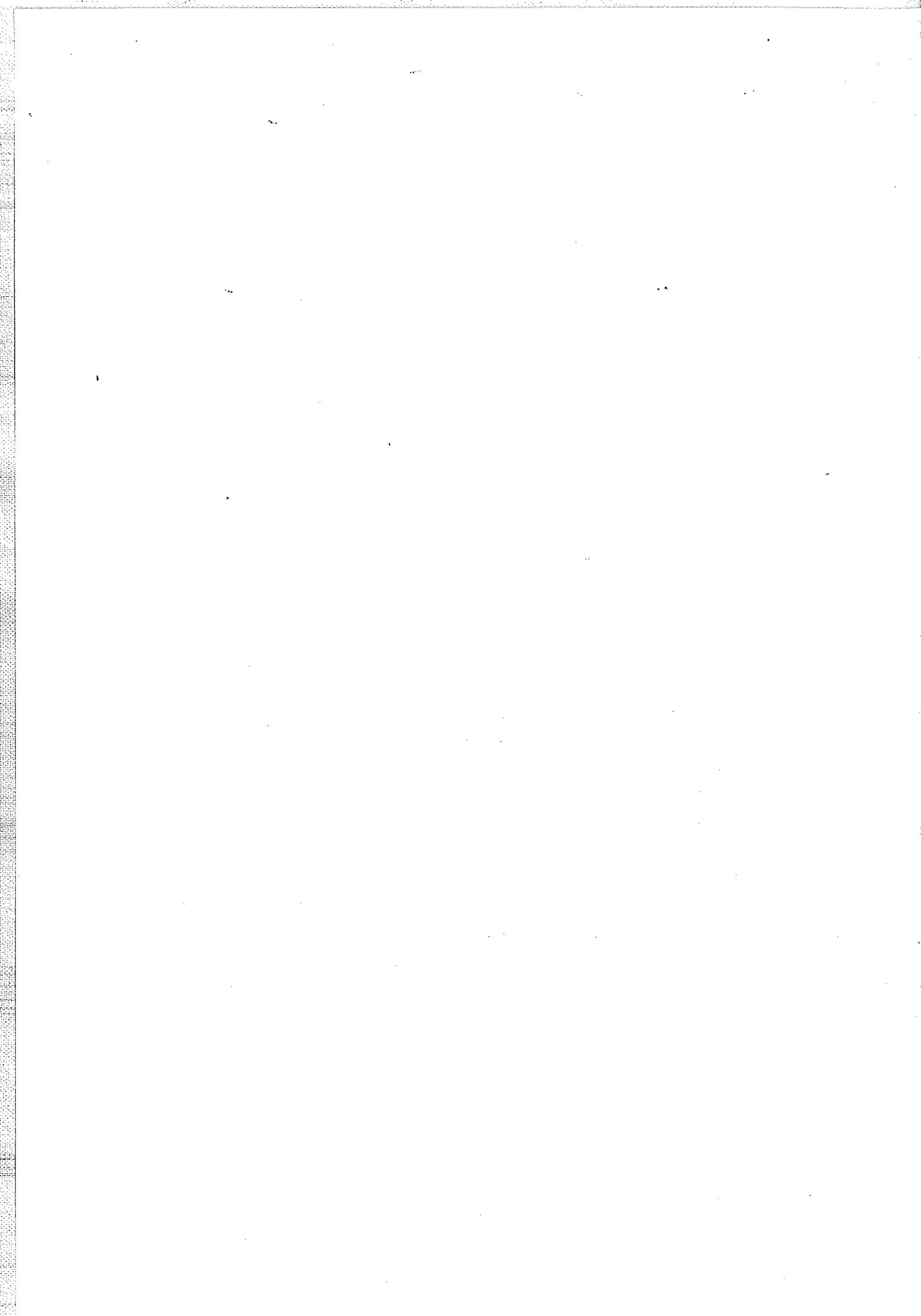
Bibliotecóloga del Centro Iberoamericano de Formación

Noemi Cue

Documentalista del Centro Iberoamericano de Formación

Suzzane Varga

Directora de la Biblioteca de Comfenalco



RESOLUCIÓN DEL ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE
RESPONSABLES NACIONALES DE BIBLIOTECAS
PÚBLICAS

Los participantes del Encuentro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas, reunidos en la ciudad de Cartagena de Indias, los días 18,19 y 20 de Noviembre de 1998.

CONSIDERANDO

Que en el marco del último Encuentro de Mandatarios de Iberoamérica efectuado en la ciudad Porto-Portugal; tanto Ecuador como Perú a través de sus presidentes manifestaron su expresa voluntad de suscribir el acta de paz definitiva.

Que en la ciudad de Brasilia, se concretó la firma de la paz.

Que es importante impulsar proyectos de integración entre los países de la comunidad iberoamericana y sobre todo proyectos de tipo cultural.

RESUELVE

Apoyar la iniciativa de los representantes de Ecuador y Perú, para constituir una RED DE BIBLIOTECAS FRONTERIZAS entre los dos países como una de las formas de construcción de la paz.

Sugerir a las máximas autoridades de cultura de Ecuador y Perú, el respaldo a esta iniciativa, que redundará en beneficio de las comunidades fronterizas.

Cartagena, 20 de Noviembre de 1998

ÍNDICE

. Las bibliotecas públicas en Chile Clara Budnik <i>Directora de la Biblioteca Nacional y de Bibliotecas Públicas. Chile</i>	53
. Modelo y visión de la biblioteca pública en Venezuela Maritza Turupial <i>Coordinadora de la Red de Bibliotecas Públicas del Estado de Guárico. Venezuela</i>	65
. Posibilidades de cooperación entre las bibliotecas públicas iberoamericanas Modesta Luisa Pedroso <i>Vicedirectora de la Biblioteca Nacional de Cuba "José Martí". Cuba</i>	69
. La Red Nacional de Bibliotecas Públicas en México Salvador Rodríguez Carrillo <i>Director de Apoyo Bibliotecológico. Dirección General de Bibliotecas. México</i>	83
. Posibilidades de cooperación entre las bibliotecas públicas iberoamericanas Graciela María Navarro de León <i>Coordinadora Técnica de Bibliotecas Públicas. Dirección Nacional de Cultura. Uruguay</i>	87
. Iniciativas del CERLALC en relación con las bibliotecas públicas Carmen Barvo <i>Directora del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC)</i>	93
. Gobernabilidad de los flujos de información en la era de la globalización Milagros del Corral <i>Directora de la División de Creatividad, Industrias Culturales y Derecho de Autor. UNESCO</i>	105
4. Conclusiones del <i>Encuentro</i>	111
ANEXOS:	
I. Objetivos y programa del <i>Encuentro</i>	115
II. Lista de participantes en el <i>Encuentro</i>	121
III. Resolución Perú-Ecuador	133

INDICE

1. Introducción	3
2. Palabras de inauguración del <i>Encuentro</i> . Magdalena Vinent Gener <i>Subdirectora General de Coordinación Bibliotecaria. España</i>	7
3. Ponencias	
. La biblioteca pública en la comunidad iberoamericana Jerónimo Martínez <i>Miembro del Comité de Libertad de Acceso a la información y Libertad de Expresión de la IFLA</i> <i>Director de la Biblioteca de Andalucía (Granada. España)</i>	11
. Algunas experiencias significativas de cooperación en materia de bibliotecas públicas en los países iberoamericanos 1974/1998 Maritza Turupial <i>Coordinadora de la Red de Bibliotecas Públicas del Estado de Guárico. Venezuela</i>	21
. Las bibliotecas populares argentinas: un modelo "sui generis" en el marco de las bibliotecas públicas iberoamericanas Ana Dobra <i>Secretaria de la Comisión Nacional Protectora de las Bibliotecas Populares. Argentina.</i>	33
. Las bibliotecas públicas portuguesas en el contexto iberoamericano María José Moura <i>Diretora de Serviços de Bibliotecas. Portugal</i>	39
. Programas de la Red Colombiana de Bibliotecas Públicas Beatriz León de Gardezabal <i>Asesora de Bibliotecas Públicas. Biblioteca Nacional. Colombia</i>	43

